

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Lea nuestros
suplementos en
papel digital de
este domingo.

30 PÁGS • 1 DE MARZO DE 2026 N° 12.132 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Se registraron 92 casos contra la **integridad** sexual de menores en entornos **digitales** en seis meses [8-9] Sociedad

INSTITUCIONES ESTATALES COORDINAN PARA ATENDER **TRAGEDIA** DE EL ALTO

► Policía detiene a 49 **personas** por disturbios tras la **caída** del avión Hércules de la FAB



► El presidente Paz **manifestó** su pesar por el accidente que costó **vidas humanas** al país

► Ejecutivo de la **CAF** expresó su solidaridad con **Bolivia**. Zamora cancela cita bilateral

► Ministra de Salud pide **donar** sangre. Denuncian **ataques** a seis **ambulancias**

[2-7] Ciudades

El humo de una bomba en Teherán. Irán atacó países aliados

[10-11] Mundo



EEUU ATACA IRÁN Y TIENE RESPUESTA EN LA REGIÓN

Ciudades

Flores. 'El personal de las FFAA está contactando a familias en hospitales como acá en la morgue judicial para poder hacer las colaboraciones.'

Decesos. El IDIF realizó 20 autopsias y hay una recién nacida entre las víctimas

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El accidente del avión militar de la Fuerza Aérea Boliviana ocurrido en la ciudad de El Alto dejó 22 personas fallecidas, según confirmó la ministra de Salud, Marcela Flores, este sábado.

La autoridad informó que la cifra fue actualizada tras el levantamiento de nuevos cuerpos y el trabajo coordinado con el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), la Policía y los servicios de emergencia.

"Tenemos 22 fallecidos confirmados, entre ellos cuatro niños, además de varios adultos. Todavía existen cuerpos pendientes de levantamiento legal", declaró la ministra.

El siniestro ocurrió la tarde del viernes, cuando una aeronave Hércules C-130 se salió de la pista al aterrizar en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

La aeronave se deslizó cerca de un kilómetro, impactó contra varios vehículos y terminó provocando una tragedia urbana de grandes proporciones.

La ministra detalló que, además de las víctimas fatales, se reportaron alrededor de 37 personas heridas, varias con lesiones de consideración.

Los heridos fueron trasladados a distintos centros médicos, entre ellos los hospitales del Norte, Corazón de Jesús, Corea, Los Andes, COSSMIL y Alto Sur, además de clínicas privadas.



ACCIDENTE. El avión siniestrado en El Alto que transportaba remesas y cayó a casi 1 Km del aeropuerto.

Salud confirma que son 22 fallecidos en el siniestro de El Alto

"El sistema de salud activó todos sus protocolos de emergencia para garantizar atención inmediata y especializada", explicó Flores.

Uno de los casos más delicados corresponde a un niño con amputación traumática de ambos miembros inferiores, quien permanece en terapia intensiva en el Hospital del Norte.

La titular de Salud pidió a la población colaborar para ubicar a los familiares del menor, debido a que hasta el momento no fueron identificados.

"Necesitamos que la familia pueda apersonarse. El niño requiere acompañamiento y seguimiento permanente", señaló.

Flores también denunció

agresiones contra ambulancias y personal médico durante las labores de rescate, lo que dificultó el traslado oportuno de los heridos.

Según el reporte oficial, al menos siete ambulancias resultaron dañadas y varios conductores y médicos sufrieron lesiones leves.

"Es indignante que se ataque al personal que intenta salvar vidas. Pedimos respeto y colaboración", reclamó la ministra.

Por su parte, el IDIF reportó, también ayer, que se realizaron 20 autopsias médico legales, con la participación de 23 médicos forenses y siete criminalistas, en un operativo nacional coordinado.

Los cuerpos de las víctimas

fueron trasladados a la morgue de la ciudad de La Paz, donde se efectuaron los exámenes correspondientes bajo estrictos protocolos científicos.

De las 20 autopsias, 12 correspondieron a varones, siete a mujeres adultas y una a una bebé recién nacida, según el informe oficial del IDIF.

Además, se realizaron procedimientos forenses en el lugar del accidente, incluyendo toma de muestras biológicas y recolección de evidencias clave.

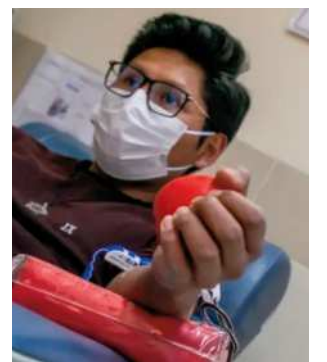
La directora nacional del IDIF, Ana Katherine Ramírez, se trasladó personalmente a El Alto para supervisar el trabajo pericial y la cadena de custodia.

EN BREVES

Accidente. Cancillería agradece solidaridad internacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, a nombre del Gobierno y del pueblo boliviano, expresó su profundo pesar ante el trágico accidente aéreo ocurrido en la ciudad de El Alto y agradeció las muestras de solidaridad provenientes del ámbito internacional.

Afectado. Salud pide donaciones urgentes tras accidente



Tras el accidente aéreo registrado en la ciudad de El Alto, el Ministerio de Salud y Deportes activó el Estado de Contingencia y lanzó un llamado urgente para donar sangre de manera voluntaria, y así garantizar la atención de heridos.

Seguridad. Lugar del accidente aún tiene resguardo militar

La zona del accidente aéreo del Aeropuerto internacional de El Alto permanece con fuerte resguardo policial y militar, tras el accidente registrado la tarde del viernes que dejó al menos 20 personas fallecidas, según el reporte de la FELCC.

Ministro Zamora coordina respuesta a emergencia



COORDINACIÓN. El ministro Mauricio Zamora en el lugar del accidente.

Zamora se sumó al trabajo de la Policía, Bomberos y el BCB

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, se sumó al trabajo de Defensa, Gobierno, y el Banco Central de Bolivia (BCB), la Policía Boliviana y otros organismos de rescate, tras el trágico accidente aéreo en El Alto.

"Desde el primer momento se activaron mecanismos de articulación interinstitucional para atender la emergencia, resguardar la seguridad en la terminal aérea y acompañar con respeto y compromiso a las víctimas y sus familias, mientras se ejecutan todas las acciones operativas y técnicas que la situación demanda", informó la cartera de Estado mediante un comunicado.

El Ministerio de Obras puso a disposición toda su capacidad ope-

rativa, técnica y humana para contribuir en cada una de las tareas requeridas, reafirmando el compromiso del Gobierno de actuar con responsabilidad, rapidez y unidad ante este tipo de contingencias.

"Hacemos las cosas diferentes", remarca el comunicado oficial, en línea con la política de cambio impulsada por la actual administración para mejorar la capacidad de respuesta del Estado en situaciones de emergencia.

Detienen a 49 personas por disturbios tras tragedia aérea

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Fiscalía informó la aprehensión de al menos 49 personas que fueron sorprendidas intentando apropiarse del dinero que transportaba el avión accidentado este viernes cerca del Aeropuerto Internacional de El Alto el viernes por la noche.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torres, confirmó que el Ministerio Público activó acciones inmediatas tras los hechos.

“Tenemos 49 personas aprehendidas que han tratado de hurtar o robar este dinero, que como dijeron las autoridades no tiene valor legal”, señaló la autoridad, quien se trasladó hasta el lugar del siniestro. Las aprehensiones se realizaron mediante intervención directa de la Policía y, según explicó Torres, cada caso será investi-

Vandalismo. También denunciaron ataques a los equipos de prensa



DAÑO. Una de las ambulancias apedreada por una turba enfurecida

gado de manera individual para determinar responsabilidades y los delitos que correspondan.

En paralelo, el fiscal indicó que ya se inició la investigación formal sobre las causas del accidente aéreo. Personal del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) comenzó la recolección de evidencias en el lugar, mientras se aguarda un informe oficial sobre el número de víctimas fatales y personas heridas.

Asimismo, Torrez confirmó que el avión Hércules transportaba divisas y se dirigía de Santa

Cruz a la ciudad de La Paz. Los incidentes no se limitaron al intento de robo. La Alcaldía de La Paz denunció que ambulancias enviadas para prestar auxilio fueron atacadas con piedras, provocando daños materiales y lesiones al personal sanitario. Pese a ello, se mantuvo el despliegue de equipos de emergencia para asistir a los afectados.

Asimismo, periodistas de distintos medios de comunicación denunciaron agresiones mientras realizaban la cobertura del accidente en la avenida Costanera.

Ministra denuncia el ataque a 6 ambulancias

También hace llamado a donar sangre para los heridos del accidente

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Tras el accidente aéreo ocurrido en el Aeropuerto Internacional de El Alto, la ministra de Salud, Marcela Flores, informó que la noche del viernes se registraron agresiones contra seis ambulancias y personal médico que atendía la emergencia en inmediaciones de la terminal aérea.

De acuerdo con el reporte oficial, durante los disturbios cuatro ambulancias del servicio SUMA El Alto resultaron afectadas y uno de sus conductores fue agredido, quedando policontuso e internado en la Caja Nacional de Salud.

Desde el Hemocentro Departamental (Banco de Sangre), Flores también pidió a la población acudir a donar sangre para los heridos que permanecen internados en distintos hospitales de La Paz y El Alto.

EXPOAUTOMOTRIZ 2026

4 AL 8 DE MARZO

+350 MODELOS DE VEHÍCULOS

- EN UN SOLO LUGAR -

OFERTAS DE FERIA





PROBÁ, COMPARÁ Y DECIDÍ

17ª FERIA AUTOMOTRIZ
REALIZADA EN FEXPOCRUZ

COMPRÁ TU ENTRADA EN:

WWW.FEXPOCRUZ.COM.BO

ORGANIZA:

FEXPOCRUZ

CON EL APOYO DE:

CAB CÁMARA AUTOMOTRIZ BOLIVIANA

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El presidente Rodrigo Paz y sus ministros de Estado expresaron sus condolencias y solidaridad con las familias afectadas por el trágico accidente aéreo registrado en el aeropuerto de El Alto.

Según reporte oficial, la aeronave de carga de Transporte Aéreo Boliviano (TAB), matrícula FAB-81, modelo Hércules C-130, sufrió un accidente la tarde de este viernes, al momento de aterrizar en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

La aeronave llegaba procedente de Santa Cruz y transportaba valores destinados al Banco Central de Bolivia (BCB) y tras el incidente, la nave cayó en inmediaciones externas a la terminal aérea.

Gabriel Espinoza, ministro de Economía, manifestó sus “más sentidas condolencias” a las familias que atraviesan el dolor por la pérdida de sus seres queridos y señaló que, en momentos como este, corresponde actuar con respeto, prudencia y profunda solidaridad. “Me uno al pesar de cada familia afectada y acompaño su duelo con la convicción de que el Estado y nuestro pueblo no son indiferentes ante su sufrimiento”, expresó la autoridad.

El ministro añadió que confía en que la fortaleza de los hogares y la unidad de los bolivianos serán un sostén en estas horas difíciles, y elevó oraciones por el descanso de las víctimas y por la resignación y fortaleza de sus familiares.

Por su parte, el presidente Paz Pereira afirmó que es “un día de mucho dolor para la ciudad de El Alto y la Patria”, al referirse al siniestro ocurrido en la terminal aérea alteña. Expresó su solidaridad con las familias de los heridos y fallecidos, y reconoció que ninguna palabra puede aliviar la pérdida de un ser querido.

El mandatario aseguró que todos los miembros del Gobierno se encuentran trabajando activamente en la asistencia a los heridos y a las personas afectadas, mientras las investigaciones avanzan bajo responsabilidad de las autoridades competentes. “Esperamos pronta información”, sostuvo.

Desde las carteras de Obras



MANDATO. El presidente Rodrigo Paz participa de un acto protocolar en el Palacio de Gobierno en La Paz

Gobierno de Paz expresa pesar por tragedia en El Alto

Públicas, Desarrollo Productivo, Salud, Gobierno, Trabajo, entre otras, también se lamentó el siniestro y se aseguró el apoyo correspondiente.

“En estas horas difíciles para Bolivia, extendemos nuestras más sinceras condolencias a los familiares de las personas fallecidas y deseamos pronta recuperación a quienes resultaron heridos”, publicó en redes el ministro Oscar Justiniano.

Siniestro. El accidente aéreo de la FAB cobró la vida de 22 personas

Las declaraciones se producen en medio de la conmoción nacional generada por el accidente, que movilizó a equipos de emergencia y mantiene en curso las indagaciones para determinar las causas del hecho.

El Ministerio de Defensa informó que se dispuso la inmediata coordinación con las instancias correspondientes del Estado, las Fuerzas Armadas y los equipos de respuesta a emergencias, a fin de coadyuvar en las labores de auxilio, evacuación, atención médica y apoyo logístico que sean necesarios.

Asimismo, indicó que se prestará toda la colaboración requerida para el esclarecimiento de las circunstancias que rodearon este hecho. “Reafirmamos nuestro compromiso permanente con la protección de la vida, la seguridad de la población y el acompañamiento institucional en situaciones de emergencia”, señala parte de comunicado que emitió la cartera de Estado.

Al igual que el Órgano Ejecutivo, los demás órganos del Estado —Electoral, Legislativo y Judicial— expresaron su profundo pesar y consternación por el trágico accidente registrado en la ciudad de El Alto, y manifestaron su solidaridad con las familias afectadas.

Zamora suspende agenda con CAF

La autoridad debía estar en Santa Cruz para una reunión con la entidad

D. Z. ■ LA PAZ

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, suspendió parte de la agenda de trabajo que venía desarrollando con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para abocarse al seguimiento de la tragedia aérea ocurrida en el aeropuerto de El Alto, informó la cartera de Estado mediante un comunicado oficial.

La decisión fue adoptada ante la magnitud del siniestro que enluta al país. El ministro Zamora se encuentra ahora coordinando las acciones necesarias frente a esta emergencia, dejando temporalmente de lado las reuniones que sostenía esta semana con el organismo multilateral, que se encontraba en Bolivia para la firma de convenios de financiamiento para proyectos estratégicos en varias regiones.

La autoridad debía ayer estar en Santa Cruz para una reunión entre el banco de financiamiento externo y el sector privado, con el fin de analizar proyectos clave en Bolivia.

Junto a todo el personal de su ministerio, Zamora expresó su más profundo pesar por el trágico accidente y manifestó su solidaridad con las familias de las víctimas y con los vecinos de la ciudad de El Alto afectados. “En este momento de inmensa tristeza, acompañamos en el dolor a quienes hoy lloran la partida de sus seres queridos”, señala.

El siniestro dejó un saldo preliminar de 22 personas fallecidas y al menos 37 heridos.

Díaz-Granados manifiesta su solidaridad con Bolivia

El organismo multilateral cumple una agenda de cooperación en el país

D. Z. ■ LA PAZ

La CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe expresó este sábado su solidaridad con Bolivia tras el accidente aéreo registrado el viernes en el aeropuerto de El Alto, que dejó un saldo de al menos 15 personas fallecidas.

Mediante un mensaje en sus redes sociales, la institución seña-

ló su pesar. “Desde CAF expresamos nuestra solidaridad con Bolivia tras el accidente aéreo registrado en El Alto. Acompañamos a las familias de las víctimas y al pueblo boliviano en este momento”, se lee en la publicación.

El pronunciamiento se produce en medio de una visita de alto nivel que el presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, cumple esta semana en el país. El directivo arribó el miércoles a Bolivia y sostuvo el jueves una reunión con el presidente Rodrigo

Paz en La Paz, donde presentaron la Estrategia País 2025–2030 que contempla un piso de financiamiento de hasta \$us 3.100 millones para los próximos cinco años.

Durante el encuentro, Díaz-Granados informó que ya se encuentra en ejecución cerca del 30% de ese fondo, con \$us 918 millones aprobados y en proceso de desembolso para proyectos de infraestructura, inclusión financiera, educación y transición energética.

La agenda del titular de CAF

incluía además visitas a Tarija, donde anunció proyectos como la planta solar de Chichas y la planta de tratamiento de aguas residuales en la capital tarijeña, así como un encuentro con empresarios en Santa Cruz este sábado para concluir su visita.

Sin embargo, a causa del accidente, el Ministerio de Obras Públicas informó que se modificaría la agenda con el organismo multilateral con el objetivo de priorizar la atención a los heridos y afectados.



Sergio Díaz-Granados, CAF.

El Hércules y un
antecedente similar
hace 52 años

GERSON RIVERO ■ SANTA CRUZ
El Lockheed C-130 Hércules es un avión militar que tiene un porcentaje de siniestros de alrededor del 15%, pero la mayoría en realidad han sucedido durante enfrentamientos bélicos, especialmente en la Guerra de Vietnam, donde era muy utilizado por el Ejército de EEUU.
Al no ser un avión comercial, mayormente, en la mayoría de los accidentes o cuando fueron derribados en combate, las víctimas se reducen a la tripulación.
En Bolivia, antes de la tragedia sucedida el viernes en la avenida Costanera de El Alto, hubo un antecedente en Santa Cruz en 1976. Un avión Hércules C 130 cayó cerca del aeropuerto El Trompillo, en ese momento el

único de la ciudad, con tanta fatalidad que se estrelló sobre un colegio en el momento del recreo. El saldo final fue de 88 fallecidos, la gran mayoría menores de edad.
Otro caso más cercano, pero que tuvo como víctimas a los 5 tripulantes ocurrió el 14 de enero de 2000. Un C-130B TAM60 de la Fuerza Aérea Boliviana se estrelló en el Aeropuerto de Chimore. La aeronave despegó por el lado izquierdo de la pista 35, pero a 600 metros del extremo de aproximación, impactó en una zanja y se detuvo en una zona boscosa a la izquierda de la pista. La aeronave resultó en pérdida total con 5 pasajeros fallecidos, según la información proporcionada.

PRINCIPALES TRAGEDIAS AÉREAS
QUE HAN OCURRIDO EN BOLIVIA

- Colisión aérea del LAB en 1955: Ocurrió cuando dos aviones (un Douglas DC-3 y un Boeing B-17) de Lloyd Aéreo Boliviano colisionaron en el aire sobre Cochabamba. El B-17 cayó sin control y se estrelló en tierra, falleciendo sus tres tripulantes, mientras que el DC-3 aterrizó de emergencia en Trinidad, sin reportar heridos entre las 11 personas a bordo.
- DC-4 de Lloyd Aéreo Boliviano en 1960: Uno de sus motores se incendió, y el avión se estrelló sin control en la Laguna Huañacota, cerca de la ciudad de Cochabamba. Los 55 pasajeros y 4 tripulantes a bordo murieron.
- Tragedia de Viloco, 1969: Casi la totalidad de la plantilla del Club The Strongest, que realizaba el vuelo Santa Cruz - La Paz en un Douglas DC-6B se estrelló en una zona montañosa.
- Convair 440 de la Fuerza Aérea Boliviana en 1975: Aproximadamente a las 6:45 hora local, el avión se estrelló en el Cerro Colorado, en las cercanías de Caranavi. Las 67 personas a bordo fallecieron en el accidente.
- Boeing 707 de Lloyd Aéreo Boliviano en 1976: Un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Boliviana se estrelló en un colegio frente al Estadio Tahuichi Aguilera de Santa Cruz, dejando 88 muertos.
- Vuelo 980 de Eastern Airlines en 1985: Un Boeing 727 se estrelló contra el Illimani a una altitud de 5974, muriendo las 29 personas a bordo.
- Vuelo 238 de Aerocon: El 6 de septiembre de 2011, fue operado por un Swearingen SA.227BC Metroliner III, registrado como CP-2548. La aeronave se precipitó a tierra cerca de Trinidad, falleciendo ocho de sus nueve ocupantes. El único sobreviviente fue Minor Vidal encontrado días después.
- Vuelo 25 de Aerocon en 2013: Operado por un Fairchild Metroliner matriculado CP-2754, se estrelló al aterrizar en el Aeropuerto de Riberalta, Beni. De las 18 personas a bordo, los dos pilotos y ocho pasajeros sobrevivieron.
- Cessna 172 en Beni de 2025. se estrelló cerca del Río Itonomas mientras cubría la ruta desde el Aeropuerto de Baures. Los cinco tripulantes fueron rescatados con vida.
- Lockheed C-130 de la Fuerza Aérea Boliviana de 2026: El avión se salió de la pista y arrasó con varios vehículos en la avenida Costanera de El Alto. Se contabilizaron 22 muertos.

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:



Nº	CUCE	CODIGO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
1	26-0207-04-1635173-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 0036/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2026
2	26-0207-04-1634884-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 029/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V TÉCNICO EN SUPERVISIÓN DE PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE GNL
3	26-0207-04-1635125-1-1	ANH-DAF-ANPE-Nº 033/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO VI, TÉCNICO EN REGULACIÓN DE DERECHOS
4	26-0207-04-1634694-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 034/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO VI, TÉCNICO EN REGULACIÓN DE DERECHOS PARA COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES TERMINADOS Y ASIGNACIONES DE GAS OIL
5	26-0207-04-1634466-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 030/2026	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TÉCNICO VI, TÉCNICO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y PETROQUIMICA
6	26-0207-04-1634240-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 022/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V, TÉCNICO EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS
7	26-0207-04-1633660-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 021/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V, TÉCNICO EN SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, INTERVENCIÓN Y/O ABANDONO DE POZOS
8	26-0207-04-1633986-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 025/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V, TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE DUCTOS
9	26-0207-04-1633683-1-1	ANH-DAF-ANPE-Nº 032/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL LA PAZ - GESTIÓN 2026
10	26-0207-04-1633603-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 028/2026	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEa TÉCNICO V, TÉCNICO EN CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REFINERIAS Y UNIDADES DE PROCESO
11	26-0207-04-1635963-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 023/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V, TÉCNICO EN SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE CAMPOS HIDROCARBURIFEROS
12	26-0207-04-1634255-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 035/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA, LA LOCALIDAD DE CHIMORE Y PUNATA -GESTIÓN 2026
13	26-0207-04-1635798-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 037/2026	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y OTROS PARA LA OFICINA CENTRAL - GESTIÓN 2026
14	26-0207-04-1633243-1-1	ANH/DAF/ANPE Nº 031/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - GESTIÓN 2026

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.!

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:!
Dirección de Administración y Finanzas!
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine!
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953!

Santa Cruz:!
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol!
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131!

Cochabamba:!
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz Nº 663!
Teléfono: (591-4) 4010273!

Horario de atención: 8:30 a 16:30 !

La Paz, marzo de 2026!

¡SÍGUENOS! EN NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANEA EL CÓDIGO QR

laRazón

Facebook logo and QR code for following the page.

Sistema.

Cortes de Bs 10, Bs 20 y Bs 50 quedan fuera de circulación

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que, a raíz del grave siniestro aéreo ocurrido este viernes 27 de febrero en la ciudad de El Alto, los billetes de los cortes de Bs 10, Bs 20 y Bs 50 de la Serie B de la Nueva Familia de Billetes de Boliviano dejan de tener validez legal de forma inmediata, quedando inhabilitados para su uso y circulación.

El siniestro involucró a un avión militar tipo Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Boliviana que se accidentó al aterrizar en el Aeropuerto Internacional de El Alto, procedente de Santa Cruz de la Sierra, según el Gobierno, y transportaba remesas de billetes nuevos destinados al BCB.

Hasta el cierre de esta edición, el hecho dejó 22 personas fallecidas y decenas de heridos, además de vehículos dañados cuando la aeronave se salió de la pista y colisionó con la avenida cercana a la terminal, según reportes oficiales e informes preliminares de bomberos y autoridades de salud.

En su comunicado, el BCB explicó que todas las unidades de esas denominaciones de la Serie B que circulan de forma legal están debidamente identificadas y numeradas, por lo que las personas que posean esos billetes podrán canjearlos por otros de igual valor a través del sistema financiero, de acuerdo a un calendario que será anunciado próximamente.

El banco central aseguró que bajo ninguna circunstancia quienes adquirieron legalmente esos billetes perderán su valor.



CORTES. Los billetes de Bs 10, Bs 20 y Bs 50 no tendrán validez en el sistema financiero nacional.

BCB anula legalidad de billetes Serie B tras accidente aéreo



El comunicado también advirtió que los billetes de esos cortes que se encontraban en el avión accidentado están identificados y numerados, por lo que si alguien intenta introducirlos en el sistema financiero o hacerlos circular podría enfrentar sanciones legales.

En varias imágenes y videos difundidos en redes sociales se observa a personas recogiendo billetes dispersos tras el impacto, lo que generó riesgos adicionales y la intervención de fuerzas de seguridad para intentar controlar la situación.

Además de la declaración del BCB, las autoridades investigan las

causas del accidente aeronáutico, que motivó el cierre temporal del aeropuerto y activó protocolos de emergencia, con bomberos, policías y equipos de salud trabajando en el lugar y en centros hospitalarios para atender a los heridos.

El BCB adelantó que pondrá en marcha una campaña informativa para orientar a la población sobre cómo identificar los billetes que perdieron validez y evitar confusiones, reforzando la recomendación de abstenerse de usar los cortes de la Serie B mencionados hasta que se clarifiquen los procedimientos de canje.

Así se reconocen los billetes inhabilitados

Según Gonzalo Chávez, la verificación no precisa instrumentos técnicos

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

Luego de que el Banco Central de Bolivia (BCB) decidiera retirar los billetes de Bs 10, 20 y 50 de la Serie B, surge la duda de cómo identificar las divisas que fueron inhabilitadas.

El economista Gonzalo Chávez explicó en sus redes sociales que no se requiere instrumentos especiales ni conocimientos técnicos avanzados.

Basta observar el número de serie impreso en la parte superior derecha o inferior izquierda del billete. Allí se encuentra una secuencia numérica, generalmente de nueve dígitos, seguida de una letra.

Si la letra final es "B", el billete ha sido inhabilitado y carece de validez monetaria. Estos billetes no pueden utilizarse para pagos, compras ni transacciones de ningún tipo.

El BCB advirtió que su circulación está prohibida y que cualquier intento de uso puede generar observaciones en entidades financieras y comercios.

El ente emisor aclaró que las personas que posean billetes antiguos de estas denominaciones con la letra B no perderán su dinero. Los usuarios pueden acudir al Banco Central o a cualquier entidad financiera autorizada para realizar el canje correspondiente.

En estos casos, se entregarán billetes válidos de otras series o el equivalente en efectivo, según disponibilidad. El procedimiento busca proteger los ahorros de la población y evitar perjuicios económicos.

Fuerza Aérea instala Junta Investigadora por el caso



La FAB da detalles del hecho.

Se desplegaron unos 600 efectivos para restablecer el orden en el sector

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El comandante general de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), Sergio Lora, informó sobre la conformación de una Junta Investigadora de Accidentes para esclarecer las causas del siniestro registrado a las 18:15 en el Aeropuerto Internacional de El Alto, donde una aeronave militar se salió de pista y causó al menos 22 fallecidos.

El jefe militar expresó su soli-

daridad con las familias de las víctimas e informó que la aeronave siniestrada es un Hércules C-130 con matrícula FAB 8-1, que transportaba ocho tripulantes, entre personal de vuelo y carga.

Reportó que de la cantidad de tripulantes, seis fueron encontrados con vida y reciben atención médica, mientras se continúa la búsqueda de los otros dos.

"Desconocemos las causas del accidente, se está instaurando una Junta Investigadora de Accidente para determinar cuáles fueron las causas y los factores que llevaron a este fatal accidente", indicó Lora.

Según el detalle brindado, la nave cumplía un servicio para el Banco Central de Bolivia (BCB), trasladando dinero que —según aclararon las autoridades— aún no había sido emitido oficialmente y, por tanto, no cuenta con valor legal ni número de serie.

El general Lora explicó que la Junta Investigadora está integrada por personal especializado de las áreas operacional, mantenimiento, psicología y factores humanos. Señaló que aún se desconocen las causas del accidente y que no es posible establecer un plazo para la emisión del informe final.

Consultado sobre posibles factores meteorológicos, como tormenta eléctrica o granizo en la zona, indicó que podrían ser elementos contribuyentes, aunque evitó confirmar cualquier especulación. Asimismo, confirmó que la aeronave contaba con seguro vigente y que todos los aviones militares disponen de caja negra.

Las Fuerzas Armadas desplegaron unos 600 efectivos para restablecer el orden en el sector. Las autoridades advirtieron que algunas personas intentaron ingresar al área restringida y sustraer billetes, dañando parte del enmallado.

CAÍDA. El avión que transportaba remesas y cayó el viernes en la ciudad de El Alto

Imágenes de la tragedia que enluta a El Alto

AVIÓN. Un Hércules C-130 similar al siniestrado

AUXILIO. Personal de bomberos trasladan heridos a diferentes hospitales en el municipio altoño.

MARKA REGISTRADA



MARKA REGISTRADA



JHON ARANDIA

MAPA. La ilustración muestra el recorrido del avión



MINISTERIO DE GOBIERNO

RESTOS. Personal de limpieza recoge escombros



RESGUARDO. Centenas de personas se acercaron ayer al lugar del accidente para saquear dinero, la Policía los gasificó.



APG



MARKA REGISTRADA

SAQUEO. La Policía capturó a sujetos que pretendían llevarse dinero que transportaba el avión militar siniestrado.

Sociedad



Avance. La Fiscalía abrió 38 casos, identificó solo en 2025 a más de 40 víctimas y logró 19 sentencias condenatorias en torno a la Ley 1636.

Entornos digitales Se registra 92 casos contra la integridad sexual de menores

Norma. La Ley 1636 establece cinco nuevos tipos penales en entornos digitales.

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

A seis meses de la promulgación de la Ley 1636, se han registrado 92 casos de vulneración a la integridad sexual de menores de edad en entornos digitales, según datos oficiales de la Fiscalía General del Estado.

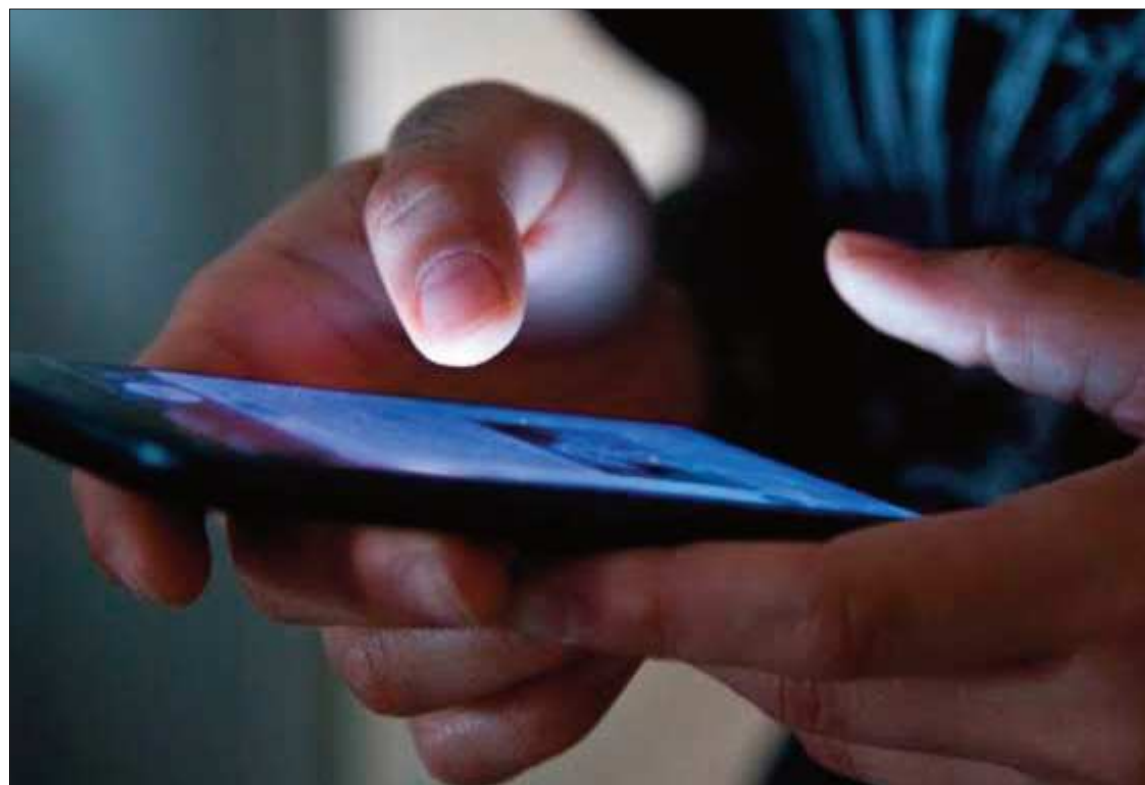
Las denuncias están relacionadas con delitos cometidos a través de redes sociales, aplicaciones de mensajería y otras plataformas en línea, lo que evidencia los riesgos crecientes que enfrentan niños y adolescentes en el ámbito virtual y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y control.

Desde la promulgación de la Ley 1636, el 10 de septiembre de 2025, hasta el 15 de febrero de 2026, la Fiscalía registra 92 casos de delitos contra la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes cometidos en entornos digitales en Bolivia.

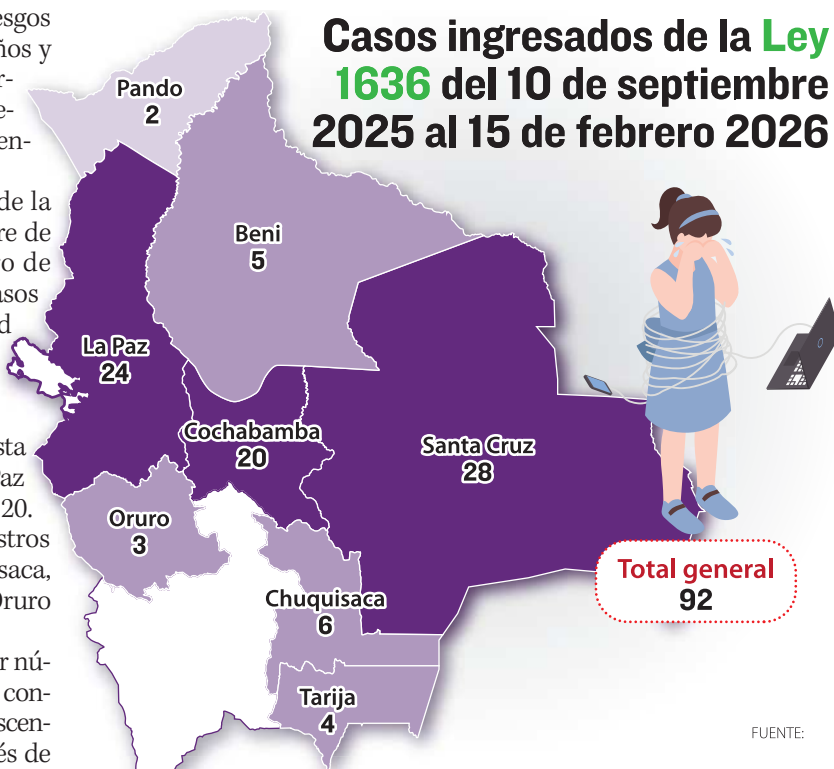
Santa Cruz encabeza la lista con 28 casos, seguido de La Paz con 24 y Cochabamba con 20. En el resto del país, los registros alcanzan 6 casos en Chuquisaca, 5 en Beni, 4 en Tarija, 3 en Oruro y 2 en Pando.

Por tipo de delito, el mayor número corresponde al ilícito de contacto con niñas, niños o adolescentes con fines sexuales a través de Tecnologías de la Información y Comunicación, con 34 casos. Le siguen la producción de material de abuso sexual, con 23; el abuso sexual por medios digitales, con 13; la posesión o comercialización de material de abuso y explotación sexual, con 12; y la exposición a contenido sexual, con 10 casos.

El cruce de datos además muestra que el delito de contacto



SANCIÓN. Imagen referencial del uso de redes sociales en un celular vinculado a delitos digitales.



con fines sexuales se concentra principalmente en Santa Cruz (11), Cochabamba (9) y La Paz (7). En tanto, la producción de material de abuso presenta mayor incidencia en Cochabamba (6), Santa Cruz (5) y Beni (4). La posesión o comercialización de material se reporta con más frecuencia en La Paz (8).

Según la Rendición Pública de Cuentas Final 2025 del Ministerio Público, durante la gestión 2025 la Fiscalía Superior en Razón de Género consolidó su transformación en una instancia operativa y especializada, con capacidad de dirección, control, supervisión técnica e intervención directa en investigaciones de alta complejidad.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca informó en audiencia que el principal resultado de esta reestructuración fue la creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Gestión y Tratamiento de Material de Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (MASNA), especializada en delitos sexuales en entornos digitales.

En esta área, la Unidad MASNA abrió 38 casos, identificó solo en 2025 a más de 40 víctimas y logró 19 sentencias condenatorias, marcando —según Mariaca— un cambio de paradigma: de una estructura meramente supervisora a una instancia con acción directa y especializada.

Destacó que gracias a convenios suscritos por la Fiscalía General del Estado con organismos internacionales, durante 2025 se recibieron 38.400 reportes de violencia sexual en entornos digitales.

“Estos reportes, anteriormente, no contaban con un marco penal específico que permitiera su adecuada investigación”, explicó.

Recordó que ante ese vacío normativo, se impulsó la promulgación de la Ley N° 1636, Ley para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales.

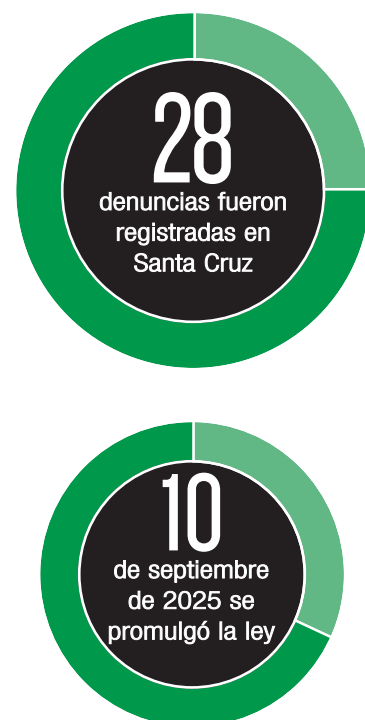
Según recordó, el anteproyecto fue presentado formalmente el 31 de marzo de 2025 ante la Cámara de Senadores, donde se expuso la evidencia que sustentaba la necesidad urgente de contar con una norma específica frente a la violencia sexual en el ámbito digital.

Tras su tratamiento en comisiones, el debate técnico y el proceso legislativo correspondiente, la norma fue aprobada por la Asamblea Legislativa promulgada por el Ejecutivo el 10 de septiembre de 2025.

Explicó que la Ley 1636 establece cinco nuevos tipos penales específicos, entre ellos: el contacto con fines sexuales a través de TIC; el abuso sexual digital mediante el envío de contenido erótico; la exposición sexual digital; y la producción, posesión y comercialización de material de abuso sexual infantil, incluso cuando este haya sido generado de manera artificial.

“Estas disposiciones dotan al Ministerio Público de herramientas jurídicas claras para investigar, imputar y llevar ante la justicia a quienes cometen estos delitos”.

Al respecto, la abogada Tania Sánchez, directora del Estudio Jurídico Sánchez & Asociados, recordó que antes de la promulgación de la norma, figuras como el acoso online (grooming), el abuso sexual digital o la producción y difusión de material de abuso infantil en internet “no te-



FUENTE:

Roger Mariaca. ‘La ley dota a de herramientas jurídicas para llevar ante la justicias a quienes cometen este delito.’ *Fiscal general*

Jessica Velarde. ‘(Los) 92 procesos es un avance, pero una denuncia no garantiza acceso a la justicia.’ *activista.*

Tania Sánchez. ‘Las redes ya no son solo espacios tecnológicos, sino escenarios donde se pueden producir delitos.’ *Abogada*

nían una pena concreta ni una tipificación específica”.

“Hoy esas conductas están claramente definidas y sancionadas con penas severas. Eso permite a fiscales y jueces actuar con mayor precisión jurídica, porque ya se puede identificar exactamente qué acción se ha cometido y bajo qué tipo penal encuadra”, afirmó.

Sin embargo, sostuvo que la ley “recién ha comenzado a cumplir sus objetivos” y que su aplicación plena dependerá de la reglamentación técnica que debe emitir la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

ROGER MARIACA

‘Estos reportes, no contaban con un marco penal específico’

“La aplicación práctica requiere protocolos claros sobre preservación de evidencia digital, cadena de custodia electrónica, solicitud de datos a plataformas y coordinación interinstitucional. Sin una reglamentación detallada, existe el riesgo de que cada operador de justicia interprete y aplique la norma de manera distinta”, advirtió.

Sánchez alertó que uno de los principales desafíos es la falta de recursos tecnológicos y personal especializado. “La investigación de delitos digitales exige conocimien-

Casos ingresados por delitos del 10 de septiembre al 31 de diciembre

Abuso sexual de niñas niños o adolescentes por medios digitales Art. 312 Sexies	13
Contacto con niñas niños o adolescentes con fines sexuales a través de Tecnologías de la Información y Comunicación Art. 312 Quinquies	34
Exposición a contenido sexual a niñas niños o adolescentes Art. 318 Bis	10
Posesión o comercialización de material de abuso y explotación sexual de niña niño o adolescente Art. 323 Quater	12
Producción de material de abuso sexual de niña niño o adolescente Art. 323 Ter	23
Total general	92



PROCESO. El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, presenta la ley.

tos en informática forense, análisis de dispositivos, rastreo de direcciones IP y manejo de evidencia electrónica. No todas las instancias cuentan con laboratorios equipados ni con peritos suficientes”.

Explicó que, en muchos casos, las pericias deben realizarse a través de unidades policiales especializadas, lo que puede generar demoras. “Podríamos llegar a un punto en que las denuncias superen la capacidad de respuesta del sistema, y eso afectaría los plazos procesales”, indicó.

TANIA SÁNCHEZ

‘La investigación de delitos digitales exige conocimientos en informática forense’

También mencionó que la cooperación internacional es clave, ya que muchas redes sociales y plataformas no tienen domicilio en Bolivia. “La obtención de información depende de asistencia jurídica internacional, y esos mecanismos pueden ser más lentos que los plazos de investigación”, sostuvo.

Otro elemento que preocupa a la jurista es el subregistro. “En delitos sexuales digitales existe una cifra negra alta por miedo, vergüenza o desconocimiento. Las 92 denuncias probablemente representan solo una parte del problema real”, afirmó.

Entre los logros institucionales,

Sánchez destacó que el Estado reconoce formalmente que el espacio digital es un ámbito real de riesgo para menores. “Internet, redes sociales, plataformas de mensajería, videojuegos o aulas virtuales ya no son vistos solo como espacios tecnológicos, sino como escenarios donde pueden producirse delitos que requieren intervención especializada”, explicó.

Resaltó además que la ley permite el uso de agentes encubiertos digitales y la posibilidad de exigir información a operadores de telecomunicaciones, lo que podría fortalecer la acción preventiva.

No obstante, reiteró que la evaluación integral de la norma debería realizarse después de un año de vigencia y con la reglamentación ya implementada. “Recién ahí podremos medir con mayor claridad si la ley está cumpliendo plenamente sus objetivos”, puntualizó.

AVANCE. Desde la sociedad civil, Jessica Velarde, activista del colectivo Ciberwarmis en La Paz, consideró que la Ley 1636 es “un avance significativo” porque reconoce que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a estar seguros en internet y que el Estado tiene responsabilidad en esa protección.

“Se han creado nuevos tipos penales que consideran formas de violencia que hoy se dan en entornos digitales. Eso es importante porque actualiza el sistema jurídico frente a una nueva realidad” dijo.

Sin embargo, enfatizó que el desafío es garantizar que las denuncias se traduzcan en justicia efectiva. “El hecho de que existan 92 procesos es un avance porque significa que las conductas se están denunciando. Pero una denuncia no garantiza acceso a la justicia”.

Velarde señaló que es necesario conocer cuántos casos concluyen con identificación de responsables, sanciones y medidas de reparación. “Una justicia que tarda tampoco es justicia. No basta con tipificar el delito; necesitamos investigaciones ágiles, sanciones efectivas y medidas que eviten la revictimización”, indicó. También subrayó que la reglamentación pendiente es clave para operativizar la norma. “Las reformas penales deben ir acompañadas de mecanismos claros de aplicación. Sin reglamento, la implementación puede debilitarse”, explicó.

Para la activista, el reto ahora es fortalecer la investigación digital, la capacitación de operadores de justicia y la coordinación institucional. “Tenemos que estar a la par de la tecnología. No basta denunciar; necesitamos que el sistema responda con eficacia y garantice una justicia real para las víctimas”.

Casos ingresados de la Ley 1636 por delito y departamento

DELITO	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La paz	Oruro	Santa Cruz	Pando	Tarija	Total
Abuso sexual de niñas niños o adolescentes por medios digitales	0	1	3	2	1	4		2	13
Contacto con niñas niños o adolescentes con fines sexuales a través de Tecnologías de la Información y Comunicación	3	1	9	7	2	11		1	34
Exposición a contenido sexual a niñas niños o adolescentes	0	0	1	2	0	6	1	0	10
Posesión o comercialización de material de abuso y explotación sexual de niña niño o adolescente	0	0	1	8	0	2		1	12
Producción de material de abuso sexual de niña niño o adolescente	2	4	6	5	0	5	1	0	23
Total general	5	6	20	24	3	28	2	4	92

Mundo



Convencimiento. Los ataques de Israel a Irán forman parte de una operación "sin precedentes" contra la república islámica, dijo ayer el jefe del Estado Mayor israelí, el teniente general Eyal Zamir.

EEUU ataca Irán retruca Hay tensión en el Medio Oriente tras inicio del conflicto

Guerra. Israel se suma a la ofensiva. Teherán ataca a países del Golfo Pérsico

AFP ■ PARÍS

Luego de varias semanas entre negociaciones y amenazas, Donald Trump dio el paso de atacar a Irán con el apoyo de Israel. La respuesta no se dejó esperar y los misiles llegaron a las bases estadounidenses en el Golfo.

Tras semanas de amenazas, Estados Unidos e Israel lanzaron ayer un ataque «de gran envergadura» contra Irán, donde se producirán explosiones en Teherán y en otras ciudades.

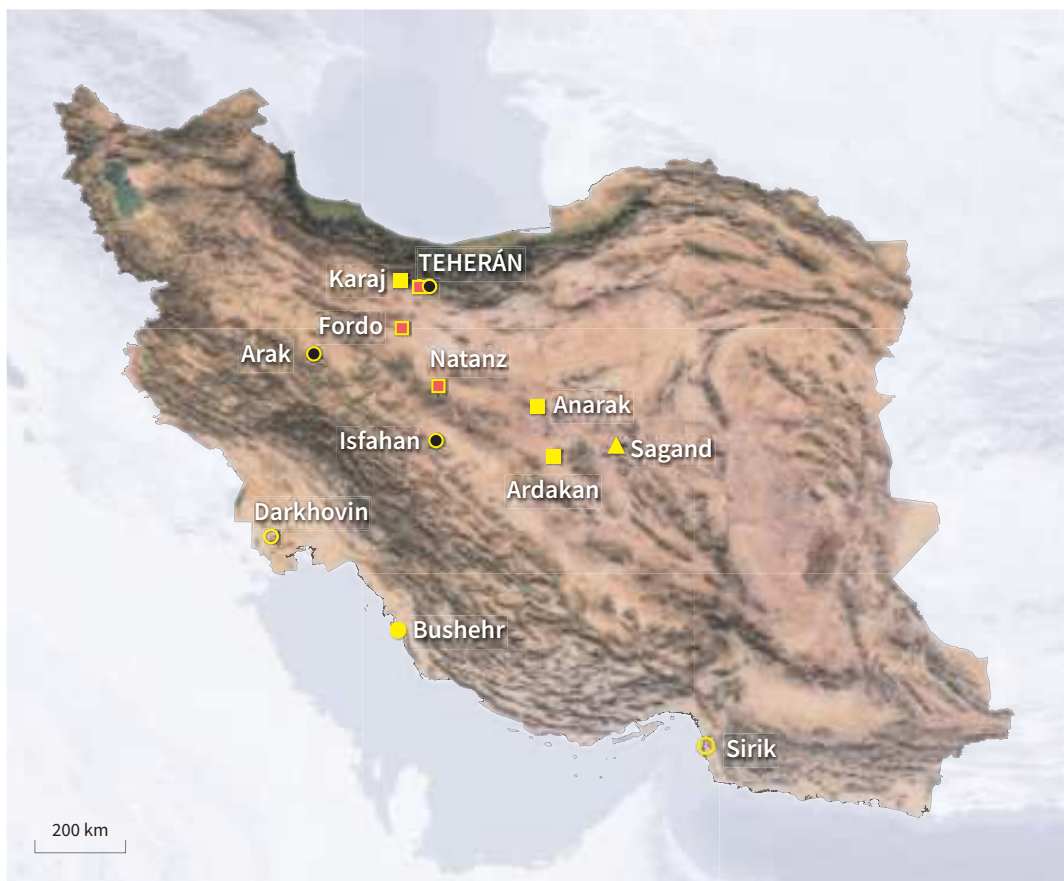
Entre los objetivos atacados en la llamada operación «Furia Épica», se encuentran el líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, en el poder desde 1989, y el presidente Masud Pezeshkian, según la radiotelevisión pública israelí.

«Este régimen terrorista no puede tener nunca un arma atómica», dijo el presidente estadounidense Donald Trump al anunciar el ataque. El mandatario republicano presentó esta campaña «masiva» como una «misión noble», y reconoció que su país podría sufrir bajas.

Irán respondió lanzando misiles y drones contra Israel y ataques contra bases estadounidenses en varios países de la región, afirmaron los Guardianes de la Revolución.

Corresponsales de AFP reportaron explosiones en Jerusalén, pero también en Emiratos Árabes Unidos, Catar, Kuwait, Arabia Saudita y Baréin, donde un ataque con misiles impactó unas instalaciones de la V Flota estadounidense.

Los primeros fallecidos reportados fueron 24 colegiales, en un ataque israelí que alcanzó una escuela en el sur de Irán, según un



Las instalaciones nucleares en Irán

- Central nuclear
- Reactor de investigación
- Central en construcción
- ▲ Mina de uranio
- Otros sitios nucleares
- incluido enriquecimiento

Fuente: AIEA, USIP, Wisconsin Project on Nuclear Arms Control, Critical Threats

Ubicación aproximada
Datos cartográficos: OSM, NASA



ESCUELA. Murieron 57 niñas en bombardeo atribuido a Israel

se reservaban el derecho a responder a los ataques iraníes, calificándolos de «peligrosa escalada». «Los Emiratos Árabes Unidos fueron objeto hoy de un ataque flagrante con misiles balísticos iraníes», señaló su Ministerio de Defensa.

«Las defensas aéreas de los EAU respondieron con gran eficacia e interceptaron con éxito varios de los misiles», agregó.

GOLFO. En Las ricas monarquías árabes petroleras y gasíferas situadas al otro lado del golfo Pérsico, frente a Irán, son aliadas de larga data de EEUU y albergan bases militares de ese país.

Varias explosiones sacudieron igualmente Catar, donde se encuentra Al Udeid, la mayor base militar estadounidense de la región.

El Ministerio de Defensa catari afirmó que había «repelido varios ataques». Un periodista de la AFP vio cómo un interceptor destruía un misil entre una bocanada de humo blanco.

Al Udeid alberga los elementos de vanguardia del CENTCOM, el mando militar regional estadounidense, así como sus fuerzas aéreas y fuerzas de operaciones especiales.

Irán lanzó misiles contra Al Udeid en junio pasado después de que EEUU atacaron instalaciones nucleares iraníes. Kuwait también informó de la interceptación de misiles que se dirigieron a una base con personal estadounidense.

Mientras tanto, testigos en Dubái también oyeron una explosión y vieron misiles cruzar el cielo.

«Hubo una gran explosión e hizo temblar las ventanas», declaró a la AFP un testigo que pidió el anonimato, en un relato similar al de otro residente de Dubái.

Por su parte, Arabia Saudita condenó la «brutal agresión iraní», informó la prensa oficial. Periodistas de la AFP oyeron varias explosiones en Riad.

«Vinimos al Golfo porque se le conoce por ser más seguro que el Líbano. Ahora no sé qué hacer ni cómo pensar, de verdad», dijo un residente libanés en Riad.

La operación bélica he generado una serie de reacciones de los líderes de todo el planeta.

responsable local. La cifra en aumento y llegó a 85 de acuerdo a las autoridades locales.

RESPUESTA. En tanto, misiles iraníes alcanzaron ayer varias capitales de los países del golfo Pérsico, con un saldo inicial de al menos un muerto, en respuesta al ataque masivo de Estados Unidos e Israel a la república islámica.

Horas después del inicio del ataque contra Irán, periodistas de AFP escucharon explosiones en ciudades como Riad, Dubái, Doha y Manama, la capital de Baréin, donde fue alcanzada una base estadounidense.

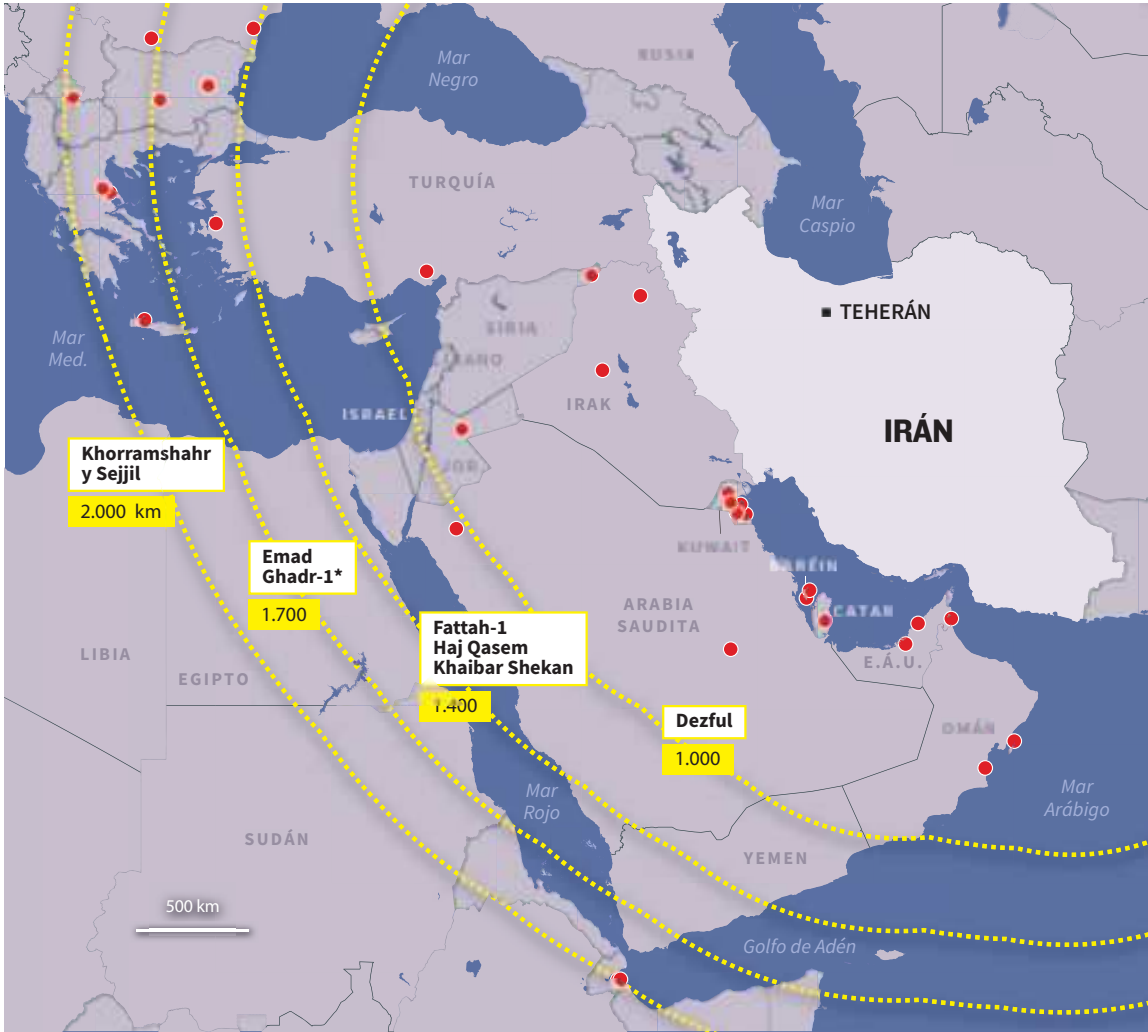
Esta reacción iraní amenaza con desencadenar un conflicto aún más amplio en la región.

Emiratos Árabes Unidos, donde un civil murió por la caída de restos de misiles, afirmaron que

ONU. “Pido el cese inmediato de las hostilidades y la desescalada”, dijo el secretario general **Antonio Guterres**

Canciller. “China pide el cese inmediato de las acciones militares, insta a evitar una mayor escalada”. **Wang Yi**

Brasil. “El gobierno brasileño condena y expresa su profunda preocupación por los ataques”. **Canciller Mauro Vieira**



Las bases estadounidenses al alcance de los misiles balísticos iraníes

● Principales bases e infraestructuras con personal de EEUU

Datos cartográficos: OSM, Natural earth *entre 1.600 a 1.950 km del Ghadr-1

Fuentes: CSIS, IISS, Globalsecurity (misiles), Departamento de Defensa de EEUU, Servicio de Investigación del Congreso y American Security Project (bases)

Aerolíneas suspenden vuelos a los países de Oriente Medio

AFP ■ PARÍS
Varias aerolíneas anunciaron ayer la suspensión de sus vuelos hacia Oriente Medio tras un ataque conjunto de Estados Unidos e Israel contra Irán y el cierre del espacio aéreo en varios países de la región.
El grupo Lufthansa, el alcalde de Europa, canceló sus vuelos hacia y desde Tel Aviv, Beirut, Ammán, Erbil y Teherán hasta el 7 de marzo. También suspendió temporalmente las conexiones con Dubái y Abu Dabi hasta hoy.
Air France anuló sus vuelos previstos para este sábado hacia y desde Tel Aviv y Beirut «debido a la situación de seguridad» en estos destinos.
La compañía franco-neerlandesa anunció que comunicará

más adelante su programa de vuelos para los próximos días.
También British Airways suspendió sus vuelos hacia Tel Aviv y Baréin hasta el 3 de marzo, afirmó la empresa.
Otras aerolíneas que cancelaron conexiones con la región fueron Swiss, Norwegian y Air India. La agencia de transporte aéreo rusa informó también la interrupción de todos sus vuelos comerciales hacia Irán e Israel.
Ambos países anunciaron el cierre de su espacio aéreo poco después del inicio del ataque.
No fueron los únicos: otros países de la región también cerraron el espacio aéreo y registraron explosiones en sus territorios.
Israel el anunció el cierre total de su espacio aéreo a los vuelos

civiles y pidió a los viajeros no acudir a los aeropuertos hasta nuevo aviso, en medio de la escalada militar en la región entre EEUU, Israel e Irán.
Asimismo, la Euroliga, organizadora principalmente del mayor torneo europeo de clubes de básquetbol, anunció la cancelación de una competición de categoría Sub-18 que estaba teniendo lugar en Abu Dabi, debido a la situación geopolítica.
La fase clasificatoria del torneo "NextGen Euroleague", que reunió en la capital emiratí a varias formaciones europeas juveniles, quedó anulada "para garantizar la seguridad de todos los participantes" y "teniendo en cuenta la situación en la región", indicó la Euroliga en su comunicado.

Líderes del Mundo no quedaron indiferentes ante el conflicto bélico recién iniciado

El ataque de Estados Unidos e Israel lanzado ayer contra Irán desató fuertes reacciones internacionales, que oscilan desde el respaldo a la desaprobación, con gran inquietud frente al riesgo de una escalada regional.

● Irán

El ministerio de Relaciones Exteriores iraní prometió que su país "responderá con firmeza" a los ataques estadounidenses e israelíes.

● Rusia

Rusia denunció los ataques contra Irán como una "peligrosa aventura" que amenaza al Oriente Medio con una "catástrofe". Según su cancillería, la acción busca "destruir" al gobierno iraní "que se ha negado a someterse al dictado de la fuerza y el hegemonismo".

● ONU

El jefe de derechos humanos de Naciones Unidas, Volker Türk, dijo que los ataques solo provocan "muerte, destrucción y sufrimiento humano".

● Omán

El canciller Badr Albusaidi, que ejerció como mediador entre Washington y Teherán, dijo estar "consternado" porque "las negociaciones activas y serias fueron nuevamente socavadas".

"Insto a Estados Unidos a no dejarse arrastrar más. Esta no es su guerra", añadió.

● Gaza

El movimiento islamista palestino Hamás afirmó que la operación de Estados Unidos e Israel "constituye un ataque directo contra toda la región, así como a su seguridad, estabilidad y soberanía".

● Líbano

Líbano no aceptará verso "arrastrado" al conflicto con Irán, afirmó su primer ministro, mientras las autoridades temen una implicación del Hezbolá proiraní.

"Reitero que no aceptaremos que nadie arrastre al país a aventuras que amenazan su seguridad y su unidad", declaró Nawaf Salam en la red social X.

● Unión Europea

En una declaración conjunta de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del presidente del Consejo Europeo, António Costa, ambos dirigentes pidieron "la máxima moderación" a todas las partes y "garantizar la seguridad nuclear".

● Francia

El presidente Emmanuel Macron advirtió que la escalada en torno a Irán es "peligrosa para todos" y "debe cesar". También pidió una "reunión urgente" del Consejo de Seguridad de la ONU.

● Reino Unido

El gobierno británico instó a evitar que la situación "degenere en

Marcas

Internacional. Independiente vs Guabirá jugarán este martes desde las 18.00 en Sucre; mientras que **Blooming vs San Antonio** se medirán el miércoles (18.00) en Santa Cruz.



LOS DATOS

ENTRADAS

En Sucre, Independiente ya puso entradas a la venta para el cotejo, en la afición se observó que tienen un costo elevado.

CAMPAÑA

La afición bloominita se organiza para que el miércoles el estadio Tahuichi este lleno y se logre la clasificación.

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Se viene la semana copera en la Conmebol Sudamericana para los equipos bolivianos, los que se medirán entre sí para acceder a fase de grupos. En el estadio Patria, en Sucre, desde las 18.00, se medirán Independiente Petrolero vs Guabirá este martes 3; mientras que el miércoles 4, en Santa Cruz, jugarán Blooming frente a San Antonio de Bulobulo, en el estadio Tahuichi Aguilera, desde las 18.00.

El cuadro capitalino de Independiente tiene una parada complicada ante Guabirá, pese a que jugará como local en esta llave.

Cuenta con un joven entrenador como René Hinojosa, que no es muy conocido ni tiene gran recorrido como entrenador profesional, pero se destaca por su compromiso, liderazgo y trabajo constante al frente del plantel chuquisaqueño.

Tiene a jugadores de experiencia como Ronny Montero, Saulo Guerra y mediocampistas de buen pie como

El clasificado se definirán a partido único

PARTIDOS	
Martes, 3 de marzo	
Independiente Petrolero	18.00 Guabirá
Montevideo City	18.00 Def. Sporting
Puerto Cabello	20.30 Monagas
Cobresal	20.30 Audax Italiano
Alianza Atlético	20.00 D. Garcilaso

PARTIDOS	
Miércoles, 4 de marzo	
Blooming	18.00 San Antonio
Caracas FC	18.00 Metropolitanos
Atlético Nacional	20.30 Millonarios
U de Chile	20.30 Palestino
S. Trinitense	20.00 Olimpia
Deportivo Cuenca	20.00 Libertad

Thomaz Santos, Willie Barbosa o Ruddy Cardozo entre algunos, además del ariete Jonatan Cristaldo.

Al frente estará Guabirá, con un Joaquín Monasterio como entrenador, ya con interesante recorrido y agallas para encarar cualquier reto.

Cuenta con jugadores de bastante recorrido como Jorge Enrique Flores, Milciades Portillo, Thiago Ribeiro, Carlos Enrique Áñez, Roler Ferrufino y Gustavo Peredo entre algunos.

Si bien el crédito del norte cruceño jugará de visitante, cuenta con un juego bastante aguerrido como para pelear por el triunfo en Sucre.

PARTIDOS	
Jueves, 5 de marzo	
Nacional	18.00 Recoleta
Boston River	18.00 Racing
América de Cali	20.30 Bucaramanga
Cienciano	20.30 Melgar
Orense	20.00 Macará

BLOOMINISTAS. Los jugadores de la Academia cruceña posan optimistas luego de una práctica.

En la otra llave está un duelo atractivo como el de Blooming con San Antonio de Bulobulo, en el que los dirigidos por el DT Mauricio Soria son ampliamente favoritos al triunfo.

Los celestes mostraron un juego interesante en lo intenso y ofensivo, más allá de los resultados que logró en esta etapa preparatoria.

Tiene un plantel bien reforzado, aunque aún no dio al 100 por ciento, en cuanto a su rendimiento.

Tiene a jugadores como Gabriel Valverde, Danny Bejarano que regresó al país y refuerzos como Luis Ali, de buena performance.

“Tiene que pesar la localía y el plantel que tenemos muy mentalizados en los retos grandes”, aseguró su capitán Moisés Villarroel.

Al frente está el cuadro provincial de San Antonio que llega con muchas dudas en su rendimiento y producción y con un entrenador Diomedes Peña que deja ciertas dudas.

Lo evidente es que el cuadro provincial está en desventaja.



CAPITALINOS. Integrantes de Independiente Petrolero.



MONTEREÑOS. Parte del plantel de Guabirá en Celina.



PROVINCIAL. Los jugadores de San Antonio de Bulobulo.

► En septiembre de 2023, el periodista Barraza hizo un inédito y singular sondeo en La Razón que dio esta conclusión

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

En un extraordinario trabajo de meses durante el 2023, que luego fue presentado en septiembre de ese mismo año, el periodista y entonces columnista de **La Razón** y **Marcas**, Jorge Barraza, dio a conocer una sentencia sobre quién es el mejor jugador de la historia del fútbol boliviano.

Dicho trabajo terminó en una revista impresa titulada 'El Uno de la historia', que nominó a Marco Antonio Etcheverry, como el N° 1.

De acuerdo con ese sobresaliente sondeo, la gran mayoría de la afición y de las personalidades del ámbito boliviano votaron a Etcheverry como el mejor jugador de todos los tiempos.

Lo particular de este trabajo, es que nunca antes se la hizo para un medio escrito, sea revista o periódico. Además que paralelamente se llevó adelante una consulta digital, mediante las diversas plataformas de **La Razón**, en la que el público internauta también votó y eligió a 'El Diablo' Etcheverry como el mejor.

En la consulta sistematizada y rigurosa que se cumplió durante meses, Barraza entrevistó y se contactó de forma personal con diferentes jugadores, exjugadores destacados, así como con entrenadores, periodistas deportivos y personas del ámbito nacional entre el universo deportivo-futbolero y otros como el político, empresarial, artistas y lo más granado de la sociedad boliviana afín al fútbol.

El renombrado columnista hizo un trabajo de relojero al consultar tu a tu a 118 personalidades.

Precisar que la consulta a esos votantes calificados fue: "¿Quién fue el mejor jugador de la historia?, cite a los tres primeros". Como se trató de una



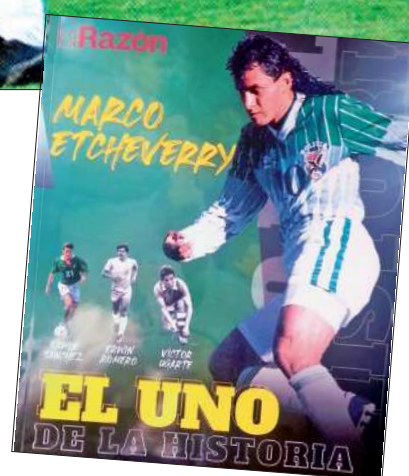
FESTEJO. En la Eliminatoria de 1993, Marco Etcheverry fue el estandarte.

UN SALTO AL FUTURO

Etcheverry, el mejor jugador boliviano de la historia

votación argumentada, se hizo una puntuación. Al primero citado se le dio 5 puntos, al segundo 3 y al tercero 1 y se hizo una sumatoria.

En la votación personalizada, Etcheverry totalizó 221 puntos, que lo ubica en primera posición. Según el sondeo, el segundo en votación fue Erwin Romero, luego se ubicó Víctor Agustín Ugarte, el cuarto lugar correspondió a Erwin Sánchez y quinto a Ramiro Castillo.



Luego, en la clasificación general se ubicaron: Milton Melgar (6°), Ovidio Messa (7°), Juan Manuel Peña (8°), Marcelo Martins (9°), Pablo Escobar (10°) y Julio Baldivieso (11°).

Mientras que en la votación web digital paralela, Etcheverry superó los 8.063 votos, hasta cierre del computo digital. Al margen del voto personalizada y de la web del periódico, la consulta se extendió al masivo público y lector de redes sociales, donde cerca de 26.000 internautas participaron y en ella 'El Diablo' fue el mejor.

En un programa especial de 'Piedra, papel y tinta', del 4 de septiembre de 2023, se hizo el anuncio oficial.

Hace poco, el 'Flecheiro' dijo, que según los números, es el mejor jugador boliviano de la historia.

■ **REPESCA DE VERANO**

Martins vuelve al fútbol hoy en el Oriente vs Tomayapo

El delantero espera lograr su mejor forma para ser consignado en la Verde

MIRIAM FLORI ■ LA PAZ

Luego de más de dos años desde su alejamiento de la práctica activa del fútbol, hoy desde las 15.00, en el estadio Tahuichi Aguilera, en Santa Cruz, Marcelo Martins volverá a jugar al fútbol profesional.

El 'Flecheiro' estará en el partido entre Oriente Petrolero y Tomayapo, cotejo de vuelta por la Repesca de Verano del fútbol boliviano.

El regreso del histórico goleador de la Verde se da en medio de una polémica en la afición boliviana, unos que respaldan su vuelta a los 38 años y otros —la mayoría— que lo cuestiona y ve que ya tuvo su tiempo y ven incrédulos pueda lograr su mejor forma tras la pausa.

Una de las causas para su regreso es su posible convocatoria a la selección boliviana —otros la dan por descontada y afirman que por eso volvió— que jugará este fin de mes la repesca mundialista frente a Surinam y si gana ante Irak.

El seleccionador Villegas sostuvo que verá cómo está el jugador para ver si es convocable.



Marcelo Martins en Oriente.

ORIENTE PETROLERO

El trofeo del Mundial llega hasta Guadalajara

La apetecida y valiosa copa llegó a dicha ciudad mexicana.

AFP ■ MÉXICO

La Copa FIFA llegó a México para iniciar una gira por nueve ciudades previa a la inauguración del Mundial-2026, en medio de un fuerte dispositivo de seguridad tras la reciente ola de violencia por la muerte de un capo narco.

Las preocupaciones en torno a la seguridad en México, golpeadas hace dos décadas por la violencia del narcotráfico, repuntaron desde el domingo cuando delincuentes lanzaron ataques en represalia por el operativo que abatió a Nemesio Oseguera "El Mencho".

Sin embargo, el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, reafirmó el jueves en una llamada a la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, que hay plena confianza en el país como sede -junto a Estados Unidos y Canadá- del máximo torneo del fútbol.

"México está listo para recibir a todos los visitantes. Todos los equipos y sus aficionados pueden estar seguros de que serán recibidos con los brazos abiertos", zanjó el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, al recibir el trofeo.

"Deben tener la certeza de

llegar a un lugar seguro y hospitalario", agregó el secretario de Relaciones Exteriores en representación de Sheinbaum.

De la Fuente recordó la confianza que Infantino refrendó en México para el Mundial.

"La llamada que hizo ayer el presidente de FIFA a la presidenta Sheinbaum es una muestra clara que reitera la confianza del mundo en México para organizar este Mundial", apuntó De la Fuente.

El trofeo llegó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde fue recibido por Ronald Johnson, embajador de EEUU.



La Copa Mundial de Fútbol.

AFP

#FUERADECONTEXTO ➡ CLAUDIO ROSSELL ARCE

En tiempos de documentalidad, es probable que no haya acto más o menos público que no quede registrado con alguna cámara de bolsillo (y luego sea motivo de escarnio o, peor, denuncia); cuánto más, entonces, cuando el evento implica buenas noticias y motivos para celebrar.



CRISIS ➡ FERNANDO MOLINA

Las obras completas de Gabriel René Moreno



Fernando Molina
es periodista.

Cuando José Antonio Quiroga, director de Plural Editores, tuvo a la amabilidad de invitarme a participar en el acto de presentación en La Paz de las Obras completas de Gabriel René Moreno, publicadas por esta editorial con el respaldo del Museo de Historia de la universidad pública de Santa Cruz, no me quedó del todo claro si lo hacía porque yo había publicado objeciones críticas a algunos textos de René-Moreno o si lo hacía a pesar de que yo hubiera hecho tales objeciones a dichos textos.

Se creó una zona de ambigüedad que después no quise despejar y que voy a mantener en este comentario porque me parece que lo correcto es acercarse, justamente, con cierta ambigüedad crítica a personajes como René Moreno, uno de los padres de la literatura boliviana.

Cualquier incondicionalidad respecto a los manes fundadores nos podría sacar del terreno de la propia literatura o de la historia y sumergirnos en las aguas borascosas de la ideología y la política.

Hace algunos años, fui invitado por Beatriz Rossells a hablar en una mesa sobre Franz Tamayo que había organizado la Carrera de Historia. Otro de los participantes era el filósofo HCF Mansilla, que, como se sabe, no es partidario de los escritores irracionalistas, así que zarandeó un poco a Tamayo. En ese momento, un señor que estaba presente en el público se incorporó y, “en nombre de los paceños”, denostó a Mansilla. Por suerte la cosa no pasó a mayores, pero sirve de advertencia de lo que ocurre cuando se convierte a los intelectuales del pasado en componentes de las identidades del presente.

Ciertamente, el esfuerzo de completar el conocimiento sobre un autor reuniendo en una sola bolsa tanto sus textos principales como sus escritos ocasionales e incluso su correspondencia, implica una cierta incondicionalidad respecto a este. En el peor de los casos, requiere pensar que todo lo que un individuo ha escrito es imprescindible.

En el mejor, que ese escritor o escritora ha sido tan importante para una determinada comunidad lectora que conocer hasta la última línea que ha escrito es útil y tiene valor; en otras palabras, que no se debe dejar nada de lo suyo a la “crítica roedora de los ratones”. La producción de unas obras completas está, entonces, perfumada con el aroma del homenaje y forma parte de un acto crítico ahora cuestionado pero siempre real que es la entronización de algún escritor o alguna escritora en un canon literario.

O, dicho a la inversa, la existencia de un canon requiere, además de un conjunto de factores educativos y psicosociales, de una determinada materialidad, es decir, de que las obras de quienes se pretende canonizar estén a disposición: identificadas, curadas, accesibles. Esta materialidad la provee, primero que nada, la institución de la biblioteca y, como una derivación y extensión social de esta, lo hacen ejercicios editoriales como las obras completas.

A todos estos respectos, Bolivia está retrasada dentro del continente. Es muy llamativo que la primera edición de las Obras completas de René Moreno esté fechada en 2025, cuando las Obras del argentino Sarmiento se publicaron a fines del siglo XIX, las del chileno Vicuña Mackenna aparecieron en los años 40 del siglo pasado, etcétera.

Me resisto a atribuirlo exclusivamente a la oposición que en 1933 planteó Tamayo (otra vez Tamayo) a una iniciativa para que el Estado se hiciera cargo de la composición de tales obras completas. Los argumentos del poeta y parlamentario paceño no vienen a cuento. De todas maneras, los años que nos separan de 1933 son muchos. Que en todo este tiempo no se hubiera subsanado la carencia de las obras completas de René Moreno habla sin duda de la existencia de formidables obstáculos estructurales y también subraya, más que cualquier adjetivo hiperbólico, la excepcionalidad de la tarea realizada por Plural Editores y los editores Alfredo Ballerstaedt y Mauricio Souza.

La obra de René Moreno es una catedral,

siempre y cuando se tome en cuenta que las catedrales no solo tienen naves, bóvedas, ojivas y pilares, sino también sótanos y criptas. Este símil puede ser atractivo para los morenistas, porque permite colocar las ideas racistas de su héroe, que ellos llaman “sociológicas”, en un compartimento separado y supuestamente aislado del resto de su trabajo, aunque en realidad estas ideas, y la forma en que él las presentó, lo convirtieron en el mayor exponente boliviano del darwinismo social, la aborrecible ideología que defendían las élites latinoamericanas de su época.

René Moreno tuvo una vida dedicada y casi diría que monopolizada por los libros. Era una especie de prisionero atrapado por un amor a los papeles y sucesos del pasado que, debido a su grado obsesivo, lo encadenaba a su escritorio, lo arrebatava de la vida cotidiana, lo hacía sudar a mares para elaborar morosamente una obra que Bolivia desconocía, y en Chile y Latinoamérica no interesaba a casi nadie. El historiador definió esto como un delirio que podían asociarse a otros brotes de locura que se habían dado en su familia.

Se ha dicho que la locura de René-Moreno fue su condena y nuestra bendición. Yo relativizaría ambas equivalencias. Ni tan condena, porque seguramente el historiador disfrutaba de su oficio; ni todo fue bendición, porque queda siempre la obligación del presente de cribar los desatinos del pasado.

“Obras completas” es un conjunto también completo de oportunidades para aventurarse en la exploración de un continente llamado Gabriel René Moreno. Así como cualquiera puede hacerse de un René Moreno en miniatura a partir de un solo pequeño ensayo que encuentre en ellas, cualquiera puede decidir leer de principio a cabo, y una y otra vez, los siete tomos impresos y los diez digitales de esta colección como si fueran la Torá o la Enseñanza de Lacan, y convertirse así en el mayor y más minucioso experto en Moreno del mundo. La materialidad significativa de la obra ya está fijada. A partir de ahí, las posibles interpretaciones del lector son innumerables.

La obra de René Moreno es una catedral, siempre tomando en cuenta que ellas igual hay sótanos y criptas

LO QUE PIENSO ➡ JOSÉ RAFAEL VILAR

Fukuyama se equivocó



José Rafael Vilar
es analista
político,
académico y
escritor.

En 1992, el politólogo estadounidense Yoshihiro Francis Fukuyama publicó su controvertido libro *El fin de la Historia* y el último hombre en el que postuló que la historia humana, como lucha entre ideologías, había concluido y se iniciaba entonces un mundo basado en la política y la economía de libre mercado, concluyendo las utopías que habían dominado los dos siglos que finalizaban con el final de la Guerra Fría.

La polémica tesis de Fukuyama postulaba que la caída del comunismo con el consecuente triunfo (aparente entonces con la caída del Muro de Berlín y el bloque soviético) de las democracias liberales conllevaba lo que Fukuyama denominó «el final de la Historia»: las ideologías ya no serían necesarias porque habían sido sustituidas por la economía, en consecuencia de que el liberalismo democrático capitalista se convertía en el pensamiento único y la democracia liberal sería así la única realización posible del fracasado sueño marxista de una sociedad sin clases. En palabras del propio Fukuyama: «El fin de la historia significaría el fin de las guerras y las revoluciones sangrientas [sic], los hombres satisfacen sus necesidades a través de la actividad económica sin tener que arriesgar sus vidas en ese tipo de batallas».

Y aunque Fukuyama palía su afirmación otorgándole a la ciencia y la búsqueda de sus límites la característica privativa de motor de

la historia, basta mirar en derredor o en retrospectiva desde entonces para entender el error de esa tesis: El periodo posterior a 1989 —que Fukuyama erradamente postuló como el paso de un mundo bipolar a otro unipolar— se ha caracterizado por una permanente inestabilidad y numerosos conflictos violentos. La herencia del final de la Guerra Fría ha sido más “caliente” que en ella: cientos de conflictos armados, guerras civiles e internacionales, configurando un periodo de inestabilidad con guerras más complejas y la reconfiguración de las tensiones geopolíticas.

Días atrás leí el artículo “La Conferencia de Múnich y el mundo de hoy” de Mateo Rosales Leygue (BrújulaDigital, 26/02) y su lectura, que aconsejo, fue un reencuentro muy interesante con la complejidad geopolítica de la Conferencia de Seguridad de Múnich, importancia del artículo sobre todo porque aquende no es tema prioritario el que trataba. Sin embargo, tengo algunas discrepancias con Rosales Leygue: Rusia, fuera de su disuasión nuclear, es más débil que Europa militar y económicamente y China es mucho más potencia económica y militar que Rusia, pero su némesis (para ambos) es EEUU, no Europa; la India cada vez tiene más importancia, pero la India es esencialmente... pro India. EEUU no puede

Nuestra América Latina ha estado inmersa las últimas décadas en un endogenismo neomarxista

exportar MAGA como tampoco American First lo pudo en los años entre las dos guerras mundiales. Es cierto que el mundo hoy ha cambiado y los reacomodos que empezaron en 1989 no han acabado; tampoco creo que EEUU pueda resistir una política MAGA endogámica mucho tiempo: el abandonar a Europa a sí misma desequilibrando el esquema de seguridad surgido en 1949 es un reflejo.

Sin embargo ameritan tres puntualizaciones: el primero es que Estado de Bienestar europeo fue posible porque los aliados europeos descargaron sobre los EEUU sus gastos de defensa frente al Bloque Soviético y Rusia después. El segundo: el marginamiento de la potencia rusa postsoviética de su pretendida integración al bloque occidental cuando Yeltsin: criticado por el padre de la realpolitik contemporánea, Kissinger, ese aislamiento trajo las consecuencias de hoy —Ucrania, Georgia antes— del revanchismo putinesco, el mismo expansionismo ruso que se ha cumplido desde el siglo XVI. Por último, Nuestra América, que ha estado inmersa las últimas décadas en el endogenismo del neomarxista socialismo 21 y antes en la Doctrina de la Seguridad Nacional con el intermedio de los neoliberalismos locales, recién empieza a entender el sentido de la multilateralidad y la (tan maltratada) globalización.

Porque vivimos en un mundo multipolar que hay que ver sin miopía.

DE FRENTE EN EL PACHAKUTI ➡ ESTEBAN TICONA ALEJO

Decretos, decretos... con alma dictatorial



Esteban Ticona Alejo es aymara boliviano, sociólogo y antropólogo.

Los 100 días del gobierno de Rodrigo Paz y sus seguidores, está atravesada de múltiples hechos, sobre todo prima los decretos, como la famosa 5503 que fue derogada por la masiva movilización, bajo la batuta del Central Obrero Boliviano-COB, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia-Csutcb y otras similares.

Además, están el contrabando en 32 maletas, supuestamente con droga, procedente de Estados Unidos o la compra de combustible “basura” o no apta para el uso de los automóviles, en fin. Hechos dolosos, que hasta el momento no han merecido una profunda investigación por el sistema judicial. Hay que añadir, el proyecto de Ley No 157, que es el intento de convertir la pequeña propiedad agraria en latifundios, bajo el nombre de modernización rural.

Pero el gobierno del presidente Paz, con la promulgación del Decreto 5552, bajo el título de “Reestructuración” de la Vicepresidencia, rompe flagrantemente el orden Constitucional del Estado Plurinacional de 2009. ¿Cómo denominar el accionar de este decreto, que elude o ignora lo que estipula la Constitución Política del Estado sobre la Vicepresidencia? Es sencillamente una forma de golpe de Estado interno, que desconoce las funciones específicas de la Vicepresidencia del país. Pues el Vicepresidente Edmand Lara, quedó subordinado al ministro de la presidencia José Luis Lupo.

Estas operaciones fueron paulatinas. Hay que recordar que el Estado Plurinacional nunca fue simpatizado por el Presidente Paz y sus seguidores. Una primera manifestación fue en

la posesión del Presidente (noviembre de 2025), donde trataron de eludir o aceptaron con “malagana” el uso de los símbolos del Estado, como es el caso de la wiphala.

Lamentablemente, los neoliberales interpretan que el Estado plurinacional es de los indios y es así, pues la propuesta y consolidación se da desde las bases indígenas-campesinos contemporáneos en la Asamblea Constituyente de 2006-2008. Por ejemplo, la tesis política de la Csutcb de 1983 y la marcha de la CIDOB por la Constituyente de 2001.

El decreto 5552, traspasa la entidad ícono de la Vicepresidencia del país en los últimos años: el Centro de Investigaciones sociocomunitarias-CIS, que hoy es parte del ministerio de desarrollo productivo, rural y agua. Con toda seguridad, en algún momento desaparecerá esta institución. ¿Qué forjó el CIS? Las publicaciones de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia-BBB y otras investigaciones y publicaciones. La colección del BBB, es la más elogiada de las publicaciones, con precios accesibles para todo público interesado en leer sobre Bolivia.

Recojo, en alguna medida, la profunda preocupación en las calles, las redes sociales y sectores sociales que no figuran en los espacios dominantes de los medios de comunicación. Hay una pregunta básica ¿Cómo es posible que el Presidente Paz, pueda “ralearlo” tanto, al Vicepresidente Lara, que fue elegido mediante votos?

Aquí hay una práctica de clase social incluso de casta, muy exclusiva a las élites locales

Hay varias respuestas a esta pregunta central. El ego del Presidente Paz no tiene límites, es de tal magnitud que ya no distingue entre lo legal y lo ilegal. Es decir, tiene tanta ambición de ser el único eje de la política neoliberal, que no ya le importa lo que suceda con el Vicepresidente Lara. En términos políticos, pretende concentrar todo el poder para “él solito”, aunque está obligada a compartir con sus aliados, porque no tiene quien le acompañe, es decir, no tiene base social. El séquito que lo acompaña son los perdedores de siempre (Doria Medina y sus aliados como Lupo, ...), que pretenden curar su frustración, usufrutuando el poder, a la que no han podido acceder mediante la votación del pueblo.

Aquí hay una práctica de clase social incluso de casta, muy exclusiva de las élites, que se construyen mirando hacia afuera, repitiendo doctrinas y recetas económicas y políticas coloniales, bajo el nombre de modernización, capitalismo para todos, Bolivia se abre al mundo... Ya lo dijimos, no lo quieren a Lara porque no es de su clase social. Los Paz, se sienten una dinastía feudal, aunque hablen de modernidad, paradójicamente.

La gente común del pueblo, enfatiza que Rodrigo Paz se ha rodeado de políticos incapaces y perdedores, llamados pallthapitas o recogidos de espacios políticos cuasi basurales, como el UN de Doria Medina y similares.

Jichhurunakanxa, presidente Paz, jupakixaya wali munañan tukuñ munchixa. Vicepresidenruxa wali uñisi, jiskachi, ukhamawa. ¿Kamachañanisa una ñanqha jaqinakampixa?

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Etapa propicia para encontrar el amor verdadero. Los solteros(as) deben indagar si están listos(as) para una relación seria.

DINERO. Serán sumamente valiosas las ideas nuevas, la comunicación, y estar a la expectativa de posibles oportunidades.

SALUD. El estado de paz interior y de equilibrio va a volver a ti.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Deberías poner un poco más de tu parte para potenciar la unión. Tu ánimo con respecto a tu relación será más conciliador.

DINERO. Buena racha en las finanzas. Comienza a desaparecer la tensión, y surgen oportunidades para sacar adelante un proyecto.

SALUD. Bienestar físico, como anímico y espiritual.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. No debes perder los nervios y dejar que la adversidad afecte a tu vida afectiva. Tendrás que mantener la serenidad.

DINERO. Necesidad de reflexionar, revisar y analizar todos lo referente a tus finanzas. Evita tomar decisiones apresuradas.

SALUD. Tu mente no estará tan ágil debido al cansancio. Relájate.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Habrá momentos muy alegres, expansivos y apasionados. Periodo excitante e intenso para las relaciones de pareja.

DINERO. Etapa algo ajetreada, repleta de gastos imprevistos que debes controlar. No te agobies, pero gasta con moderación.

SALUD. Puedes tener un exceso de energía, aprovéchala en deportes.



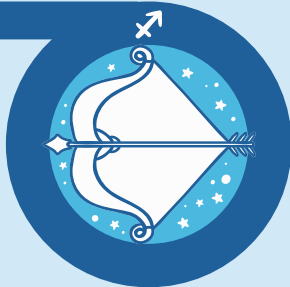
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Cuidado con poner en riesgo la estabilidad de tu relación de pareja, hay alguien que trata de perjudicarte.

DINERO. Cambios en tu ámbito de trabajo, se presentan más ocupaciones, sin embargo, muéstrate cooperante.

SALUD. Estado de ánimo muy positivo y optimista. Practica más ejercicios.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Será importante que estés atento(a) a las señales de tu pareja para recuperar la estabilidad que necesitan.

DINERO. Será necesario resolver problemas menores. Trabajo imprevisto en la oficina. Lamentarte te servirá de poco.

SALUD. Piensas demasiado en cosas negativas, procura alejarte de tensiones y el estrés.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Tendencia a entrar de lleno en una relación sin pensarlo mucho. Estarás abierto(a) a las diversiones y aventuras.

DINERO. Sabrás hacer frente a tus obligaciones. Tienes dos opciones, seguir como hasta ahora o dar un cambio radical.

SALUD. Mantén tu espíritu un poco alejado de las preocupaciones.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Necesitas resultados rápidos en tu búsqueda de la persona amada, pero cuidado con desilusiones. Toma las cosas con calma.

DINERO. Deberías detenerte a reflexionar, revisar y analizar todos los hechos. Estancamiento relacionado a algún proyecto.

SALUD. Debes tener un mínimo de cuidado con los excesos.



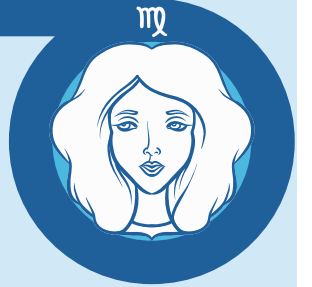
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Valora lo que tienes. Si alguien busca perturbar la estabilidad de tu relación de pareja, no dudes en rechazarla.

DINERO. Una muy buena noticia cambia tus perspectivas económicas. Alguien te ofrecerá un trabajo o negocio rentable.

SALUD. Dispondrás de la energía necesaria para realizar cualquier actividad.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Para compensar una riña del pasado, es una buena idea que intentes de sorprender a tu pareja con algún detalle.

DINERO. No debes tener miedo a nada. Debes abrir el abanico de tus pretensiones. Cuanto más lejos pongas el límite, mejor.

SALUD. Buen momento en general; conseguirás alcanzar paz y armonía.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Aunque te cueste un poco, para lograr armonía sentimental, tienes que reconocer los aciertos de tu pareja.

DINERO. Cuidado con gastos no programados que pueden alterar tu estabilidad. Se anuncia una temporada algo ajetreada.

SALUD. El estrés puede afectar tus nervios y buen desenvolvimiento.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Temporada llena de cambios. Los problemas afectivos y obstáculos que has venido arrastrando, se resuelven favorablemente.

DINERO. Llega un periodo favorable para la comunicación, la información, las noticias y las relaciones en el entorno laboral.

SALUD. Es posible que tengas momentos de mucho estrés.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

animal POLÍTICO

e1 laRazón

LA PAZ, DOMINGO 1 DE MARZO DE 2026

JOSÉ DE LA
FUENTE:
EL MUNDO
QUE SE ROMPE
EN DOS

e03



30.000 CANDIDATURAS CONCURREN A LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS
DEL PRÓXIMO 22 DE MARZO SIN EJES ORDENADORES COMUNES

DE LAS GRANDES IDENTIDADES A LA DISPERSIÓN DEL PODER

e04 y 05

LA IA EXPONE LOS DESAFÍOS DE LA GOBERNANZA GLOBAL

e06

NO HAY SOLUCIÓN MILITAR PARA EL PROBLEMA MEXICANO

e07

Malas noticias para los socios de EE UU: la Corte Suprema recorta una vía arancelaria, pero el presidente republicano promete usar todas las demás.

LA ESTRATEGIA ARANCELARIA DE TRUMP ESTÁ VIVA Y GOZA DE BUENA SALUD



JENNIFER LIND es experta en gobernabilidad

La pregunta fue hecha, ¿están cansados de ganar? El presidente Donald Trump no lo está, declaró el martes pasado por la noche en su discurso sobre el Estado de la Unión de 2026, provocando sonrisas en el vicepresidente J.D. Vance y en el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, sentados en el estrado detrás de él.

A pesar del revés que supuso un reciente fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos, Trump dejó claro que pretende seguir aplicando aranceles agresivamente; en sus palabras, para seguir ganando.

El fallo

Los socios comerciales de Estados Unidos tienen buenas razones para sentirse aliviados tras el veredicto de la Corte. La Corte invalidó la dependencia del gobierno de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) como base para una acción arancelaria generalizada. Esto reducirá la velocidad y la discreción en la futura imposición de aranceles.

Otros observadores se sentirán aliviados por la decisión de la Corte, ya que es una demostración visible de que el sistema de pesos y contrapesos institucionales de Estados Unidos funciona según lo previsto. Los jueces de la Corte elegidos por el presidente Trump estaban dispuestos a emitir fallos que enfurecieron al presidente y so-

cavaron su agenda. Algunos dudaban de que así fuera. Pero también hay malas noticias para los escépticos arancelarios y los socios comerciales de Estados Unidos. En el Discurso del Estado de la Unión, Trump dejó claro que no tiene intención de abandonar su estrategia arancelaria más amplia.

Temas recurrentes

En el discurso, se pudieron discernir los argumentos recurrentes que Trump ha utilizado durante mucho tiempo para justificar los aranceles.

Primero, los aranceles como ingresos.

"Utilicé estos aranceles para generar cientos de miles de millones de dólares y lograr grandes acuerdos para nuestro país", declaró, atribuyéndolos como "una de las principales razones de la asombrosa recuperación económica de nuestro país".

Trump fue más allá, sugiriendo: "Con el paso del tiempo, creo que los aranceles pagados por países extranjeros reemplazarán sustancialmente, como en el pasado, el sistema moderno de impuestos sobre la renta, aliviando una gran carga financiera de mis seres queridos".

Los críticos se apresuraron a desestimar esta afirmación. Los impuestos sobre la renta representan la mayor parte de los ingresos federales de Estados Unidos, e incluso aumentos sustanciales de aranceles generarían solo una fracción de lo que aportan los impuestos sobre la renta y la nómina.

Por lo tanto, la mayoría de los economistas ven los aranceles como herramientas de ingresos complementarios, en lugar de sustitutos plausibles del impuesto sobre la renta. Aunque las cuentas no cuadran, la idea tiene un gran atractivo político: los presenta como una fuente de ingresos externos que podría aliviar la carga tributaria interna.

En segundo lugar, Trump presentó los aranceles no solo como instrumentos fiscales, sino como herramientas de influencia geopolítica. Al criticar el "muy desafortunado fallo" de la Corte Suprema —mientras cuatro jueces vestidos de negro y con rostros impasibles lo miraban desde la primera fila de la cámara—, Trump lamentó que limitar la autoridad arancelaria presidencial debilita el poder del poder ejecutivo en asuntos exteriores. Los aranceles, desde este punto de vista, son herramientas del arte de gobernar: una forma de coaccionar a los socios comerciales, obtener concesiones y reequilibrar las relaciones sin recurrir a la fuerza militar.

De hecho, Trump afirmó que la amenaza de los aranceles le había permitido poner fin a "varias guerras". Describió los aranceles como una "protección de la paz", afirmando que "muchas de las guerras que resolví se debieron a la amenaza de los aranceles" y que "no habría podido resolverlas sin [aranceles]". En este sentido, los aranceles son un instrumento central de la influencia de la política exterior estadounidense.

Los socios comerciales de EEUU en todo el mundo pueden extraer del Discurso del Estado de la Unión que los aranceles llegaron para quedarse, al menos durante esta administración. Si bien la Corte Suprema pudo haber restringido una vía legal, no eliminó la autoridad arancelaria presidencial. Ciertamente, no hizo nada para socavar la confianza general de Trump en el instrumento arancelario.

Tras el fallo, Trump indicó que su administración continuaría utilizando otras herramientas legales, incluyendo la Sección 301 de la Ley de Comercio (que aborda las prácticas comerciales desleales), la Sección 232 (seguridad nacional) y disposiciones relacionadas. En otras palabras, si bien un instrumento ha sido declarado inválido, el conjunto más amplio de herramientas arancelarias se mantiene, al igual que la confianza de Trump en su eficacia.

Dando un paso atrás, parece poco probable que la política general de Trump de política económica competitiva cambie. En su discurso, reiteró las acusaciones de que nuestros socios comerciales nos están estafando.

Considera que el orden comercial liberal ha perjudicado a Estados Unidos —y su administración mantiene su compromiso de corregir este perjuicio—, así como otros errores asociados con la agenda de construcción de un orden económico de las últimas décadas.

Sea auténtica o una paráfrasis de las ideas del gran físico nuclear (Einstein), lo evidente es que la humanidad corre un riesgo extremo por la disputa hegemónica entre Irán e Israel y el control de la principal ruta de la energía y el petróleo del planeta. Cada uno de los dos países tiene de respaldo a superpotencias, y cada una de ellas jugando a sus propios intereses hegemónicos militares y económicos, con lo cual la humanidad queda ante la posibilidad de un enfrentamiento que amenaza la vida misma en el planeta.

El régimen islámico de Irán tiene a Rusia y China de su lado, a milicias proiraníes y a fuerzas mayores como Hizbulá en el Líbano o, más lejos, a los hutíes de Yemen. El Israel sionista juega con el respaldo norteamericano, en menor medida británico y francés, y de los países europeos que le venden armas. Los países árabes que antes eran parte del esquema contra Irán, como Arabia Saudita y Catar, no han autorizado el uso de sus territorios para un eventual ataque, y en esto Jordania quedó aislada.

Hay negociaciones de por medio —tercera ronda en Ginebra— entre Irán y Estados Unidos, que discuten el programa nuclear iraní que, según el Pacto de 2015 suscrito por Irán, EE. UU., Reino Unido, Francia, Rusia, China y Alemania, impide el enriquecimiento de uranio que sobrepase el uso pacífico. Lamentablemente, Trump I, en 2018, retiró a su país del Pacto y reimpuso sanciones, que países como Francia resistieron unos años. Hoy, para presionar un acuerdo, hay un enorme despliegue militar norteamericano en torno a Irán, con portaviones por delante y un plazo de "10 a 15 días". A la cuestión nuclear, EE. UU. —o, lo que es lo mismo, Israel— se añade la limitación en la producción de los misiles iraníes que, en la guerra de 12 días del año pasado, hicieron saltar la famosa Cúpula de Hierro.

Para terminar de mostrar las pretensiones del Trump II respecto del Medio Oriente, en la línea de una de cal y otra de arena, se presentó la estrambótica idea de crear un Consejo de Paz de Gaza, conocido como Junta de Paz o Board of Peace. Una organización de países que se hacen miembros con el módico aporte de mil millones de dólares y con la cual se pretende estabilizar y reconstruir Gaza (hoy destruida en un 80 % por los bombardeos israelíes). Trump, obviamente, es el presidente vitalicio y su yerno el director general. Aunque esto sería suficiente para entender la dimensión de la fantasía colonial de la propuesta, esta linda en la categoría de las infamias mundiales, porque a título de reconstrucción busca hacer una Riviera francesa de grandes hoteles y, por supuesto, asumiendo que no hay más

‘No sé con qué armas se peleará la tercera guerra mundial, pero la cuarta será con palos y piedras’.

EL MUNDO QUE SE ROMPE: EL IMPERIO CONTRAATAACA (III)



JOSÉ DE LA FUENTE JERÍA es abogado e investigador

palestinos en la Franja de Gaza.

La situación está tan al límite que el propio gobierno norteamericano ha pedido a sus connacionales abandonar Israel "en el primer vuelo que encuentren". En paralelo, el Reino Unido ha retirado a los familiares de su personal diplomático de Teherán, lo mismo que China. En resumen, todo listo para que Trump dé la orden y empiecen los bombardeos contra Irán, tal como sucedió en junio del año pasado. La diferencia es que esta vez el enfrentamiento militar no será quirúrgico ni durará 12 días, porque estamos ante un momento definitorio de la suerte del Medio Oriente; no hay cómo estirar más el juego. Irán, por su parte, ha tomado las medidas político-militares de una guerra total, empezando por hacer a un lado a su presidente civil y entregar el comando del país a un cercano al Líder Supremo, caracterizado por su experiencia militar y su fundamentalismo. China está cerca con sus fuerzas navales y su enorme capacidad tecnológica para orientar el contraataque iraní.

No queda más que confiar en que el rechazo del gobierno inglés a permitir acceso a las fuerzas norteamericanas a sus bases militares para el ataque, lo mismo que el rechazo de los países árabes a que se usen sus espacios aéreos, y que la flota china, los misiles antiaéreos rusos y la enorme potencia de los misiles iraníes terminen disuadiendo a Trump de caer en la tentación.

Estos acontecimientos, tan graves pero aparentemente lejos de nuestro hemisferio —sobre todo de Sudamérica—, deben hacernos pensar en el nuevo mundo contemporáneo, claramente multipolar. Estados Unidos sigue

teniendo el ejército más potente del mundo, pero su hegemonía se acabó y, por ello, Occidente, a zancadas, está redefiniendo sus relaciones comerciales con Asia. Ha empezado Europa, vieja y genuflexa, pero que a punta de maltrato se ha puesto consciente de la necesidad de socios más fiables y solventes. Gran Bretaña acaba de autorizar la construcción de la megaembajada china en Londres, luego de la visita de su primer ministro a Pekín y una década de negociaciones. Está en el mismo afán el primer ministro alemán, de visita junto a los ejecutivos de las principales firmas automotrices alemanas. Francia y Canadá se adelantaron en estas visitas del más alto nivel, y Macron reclama a China inversiones directas en suelo francés. India y la Unión Europea acaban de firmar un tratado comercial luego de 18 años de negociación y han creado un mercado de más de dos mil millones de personas.

En cambio, de este lado del mundo, nuestra suerte no alza vuelo. El Mercosur firmó con la Unión Europea un acuerdo de asociación luego de negociar por casi un cuarto de siglo, que a los pocos días fue puesto en suspenso para una revisión del Tribunal de Justicia de la UE, a raíz del rechazo de Francia y Polonia. Semejante traspíe no termina de hacernos entrar en razón ni de preocuparnos por participar con mayor fuerza, entereza y dignidad en las nuevas negociaciones mundiales que, claramente, no solo son multilaterales sino de bloques.

Por ello, el caso de Chile es aleccionador y debería alertarnos, porque Trump ha citado a varios presidentes para el próximo 7 de marzo en Miami —por lo menos no en su casa en Mar-a-Lago—. En esta reunión, de-

nominada "Shield of the Americas", los presidentes que asistan recibirán la cartilla del escudo y el comportamiento "hemisférico" frente al enemigo: China.

El tema en cuestión tiene, cuando menos, 10 años, y es la construcción de un cable de fibra óptica que conecte Valparaíso con Hong Kong. El pecado, aunque tarde, lo cometió el saliente gobierno de Boric, que terminó de acordar con China la instalación del cable submarino y con ello provocó el enojo norteamericano, que retiró visas al ministro de Obras Públicas y a dos personeros, bajo la acusación de poner en riesgo la seguridad hemisférica. Ante el reclamo de la Cancillería chilena por su soberanía y el respeto entre naciones, el embajador estadounidense en Santiago las calificó de "irrisorias" y a la vozera gubernamental, de ridícula. La trascendencia del tema radica en el pequeño detalle de que, por ejemplo, China es el principal socio comercial de Chile, empezando por el cobre. Al mismo tiempo, ese cable de fibra óptica convertiría a Chile en un nodo de altísima velocidad —tres veces más rápido que el que actualmente se dispone en la costa— que conectaría todo el lado occidental del Pacífico sudamericano con Asia, y al que hasta nosotros podríamos acceder como país.

Así está el escenario mundial: el Imperio contraataca, y con todo, porque se está jugando su existencia. Por una parte, todo listo para un potencial holocausto nuclear con epicentro en el Medio Oriente y, en nuestro hemisferio, con la cartilla de instrucciones para el sometimiento absoluto, porque se trata de "un único" enemigo que se debe enfrentar entre todos: China.

Ojalá la razón y un mínimo de cordura se impongan y se pueda abrir una era civilizatoria más horizontal, menos depredadora y más humana, porque la que está terminando es una franca vergüenza.

Salud

30.000 candidaturas pugnan en las elecciones autonómicas en medio de un panorama fragmentado y sin referentes nacionales.

DE LAS GRANDES IDENTIDADES A LA DILUCIÓN DEL PODER

Por primera vez en décadas, Bolivia enfrenta un proceso electoral sin una fuerza política que ordene la disputa por el poder. La desaparición del MAS como proyecto hegemónico deja un sistema de representación fragmentado como nunca antes. El experto en comunicación política Carlos Saavedra analiza el momento.

Más de 30.000 candidaturas. Ese es el número que define las elecciones subnacionales que Bolivia celebra en 2026. Para Carlos Saavedra no es un dato administrativo sino un síntoma. “Eso es terrible en términos de fragmentación y de dispersión”, dice el experto en comunicación política. Agrega un diagnóstico que va más lejos. “Hoy podemos afirmar que en el país no existe una sola organización política que tenga realmente una gran cobertura nacional”.

La cifra condensa algo que no ocurría por lo menos desde 1952: Bolivia enfrenta un proceso electoral sin un eje que ordene la disputa. No hay partido dominante, no hay bloque opositor cohesionado, no hay narrativa que agrupe a los actores en dos o tres grandes corrientes identificables. Lo que hay, en cambio, es una “dispersión total” que Saavedra describe como una situación “posterior a un terremoto”.

Un país con ejes históricos

Para entender el peso de ese vacío, hay que volver un poco atrás en la historia. Luego de la Revolución de 1952, el MNR estructuró el campo político boliviano. In-



PABLO DEHEZA es editor de Animal Político

cluso después de su fragmentación. Sus facciones —el MNR-A, el MNR-H, el MNR-I— continuaron siendo el referente en torno al cual se organizaba la competencia. La llegada de la UDP marcó una recomposición, pero no una ruptura. Lo que se consolidó a partir de mediados de la década de 1980 fue la tríada —MNR, MIR y ADN— que ordenó la política boliviana durante los años del ciclo neoliberal.

A esa tríada se sumaron CONDEPA y UCS. Dos fuerzas que incorporaron franjas populares que venían siendo representadas por el MNR, pero con el que rompen luego del 21060. Pero la imposición de la Nueva Política Económica del último gobierno de Víctor Paz Estenssoro fue más que solo el tan mentado decreto. Fue la relocalización, represión de las masas y exclusión de sus dirigentes en zonas remotas.

Tras la muerte de los dos grandes liderazgos populares de entonces —Carlos Palenque y Max Fernández—, el espacio quedó disponible para un proyecto nuevo. El MAS lo ocupó. Lo hizo además de manera tan contundente que durante dos décadas Bolivia vivió bajo lo que los analistas llaman un sistema de partido dominante. Esto es una fuerza con mayoría,

con proyecto, con hegemonía cultural y con capacidad de definir los términos del debate público.

Incluso en sus momentos de mayor debilidad, el MAS cumplió una función que va más allá del gobierno: la de organizar al conjunto del campo político, incluida la oposición. “Las anteriores elecciones autonómicas eran esencialmente la candidatura del MAS versus una candidatura fuerte del sector anti-MAS”, recuerda Saavedra. La dinámica era siempre la misma: el MAS de un lado, el antimasismo del otro. Con desprendimientos en los márgenes pero con una estructura básica que se mantenía intacta.

El derrumbe del último dique

Lo que Saavedra llama “el último dique de contención” no era solo el MAS como partido de gobierno. Era el MAS como principio organizador de la disputa política boliviana. La referencia ineludible que definía posiciones, articulaba identidades y daba sentido a los proyectos opositores. Cuando ese dique cedió, no solo cayó el oficialismo. Cayó también la lógica que hacía posible esa oposición antimasista.

El caso de Luis Fernando Camacho es, para Saavedra, el más ilustrativo. El líder

cívico cruceño construyó su poder político sobre una base casi exclusivamente confrontacional. Era fuerte porque el MAS existía, y se justificaba porque el MAS amenazaba. “Camacho era fuerte en la medida en que existía el MAS”, dice Saavedra. “Cuando se derrumba y desaparece el MAS, su razón política de existir desaparece con él”. El resultado, añade, es que hoy Camacho “está en problemas electorales y estratégicos” porque su identidad política no tiene ya el objeto contra el cual se definió.

“Hoy queda absolutamente desnudo el sistema político, sin posibilidad alguna de representación, en su momento de fragmentación histórica más grande”, sostiene nuestro analista invitado. La paradoja se extiende más allá de Camacho. El desgaste del MAS no erosionó solo al MAS: erosionó al conjunto del sistema político que se había organizado en torno a él.

Del lado del masismo, lo único que mantiene cierta cohesión es el evismo, aunque con límites evidentes y en situación extremadamente disminuida. La situación judicial de Evo Morales y el enclaustramiento de su cúpula en el Chaparé dificultan cualquier expansión territorial. Las corrientes vinculadas al gobierno de Luis Arce, en cambio, han tendido a disolverse. Del lado conservador y de centro-derecha, el panorama no es mejor: Unidad Nacional acumula años de esfuerzo organizativo sin lograr una cobertura nacional real, y la mayoría de las expresiones políticas tienen un alcance más regional que nacional. “Incluso Patria”, observa Saavedra, “es más una

alianza con líderes que están en las regiones que un proyecto político”.

Transición sin mapa

El Alto es, para Saavedra, el caso que mejor ilustra la magnitud de lo que está ocurriendo. La ciudad más densamente política de Bolivia, aquella que votó en masa a favor de Eva Copa en las últimas elecciones subnacionales de 2021, parece encaminada esta vez hacia una dispersión sin precedentes. “No se tiene una candidatura maciza, un proyecto político alteño”, observa Saavedra. “El Alto siempre ha sido de un voto comunitario, y parece que hoy, después de décadas, no va a pasar eso”.

Frente a ese panorama, Saavedra identifica cuatro escenarios posibles. El primero es un período de statu quo en el que prácticamente nada cambia. El segundo es una transición hacia algo todavía no definido. El tercero es una reconstitución del horizonte plurinacional como concepto político rector en un segundo momento que recoja la herencia del ciclo anterior sin reproducir sus errores. El cuarto es un giro hacia una derecha conservadora radical, de corte libertario, que ocupe el espacio dejado por el colapso del proyecto progresista.

Su hipótesis es que el escenario más probable es el segundo. “Estamos en un escenario político de transición”, afirma. “No hay una absoluta claridad de hacia dónde se quiere transitar”, y eso, a su juicio, es precisamente “uno de los grandes desafíos de la política”. Una política que, además, “pide a gritos ser renovada en su forma de ejercicio”, porque el cansancio ciudadano no es solo con el MAS o con sus adversarios, sino con un sistema político que se percibió durante demasiado tiempo como cerrado, abusivo y corrompido.

Sin embargo, Saavedra se niega al pesimismo fácil. El vaciamiento, dice, no es solo pérdida: es también condición de posibilidad. “En las situaciones de tensión se generan horizontes que después terminan marcando el inicio de nuevos ciclos políticos”. Y la historia boliviana, añade, respalda esa lectura. “Bolivia siempre ha caminado al borde de la cornisa y siempre ha terminado reinventándose”, asevera.

Lo que no está claro —y es, acaso, la pregunta que estas elecciones dejan abierta— es quién va a entender y expresar el momento, quién va a construir el proyecto que ocupe el espacio, y desde qué lugar de ese mapa fragmentado va a emerger el próximo eje ordenador. Si es que emerge alguno.

DE TRES BLOQUES AL POLVO: LA AGONÍA DE LAS ÉLITES POLÍTICAS

En 2020, tres fuerzas políticas concentraron el 98% de la votación nacional. Detrás de cada porcentaje había una élite cohesionada que moldeaba una identidad. Cinco años después, las tres se han erosionado simultáneamente por causas y en trayectorias diferentes.

En las elecciones presidenciales de 2020, el MAS-IPSP obtuvo el 55,11% de los votos; Comunidad Ciudadana, el 28,83%; y Creemos, el 14%. Tres fuerzas, 98% del electorado. El dato no era solo una medición de preferencias: era el retrato de un sistema político todavía estructurado, en el que cada bloque tenía detrás una minoría organizada y cohesionada capaz de producir identidad, movilizar lealtades y definir los términos de la disputa. Para Carlos Saavedra, experto en comunicación política, esas tres fuerzas eran, en el fondo, la expresión de tres élites diferenciadas. Y lo que ha ocurrido desde entonces es su desgaste simultáneo.

El contraste con el presente es brutal. En 2025, más de 30.000 candidaturas compiten en las elecciones subnacionales sin que ninguna organización política pueda reclamar una cobertura nacional real. Lo que en 2020 era un mapa legible —tres colores, tres identidades, tres proyectos— es hoy una imagen de ruido. Para entender cómo se llegó hasta aquí, hay que entender qué eran esas élites y cómo funcionaban.

Tres élites, tres identidades

Detrás del MAS había una minoría intelectual y política que, principalmente desde Cochabamba, había trabajado desde los años noventa en la construcción de un discurso capaz de articular lo indígena, lo comunitario y lo popular en un proyecto de Estado. Esa construcción fue el resultado de una élite intelectual que dotó de sentido al masismo. Álvaro García Linera era uno de ellos, el más visible, pero no el único. Junto a ellos operó una clase dirigente

plebeya que venía de resistir al poder en las décadas de 1980 y 1990. Era una minoría organizada en el sentido que le da el sociólogo Robert Michels al término: una minoría organizada que logra conducir a las mayorías menos organizadas.

Comunidad Ciudadana, con Carlos Mesa a la cabeza, encarnaba a la élite política tradicional paceña: letrada, liberal, con carrera en la universidad y en los medios. También con una larga historia de gestión del Estado desde La Paz. Era una élite que había sobrevivido al ciclo neoliberal y que en 2020 encontró en Mesa su expresión unitaria. Era un grupo que ya entonces mostraba signos de agotamiento generacional: muchos de sus cuadros históricos estaban fuera o eran mayores, y la élite alteña continuaba disputándole protagonismo económico y simbólico.

Creemos y su 14% representaban a la élite cívica y empresarial cruceña, que había construido su cohesión sobre una identidad regional fuerte y sobre la oposición frontal al proyecto del MAS. Luis Fernando Camacho era su figura visible, pero detrás había una red de instituciones —con el Comité Pro Santa Cruz al frente— que le daban densidad organizativa. Era, de las tres, la élite con mayor cohesión territorial y con el discurso identitario más claro: Santa Cruz como proyecto, como reivindicación y como alternativa.

La polarización como veneno

Lo que tenían en común estas tres élites (o clases o estamentos dirigenciales, según el caso o la preferencia), más allá de sus diferencias, era que su vitalidad dependía en buena medida de la existencia de las otras. La polarización era el oxígeno del sistema: cada bloque se definía contra los demás, y esa definición por contraste era lo que mantenía activas las lealtades. Cuando la tensión se volvió insostenible, el dique no aguantó. “Ha sido tan fuerte la tensión

polarizante que el dique que organizaba a las élites políticas en lógica narrativa identitaria ha terminado explotando”, dice Saavedra. “Al ceder, ha generado un vaciamiento profundo en el escenario político”.

El caso de la élite cruceña es el más evidente. El paro cívico de 36 días de 2022, lejos de consolidar su cohesión, la fracturó. Y cuando el MAS se derrumbó como hegemonía, la razón de ser de Camacho desapareció con él, señala Saavedra sin atenuantes. La élite paceña, por su parte, enfrenta un doble agotamiento: el generacional, con cuadros que ya no están o que han envejecido, y el simbólico, con una élite alteña más dinámica que le disputa terreno. Y el masismo, que terminó su ciclo asociado a lo que Saavedra describe sin eufemismos como “polarización, abuso de poder y corrupción”.

Pero el desgaste va más allá de los partidos y sus dirigentes. Lo que se ha erosionado es la política identitaria como forma. El desgaste del MAS no ha sido solo el desgaste del MAS: ha sido el desgaste de lo indígena como símbolo que también arrastra a las luchas femininas y de diversidad de género.

Queda, sin embargo, una advertencia que Saavedra lanza con insistencia y que apunta directamente a quienes hoy intentan leer el momento como una página en blanco. Todo ciclo político deja una herencia, dice, y esa herencia no desaparece por decreto. Como la Revolución del 52 dejó el voto universal y la Reforma Agraria —conquistas que ninguno de sus sucesores pudo ignorar—, el ciclo del MAS dejó “una herencia de inclusión de lo indígena, lo comunitario y lo popular” que la nueva política no podrá barrer sin costo. “Puede ser muy grave si la política no lo comprende”, advierte. Las élites que emerjan del vacío actual tendrán que construir su cohesión sobre esa herencia, no a pesar de ella.

Bolivia confronta la brecha entre sus políticas públicas antidiscriminatorias y la realidad cotidiana de sus trabajadoras.

MUJER, MADRE E INDÍGENA: TRIPLE VULNERABILIDAD

JOSÉ A. MARTÍNEZ es sociólogo

El tema que nos preocupa tiene como protagonista a la Viceministra de "Igualdad de Oportunidades, Descolonización y Despatriarcalización". Nos preocupa doblemente cuando la discriminación proviene de esta primera autoridad encargada de dar igualdad de oportunidades, erradicar las discriminaciones y la cultura patriarcal; por paradójico que resulte, ejerce todo lo contrario a su mandato con sus actos discriminatorios hacia una o más personas.

En un Estado Constitucional de Derecho, la coherencia institucional no es un valor accesorio: es una exigencia jurídica y ética. Resulta, por ello, particularmente preocupante que actos de presunta discriminación puedan producirse dentro de una instancia cuya razón de ser es precisamente combatirla, como en el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Descolonización y Despatriarcalización.

El hecho de que una trabajadora mujer indígena sea objeto de cuestionamientos, hostigamiento o sanción por asistir a su fuente laboral acompañada de su hijo de un año no puede analizarse como un simple conflicto administrativo interno. Nos encontramos ante una situación que involucra derechos fundamentales —de una mujer indígena y de un niño—, principios constitucionales y estándares internacionales en materia de igualdad y no discriminación.

Igualdad material y prohibición de discriminación

La Constitución Política del Estado de Bolivia no solo proclama la igualdad formal ante la ley; establece la obligación de erradicar toda forma de discriminación fundada en sexo, origen, cultura o condición social. Asimismo, reconoce el carácter plurinacional del Estado y el deber de respetar las identidades y prácticas culturales de los pueblos indígenas originario campesinos.

En este contexto, la eventual sanción o reproche hacia una mujer indígena por ejercer simultáneamente su derecho al trabajo y su rol de madre podría configurar una discriminación múltiple o interseccional: por género, por condición étnica y por maternidad. La doctrina contemporánea en derechos humanos es clara en señalar que cuando varias condiciones de vulnerabilidad convergen en una persona, el deber de protección estatal se intensifica.

Protección reforzada a la maternidad y a la niñez

El ordenamiento jurídico boliviano reconoce la maternidad como una función social protegida por el Estado. La estabilidad laboral reforzada, la inamovilidad en determinados periodos y el principio de protección integral

de la niñez no son concesiones graciosas, sino garantías constitucionales.

En la práctica, muchas mujeres —particularmente aquellas en situación económica limitada— enfrentan la ausencia de redes de cuidado infantil accesibles. Penalizar a una madre trabajadora por no contar con alternativas institucionales suficientes traslada injustamente al ámbito individual una responsabilidad que también corresponde al Estado y a las entidades empleadoras.

Más aún, tratándose de una mujer indígena, el análisis debe incorporar el enfoque intercultural. En numerosas comunidades, el acompañamiento permanente de los hijos pequeños forma parte de la dinámica familiar y comunitaria, y no está reñido con el derecho al trabajo. Desconocer esta realidad desde parámetros exclusivamente burocráticos puede implicar una forma de violencia institucional que contradice los principios de descolonización que el propio Estado proclama.

La responsabilidad agravada de las instituciones públicas

Cuando una conducta discriminatoria proviene de una autoridad o entidad pública, el impacto trasciende el ámbito individual. La administración pública está sujeta a los principios de legalidad, igualdad, razonabilidad y no discriminación. Cualquier actuación que vulnere estos estándares no solo genera responsabilidad administrativa, sino eventualmente responsabilidad constitucional.

La situación es aún más delicada cuando la conducta proviene de una institución encargada de promover la igualdad y la despatriarcalización. La legitimidad de las políticas públicas está cuestionada por el acto de la misma autoridad, y depende, en gran medida, de la coherencia entre el discurso institucional y las prácticas internas. Si las entidades llamadas a erradicar la discriminación reproducen esquemas excluyentes, se debilita la confianza ciudadana y se vacía de contenido el mandato

transformador del Estado Plurinacional.

Descolonización y despatriarcalización: más que un discurso

La descolonización implica cuestionar prácticas institucionales que reproducen jerarquías y exclusiones heredadas del colonialismo. La despatriarcalización, por su parte, supone transformar estructuras que subordinan a las mujeres y naturalizan la desigual distribución de tareas de cuidado.

Cuando una autoridad recrimina o sanciona a una trabajadora indígena por ejercer simultáneamente su rol de madre y trabajadora, se refuerzan justamente las lógicas que estas políticas buscan desmontar: la invisibilización del trabajo de cuidado, la penalización de la maternidad y la negación de la diversidad cultural.

No basta con enunciar principios de igualdad; es imprescindible aplicarlos en la práctica cotidiana. Las instituciones públicas deben ser ejemplo de coherencia entre discurso y acción. De lo contrario, se genera desconfianza y se debilita la legitimidad de las políticas públicas.

Hacia una conciliación real entre trabajo y cuidado

Este tipo de casos debería impulsar una revisión estructural de las políticas internas en la administración pública. La conciliación entre vida laboral y responsabilidades de cuidado no puede quedar librada a la discrecionalidad de autoridades jerárquicas. Es imprescindible avanzar hacia protocolos claros que incorporen:

- Enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad en la gestión de recursos humanos.
- Medidas de flexibilización laboral compatibles con la función pública.
- Espacios institucionales de cuidado infantil.
- Mecanismos eficaces de denuncia y protección frente a actos discriminatorios.
- Sobre todo, el trabajo no puede ser

opuesto a los cuidados maternos de un hijo, en tanto y en cuanto se cumpla con los deberes laborales.

- Hay necesidad de humanizar el trabajo y de que la maternidad no sea opuesta a este.

No se trata de conceder privilegios, sino de garantizar igualdad real. La igualdad sustantiva exige tratar de manera diferenciada situaciones que son materialmente desiguales, entre hombres y mujeres.

Una cuestión de coherencia democrática

La descolonización y la despatriarcalización no pueden reducirse a consignas discursivas. Son procesos estructurales que deben reflejarse en la vida institucional cotidiana. Discriminar a una mujer indígena por asistir con su hijo pequeño a su trabajo constituye una contradicción frontal con esos principios y puede configurar una vulneración de derechos fundamentales.

El desafío para el Estado no es menor: demostrar que la igualdad no es solo un mandato normativo, sino una práctica concreta. Porque cuando la discriminación se produce desde las estructuras encargadas de combatirla, lo que está en juego no es únicamente la situación de una trabajadora, sino la credibilidad misma del compromiso público con la justicia y la dignidad humana.

La discriminación hacia una trabajadora mujer indígena por asistir con su hijo de un año al trabajo no es un hecho aislado o menor; es un síntoma de tensiones no resueltas entre el discurso institucional y la práctica real. Corregir estas contradicciones no solo es una obligación legal y ética, sino también una condición indispensable para construir una sociedad verdaderamente justa e inclusiva.

La coherencia institucional es, en definitiva, la primera prueba de compromiso con la igualdad. Es necesario que el Órgano Ejecutivo busque autoridades idóneas y coherentes con las funciones que se les asigna, y que no se repitan los favoritismos políticos ni los pagos de cuotas de cargo por lealtades políticas.

Desde 2006, México asiste al mismo guion: matan a un capo, el cártel se fragmenta, la violencia se dispara y el negocio sigue intacto.

EL PROBLEMA DE MÉXICO NO TIENE SOLUCIÓN MILITAR



ANTONIO DE LOERA-BRUST es comunicador y activista

A sí es exactamente como comenzó el problema de la inseguridad en México. El contrabando hacia Estados Unidos ha existido en México desde que, durante la Prohibición, los contrabandistas operaban en la frontera entre Estados Unidos y México, si no antes. La corrupción endémica lo acompañó; muchos policías, soldados o funcionarios mexicanos se han llevado su tajada de las ganancias que se pueden obtener vendiendo a los estadounidenses lo que su gobierno no les permite comprar. Sin embargo, la inseguridad y la violencia masiva que afecta a la gente común debido al tráfico de drogas a través de México es un fenómeno relativamente reciente, que se remonta a 2006.

A partir de ese año, el presidente conservador Felipe Calderón, con el apoyo y la financiación de la administración Bush, movilizó la represión militar de los cárteles mexicanos. Muchos líderes prominentes de los cárteles fueron asesinados o capturados, mientras que las muertes de civiles se disparaban. Pero los cárteles de la droga no son naciones, ejércitos ni grupos con motivaciones ideológicas que puedan ser obligados a rendirse. Los cárteles son más bien como bancos: actores económicos que satisfacen una necesidad en un mercado enorme, aunque ilícito, y que están dispuestos a tomar medidas extremas para defender sus igualmente enormes ganancias. Eliminar un cártel completo, desde la mula de la droga más humilde hasta el narcotraficante de mayor rango, no puede eliminar el narcotráfico, así como el cierre de Bank of America no eliminaría el sector financiero.

Como era de esperar, la guerra contra las drogas de Calderón ha estado seguida de interminables oleadas de violencia. Se produjeron batallas sucesorias cada vez que se eliminaba a un narcotraficante prominente, mientras que surgían nuevos grupos criminales para apropiarse de su parte de las ganancias del narcotráfico. Irónicamente, algunos de los nuevos cárteles más peligrosos, como Los Zetas, surgieron de las mismas fuerzas militares mexicanas entrenadas por Estados Unidos que se encargaron de eliminarlos.

Dos décadas de creciente violencia después, pocos de los líderes de los cárteles de 2006 permanecen. Sin embargo, los cárteles de hoy son más fuertes que antes. Amplias zonas de México han pasado de ser seguras a inseguras; cientos de miles de mexicanos han sido desplazados, muchos de los cuales buscan asilo en Estados Unidos; y hasta 30,000 mexicanos mueren cada año en actos de vio-

lencia relacionados con el crimen. Matar a otro líder de un cártel simplemente nos devuelve al punto de partida.

Es hora de reconocer el trato injusto que recibe el pueblo mexicano en la guerra contra las drogas respaldada por Estados Unidos. La enorme demanda de drogas ilegales y peligrosas por parte de Estados Unidos garantiza que siempre será enormemente lucrativo proporcionarlas. Mientras tanto, la abundancia de armamento de grado militar de Estados Unidos, así como la oferta de jóvenes económicamente precarios de México, garantizan que la violencia armada siempre será una opción económicamente accesible para los proveedores de drogas, ya sea contra el Estado o contra la competencia.

Los cárteles de la droga mexicanos son un problema sin solución militar. Reconocer esto no significa rendirse e ignorar la amenaza verdaderamente peligrosa para la salud pública que representan las drogas ilícitas. De hecho, sanciones más severas contra los consumidores de drogas en Estados Unidos, especialmente los ricos y privilegiados, que consumen con indiferencia el producto de la enorme miseria latinoamericana, podrían ayudar a reducir la demanda que perpetúa la fuerza de los cárteles en toda la región. Si se les pide a los jóvenes mexicanos que mueran combatiendo a los cárteles de la droga que trafican cocaína, lo mínimo que Estados Unidos puede hacer es encarcelar a algunos de los jóvenes corredores de bolsa de Wall Street, los técnicos de Silicon Valley y los funcionarios del Congreso que la esnifan habitualmente.

Más allá de las medidas punitivas, se debe

hacer mucho más para abordar la realidad de la adicción en Estados Unidos, especialmente en lo que respecta a los opioides. La administración Trump ha dado un ejemplo particularmente malo en este frente al intentar recortar los programas que abordan la adicción a los opioides, cediendo solo tras una importante reacción negativa.

La reciente cooperación diplomática de Estados Unidos con China para abordar el flujo de precursores químicos para la producción de fentanilo ha demostrado que es posible obtener resultados reales en la reducción del suministro general de drogas al prevenir su fabricación. Estrategias similares para limitar las materias primas necesarias para la producción de drogas incluyen la inversión en programas de sustitución de cultivos en Colombia, donde los antiguos cultivadores de coca necesitan inversión de capital, acceso a mercados y asistencia técnica para hacer viable la transición a cultivos legítimos, como el banana y el cacao.

Sin embargo, ninguna política sería tan eficaz para reducir el poder de los cárteles de la droga mexicanos como cortar el flujo de armas estadounidenses al sur de la frontera. Esta ha sido una prioridad de larga data para el gobierno mexicano, que intentó sin éxito demandar a los fabricantes de armas estadounidenses en tribunales estadounidenses. El historial de Washington en este ámbito es particularmente accidentado, ya que exmilitares estadounidenses corruptos y otros funcionarios federales a menudo se encuentran vendiendo armas financiadas con fondos públicos a cárteles mexicanos.

La aprobación de la Ley ARMAS, presentada por el representante demócrata Joaquín Castro de Texas, sería la forma más sensata de asegurar que los cárteles ya no tengan fácil acceso a las armas de fuego estadounidenses. La propuesta legislativa devolvería la autoridad sobre las exportaciones de armas pequeñas del Departamento de Comercio al Departamento de Estado y exigiría la creación de una estrategia interinstitucional para interrumpir el flujo de armas estadounidenses a Latinoamérica, revirtiendo así una decisión de la administración Trump durante su primer mandato destinada a promover las exportaciones estadounidenses de armas pequeñas.

Trágicamente, abordar las causas profundas de la oferta y la demanda de armas y drogas no parece interesarle a Trump. Su administración no valora la vida de los mexicanos, como lo demuestra a diario su severa política migratoria. En cambio, Estados Unidos parece decidido a presionar al gobierno mexicano para que tome medidas cada vez más provocativas contra los cárteles, convirtiendo el país en un campo de batalla, victimizando a los mexicanos comunes y luego utilizando la violencia resultante para aumentar la presión para una mayor acción militar. Mientras tanto, la Casa Blanca también parece dispuesta a mantener cerrada la frontera estadounidense a los solicitantes de asilo mexicanos que genera la guerra contra las drogas.

Los mexicanos han estado viendo esta película sin parar desde 2006. No hay un final feliz; solo hay interminables secuelas sangrientas. Es hora de escribir un nuevo guion.

Día a día, la historia del país
contada por... **laRazón**



www.larazon.bo



HIDROCARBUROS, LA REFORMA QUE BOLIVIA NO PUEDE ESPERAR

La revolución de los pagos digitales empodera a las personas



AIRTM: STABLECOINS Y LIBERTAD FINANCIERA

CHILE ACELERA LA ENTREGA DE CONTRATOS DE LITIO

Tecnología

La IA no esperará a América Latina, urge apurar el desarrollo



Eventos

Se viene la Expoauto 2026 y promete grandes sorpresas

NOTAS TENDENCIAS

Miradas alrededor del mundo y breves de actualidad

Cae el desempleo en el país al 2,3% en 2025

P.D.

Bolivia cerró 2025 con una tasa de desocupación urbana de 2,3%, la más baja de la región. Este mercado laboral suma más de cinco millones de personas ocupadas, pero continúa atravesado por altos niveles de informalidad, subocupación y brechas de género, según datos del estatal Instituto Nacional de Estadística (INE).

El resultado, contenido en la Encuesta Continua de Empleo y difundido esta semana, consolida una tendencia descendente frente

al 3,3% registrado un año antes y sitúa al país por debajo de economías vecinas como Colombia, Chile, Perú y Brasil.

Para el INE, la cifra refleja una mayor inserción laboral urbana al concluir 2025.

El resultado, contenido en la Encuesta Continua de Empleo y difundido esta semana, consolida una tendencia descendente frente

Uruguay el aprueba acuerdo Mercosur-UE



PARLAMENTO DEL URUGUAY

• **P.D.**

El Parlamento de Uruguay aprobó de forma definitiva el acuerdo interino de comercio entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE), con lo que el país se convirtió en el primero del blo-

que sudamericano en ratificarlo.

La Cámara de Senadores había aprobado el acuerdo el miércoles a sa- do por unanimidad, con apoyo del oficialismo y la oposición, y solo faltaba la decisión de la Cámara de Diputados.

El texto fue ratificado al día siguiente por los diputados con 91 votos a favor y dos en contra, con 93 legisladores presentes de un total de 99. La bancada del oficialista y los principales partidos de oposición respaldaron el tratado.

Zalestra compra energía solar en Perú

La española Zalestra y la comercializadora peruana Celepsa firmaron un acuerdo de compra de energía para un nuevo parque solar en Perú. El proyecto generará 450 GWh anuales.

Crisis en Irán apura al crudo

Arabia Saudita incrementó la producción y las exportaciones de petróleo en preparación para una posible acción militar estadounidense contra Irán que limitaría el flujo de crudo.

Las tecnológicas y su sed eléctrica

Meta, Amazon, Google y Microsoft representaron el 49 % de los acuerdos corporativos de energía limpia en EEUU durante 2025, dominando la adquisición de energía limpia.

Enel invierte en redes de Sudamérica

La empresa de servicios públicos italiana Enel anunció inversiones destinadas a redes y negocios integrados en Brasil, Chile, Colombia y Argentina para apoyar la integración y electrificación renovable.

Airtm: una apuesta por la libertad financiera que empodera a la gente

La plataforma opera en 190 países y busca expandirse en Bolivia con cuentas internacionales, pagos QR y nuevas herramientas inclusivas.

• Pablo Deheza
• Santa Cruz

Airtm es una plataforma fintech que permite a millones de personas en América Latina acceder a servicios financieros innovadores sin intermediarios tradicionales. Funciona como una cartera de dólares en línea donde los usuarios almacenan en la stablecoin USDC. Desde su creación, se ha convertido en una herramienta crítica para quienes necesitan preservar el valor de sus ahorros, recibir pagos internacionales o acceder a la economía global sin restricciones gubernamentales.

Rubén Galindo es el CEO y cofundador de Airtm. Su visión de "libertad financiera"—permitir que la gente haga lo que desee con su dinero ganado honestamente—ha guiado el desarrollo de la empresa durante más de una década. Hoy, a los 35 años, lidera una compañía que opera en 190 países y cuenta con millones de usuarios.

Energías & Negocios, de La Razón, dialogó en exclusiva con el ejecutivo durante su reciente visita a Bolivia.

- ¿Cómo empieza el desarrollo de Airtm?

Este viaje empezó hace más de 10 años. Yo tenía 24 años y trabajaba en un startup de Bitcoin en San Francisco. No me pagaban, pero nuestra tarea era entender por qué la gente usaba las criptomonedas, específicamente Bitcoin, en 2015. El ejemplo más grande fue Argentina. Ahí se usaba para que la gente preservara el valor de su riqueza y eludiera los controles monetarios de ese entonces (el denomina-

do "corralito").

A raíz de ese entendimiento y un sentimiento fuerte de injusticia decidimos crear una plataforma donde la gente pudiera aprovechar el conocimiento de otros para comprar Bitcoin y ahorrar. Hicimos una plataforma donde la gente podía comprar dólares y Bitcoin entre personas.

Me dijeron que esto es increíble, pero la verdad es que era mejor para Venezuela porque ahí hay una hiperinflación. A los 24 años no tenía idea de lo que estaba pasando en Venezuela. Fue entonces que empezamos, con poco dinero, a probar si la gente quería

usar Airtm en Venezuela.

Y se vendía como pan caliente. La gente estaba claramente en una necesidad muy fuerte de tener acceso a moneda estable. Eso dio inicio al proyecto.

- Han pasado el tiempo desde entonces, ¿cómo ha evolucionado Airtm?

Nos dimos cuenta de que mucha gente usaba criptomonedas para recibir pagos del exterior y después hacerlos efectivos en su país. Ya sean pagos directos o pagos que recibían por plataformas como PayPal o Payoneer, que después necesitaban conver-

tir a moneda local. Surgió otra dimensión del problema. Empezamos tratando de resolver la libertad financiera y hubo toda una etapa de pensar la solución en torno a la independencia financiera. La independencia de las oportunidades e infraestructura que hay en un país.

Creíamos que podíamos llevar a una persona en un país sin mucha infraestructura a la economía global mediante nuestro puente que conectaba los dólares, los euros, y las monedas de América Latina. Eso dio paso a una segunda evolución de Airtm.

Ahora estamos en una tercera iteración donde creemos que dimos paso a una revolución del dinero digital. Creo que es más difícil que nunca para cualquier gobierno enforzar la idea de un tipo de cambio oficial. Ese problema está resuelto de cierta forma. He escuchado que en Bolivia algunos atribuyen que el tipo de cambio no haya disparado tanto al hecho de que hubo mercados paralelos digitales como una "soga de la cual sujetarse".

- ¿Cuál es la proyección en Bolivia?

Llevamos 12 años trayéndole a las personas servicios financieros innovadores basados en los principios de la descentralización. Creemos que Bolivia es un gran candidato porque hay un marco regulatorio al cual planeamos apegarnos al 100%. No creemos que nada grande e impactante ocurra sin el apoyo de gobiernos, sin esa colaboración, pero el mundo está evolucionando mucho. El mundo ya funciona con una nueva generación del dinero y Airtm es un gran intermediario entre un país que

se basa en infraestructura tradicional y la punta de la tecnología financiera, que son las stablecoins.

Juntamos esa brecha dándole a la gente productos que los ayudan a recibir pagos internacionales usando cualquier moneda tradicional: euros, dólares.

Puedes sacar dinero de tu cuenta de Airtm y pagar con un QR. Puedes ir a Brasil y pagar con PIX. Puedes ir a Argentina y pagar con MercadoPago. Creo que ese es el futuro y lo queremos traer a Bolivia porque vemos muchos emprendedores jóvenes que tienen muchas ganas de triunfar. Sé que el país está haciendo mucho por ellos, pero creemos que podemos ayudarlos mucho.

- ¿Cómo se accede a los servicios que ofrece Airtm?

La gente puede acceder a Airtm yendo a nuestra página de internet o a nuestras aplicaciones móviles en cualquiera de las dos tiendas (Android y Apple). Ahí pueden acceder a todos los beneficios: cuentas de Estados Unidos, cuentas europeas, inversiones de DeFi. Pronto vamos a estar lanzando crédito, adelantos, ingresos, tarjetas de débito, pagos con QR, transferencias internacionales y oportunidades de ingresos extra. Todo es accesible para quien sea.

Creemos que Airtm es un gran motor para la economía porque nuestra misión número uno es ayudar al emprendedor local a traer dinero de fuera y reinjectarlo, reinvertirlo y gastarlo en la economía local. Queremos impulsar esa idea regalándoles 50 dólares a cualquier persona que use nuestra cuenta americana o europea para recibir un pago y traerlo a casa.



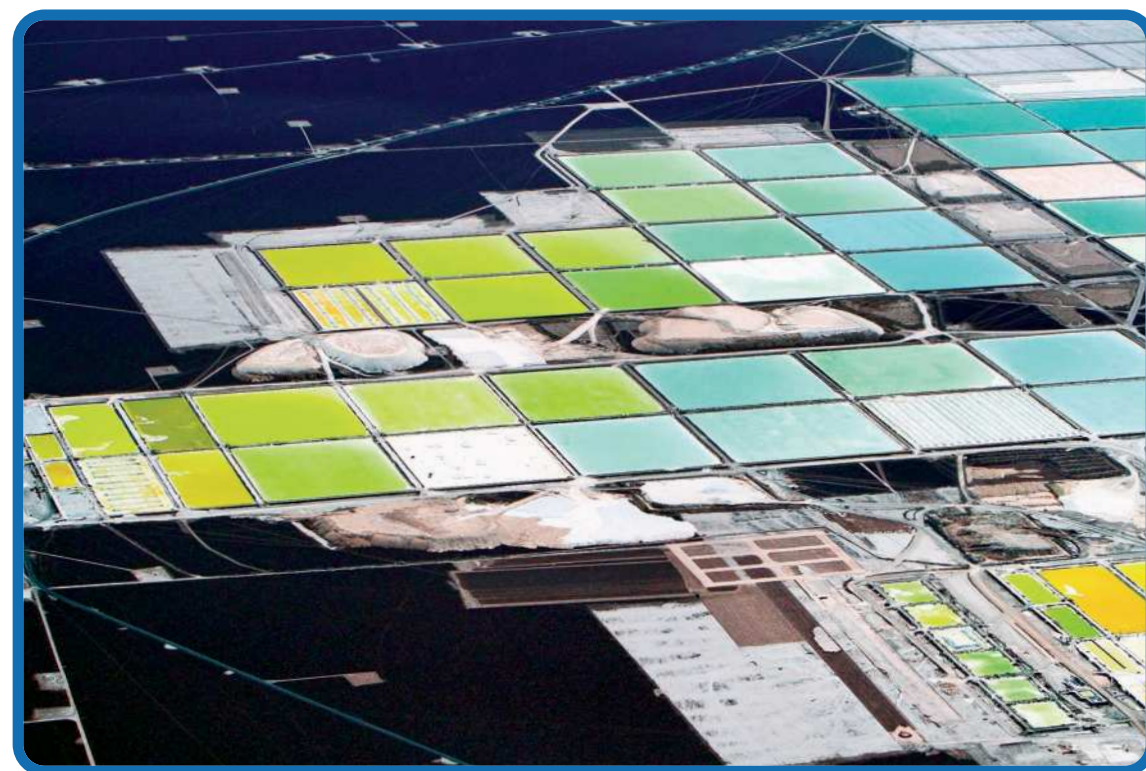
Chile acelera entrega de contratos de litio buscando recuperar liderazgo global

• Redacción Santa Cruz

Adías de dejar el gobierno, la administración de Gabriel Boric someterá cinco nuevos contratos a la Contraloría en el marco de la Estrategia Nacional del Litio. El objetivo en la mira es duplicar la producción en una década y recuperar el sitio perdido frente a Australia.

En una ofensiva final por consolidar su ambiciosa política minera, el Ministerio de Minería de Chile someterá en marzo cinco nuevos contratos de explotación de litio a la Contraloría General de la República. El hecho se da apenas días antes de que el presidente Gabriel Boric entregue el mando. La medida busca acelerar la implementación de la Estrategia Nacional del Litio lanzada en 2023, en un contexto donde el país busca revertir nueve años como segundo productor mundial.

Los contratos —conocidos como CEOLs (Contratos Especiales de Operación de Litio)— corresponden a los salares de Ascotán, Quillagua Sur, Hilaricos, Piedra Parada y Agua Amarga. Otras tres solicitudes (Quillagua Norte,



CODECO

Quillagua Este y Planta El Águila) permanecen en revisión regulatoria. La Contraloría observó "deficiencias legales" en la fijación de requisitos, estableciendo que solo el Presidente tiene facultades para definir esos criterios.

Volver a ser número uno

El propio mandatario se refirió al impulso final de su administración en el sector. "Estoy convencido de que nues-

tro país está preparado para volver a liderar la producción del litio a nivel mundial", afirmó Boric. Agregó que así piensa "contribuir a la transición energética". Dijo esto durante la firma de la actualización del contrato de operaciones en el Salar de Maricunga.

El presidente enfatizó la relevancia estratégica del mineral. "El litio y también el cobre son minerales fundamentales para la transición

energética. Obligatoriamente el mundo tiene que hacer esto, si está en juego nuestra propia existencia".

La ministra de Minería, Aurora Williams, destacó el trabajo intersectorial desplegado. "La implementación de la Estrategia Nacional del Litio ha significado un esfuerzo de coordinación institucional que convierte a esta política en un caso escuela de desarrollo productivo integral", señaló el pa-

sado miércoles en Antofagasta.

"Estamos construyendo una industria del litio diversa, con visión de futuro y capaz de aportar al fortalecimiento y las trayectorias laborales de las personas, con el propósito de contribuir a incrementar la producción en la próxima década", puntualizó.

Números

Las cifras oficiales proyectan un salto significativo. Chile busca elevar su producción anual de 280.000 toneladas en 2024 a aproximadamente 430.000 toneladas hacia 2034. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, respaldó las proyecciones. "De aquí al año 2030 vamos a tener un aumento de producción superior al 70%. Vamos a más que duplicar la producción actual de litio en un plazo de diez años". Marcel aseguró que esto "va a contribuir a mejorar el potencial de crecimiento del país, porque estamos hablando de una industria con alta productividad, que va a ayudar a revertir esta tendencia declinante".

En el Salar de Maricunga, por ejemplo, se estima una producción inicial de 15.000 a 20.000 toneladas anuales de carbonato de litio equivalente desde 2030. Se espera que pueda alcanzar las 55.000 toneladas hacia 2033 mediante tecnología de extracción directa.

A pesar del optimismo oficial, el sector privado advierte que Chile podría hacer más. Manuel Viera, presidente de la Cámara Minera de Chile, señaló a que el país podría recuperar el primer puesto mundial en una década si se eliminan restricciones y se adopta un marco más favorable a la inversión.

Impulsan las baterías de sodio como alternativa al litio

• Redacción Santa Cruz

Las baterías de ion-sodio se perfilan como una alternativa viable para diversificar las cadenas de suministro y reducir la dependencia del litio. Así lo señala un informe de la Agencia Internacional de Energía (AIE), que analiza la situación de esta tecnología.

Aunque desarrolladas en laboratorios desde la década

de 1980, su comercialización ha sido más lenta que la de las baterías de litio. No fue hasta finales de 2023 cuando se introdujo en China el primer coche eléctrico impulsado por esta tecnología. En 2019 se instaló el primer sistema de almacenamiento estacionario. Sin embargo, en 2025, su producción global representaba menos del 1% de la de litio.

Grandes fabricantes como CATL y BYD ya han anunciado inversiones significativas, con plantas dedicadas y planes de despliegue comercial a partir de 2026. El objetivo principal es aprovechar el rendimiento superior de las baterías de sodio en climas fríos, donde pueden retener hasta el 90% de su capacidad a -40°C.

No obstante, la AIE advier-

te que persisten barreras significativas. La densidad energética de las baterías de sodio (hasta 175 Wh/kg) es inferior a la del litio, lo que se traduce en una autonomía menor para los vehículos. Además, su cadena de suministro es incipiente y, actualmente, altamente concentrada.

Casi toda la capacidad de fabricación mundial de bate-

rias de sodio, tanto la instalada como la anunciada para 2030, se encuentra en China. Empresas como la surcoreana LG, han optado por instalar sus líneas piloto en territorio chino. La estadounidense Natron Energy cesó sus operaciones, evidenciando la dificultad de desarrollar cadenas de valor competitivas fuera del país asiático.

• Redacción Santa Cruz

Hidrocarburos: la reforma que Bolivia no puede posponer

La producción de gas natural en Bolivia tocó fondo en 2025 con apenas 27,34 millones de metros cúbicos diarios (MMmcd), el nivel más bajo desde 2006. La caída es dramática: representa una contracción del 54,1% comparada con el boom gasífero de 2014-2015, cuando Bolivia alcanzaba 59,64 MMmcd. Sin reformas estructurales inmediatas, los expertos advierten que el país podría convertirse en importador neto de energía en menos de una década. En ese escenario, los costos anuales estimados llegan a \$us 5.700 millones.

Enzo Michel, director ejecutivo de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (CBHE), es enfático sobre la urgencia. "Como veníamos advirtiendo, la producción está cayendo y seguirá cayendo. Hoy es el nivel más bajo, pero el próximo año será aún más bajo". La razón es estructural: "los campos en producción son maduros y requieren reemplazo. Necesitamos exploración y descubrir nuevos campos".

El escenario catastrófico

Michel advierte sobre un punto de quiebre próximo. La demanda interna ronda 15 a 16 MMmcd diarios. Esto significa que "en los próximos tres años podríamos llegar al punto en que la oferta y la demanda se crucen". Las consecuencias serían devastadoras.

"No tendríamos gas para exportar y, además, ponemos en riesgo el mercado interno. Comenzaríamos a enfrentar problemas de desabastecimiento, necesitaríamos hacer priorizaciones. Restringir mercados, limitar la industria en favor del sector eléctrico, y en el peor de los casos, necesitaríamos importar gas".

Las prioridades de la reforma

Según Michel, la nueva Ley de Hidrocarburos debe enfocarse primero en cambios fiscales fundamentales. El régimen actual es inviable: el Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) del 32%, sumado a regalías y participaciones de YPFB, genera una "renta pe-

trólera" del 80% a 90%. La alícuota es muy superior al 50% a 60% que manejan países vecinos. "Necesitamos dialogar con las regiones para reducir este número de regalías e IDH", sostiene Michel.

Segundo, la seguridad jurídica es crítica. "Por la Constitución, debemos resolver cualquier tipo de controversia

en territorio boliviano. Esto hace que muchas empresas sean susceptibles y no realicen inversiones en Bolivia, o decidan no invertir. Porque en el mundo una buena práctica es resolver controversias en un territorio imparcial".

Tercero, debe modernizarse el downstream. Michel respalda el planteamiento del gobierno sobre "generar mercados mayoristas, segmentar las regiones y, en base a eso, crear mayor competencia. Se debe garantizar el abastecimiento en diferentes ciudades y departamentos, no solo en el eje troncal, sino también en lugares alejados".

Finalmente, los precios no pueden permanecer congelados. "El mercado es el que debe determinar los precios de cada negocio", enfatiza Michel. Bolivia ha mantenido precios regulados y subsidiados durante 20 años, desincentivando inversión privada.

La urgencia del cambio

Michel subraya que "esta alerta es importante. Es una señal de urgencia sobre la necesidad de exploración en el país". Tras "20 años sin exploración significativa", insiste en que "es fundamental que los diferentes sectores entiendan que es una demanda que debe hacerse al Órgano Legislativo para que apruebe las leyes económicas" que se requieren.

El tiempo apremia. Cada mes de retraso acelera la declinación de reservas. Bolivia no puede permitirse el lujo de debates prolongados: debe actuar ya para evitar una crisis de seguridad energética que comprometa su viabilidad económica.



RPSS

YPFB refuerza gasolina mediante uso de aditivos

• Redacción Santa Cruz

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) anunció que, a partir de la próxima semana, iniciará la dosificación de aditivos en la gasolina destinada al mercado interno. La medida, enmarcada en un programa de mejoras operativas del sistema logístico, busca optimizar el rendimiento de los motores. Además se trata de equiparar la calidad del carburante boliviano con estándares internacionales.

La iniciativa surge tras una

visita a Paraguay. Ahí, la estatal petrolera, en coordinación con la multinacional Intertek, identificó experiencias exitosas aplicadas en otros países de la región. Entre los aditivos que se incorporarán destacan los antioxidantes, que evitan la oxidación y degradación del combustible con el paso del tiempo, y los detergentes, diseñados para limpiar el motor y los componentes del sistema de inyección.

Carlos Cuéllar Pinto, gerente de Productos Derivados

e Industrializados de YPFB, aclaró que estos componentes no alteran la calidad del combustible. Actúan como una herramienta complementaria para preservar la limpieza del motor y asegurar un funcionamiento más suave. "Los aditivos no tienen ningún efecto en la calidad de producto, sino que ayudan a mejorar el funcionamiento del motor", explicó Cuéllar. Subrayó que no sustituyen a una gasolina de alta calidad, sino que la refuerzan.

Por su parte, Carlos Velasco, presidente de Latinoamérica y Global Building & Construction en Intertek, se reunió con el presidente de YPFB, Yussef Akly. Tras consolidar la alianza, Velasco ofreció el respaldo de la multinacional. No solo en la provisión de aditivos, sino también en la implementación de laboratorios especializados y sistemas de control de calidad.

Intertek, que opera en más de 100 países y cuenta con 45.000 colaboradores.



LA RAZÓN-ARCHIVO

• Redacción Santa Cruz

Mientras el mundo desarrollado libra una carrera feroz por la inteligencia artificial generalista, América Latina observa desde la periferia. Eliana Quiroz, experta en digitalización e investigadora de la Fundación Internet Bolivia, presenta una perspectiva crítica al diagnosticar nuestra posición. "Somos principalmente fuente de datos para que sean entrenadas las inteligencias, y después somos usuarios muy básicos del resultado", afirma.

La asimetría es brutal. Cuatro megaempresas lideran una competencia geopolítica donde invierte "muchísimos millones", con China y Estados Unidos como protagonistas principales. Europa, aunque secundaria, participa. Pero la región latinoamericana está ausente de esta carrera por la innovación. "No estamos realmente generando, innovando tecnología", reconoce Quiroz.

Latam-GPT, un modelo impulsado por el gobierno de Chile, emerge como un intento de soberanía digital en este contexto. Funciona con bases de datos de información latinoamericana y podría "reflejar mejor algunas condiciones latinoamericanas que están siendo obviadas en las otras opciones". Sin embargo, Quiroz es clara sobre sus limitaciones: carece "del respaldo de los millones que tienen las otras iniciativas". El proyecto es "una buena señal de soberanía", pero "no tiene capacidad de innovación a la velocidad que las

La IA no esperará a América Latina: urge acelerar el paso



otras tienen". Más aún, "de ninguna manera va a ser líder de ningún aspecto en inteligencia artificial".

Estar en la mesa o en el menú

La brecha no es solo tecnológica; es económica y política. Mientras las megaempresas in-

vierten recursos colosales en algoritmos, bases de datos y chips de última generación, América Latina permanece como proveedora de materia prima digital. Somos el recurso, no el innovador.

Pero la amenaza es más inmediata que una competencia

geopolítica lejana. La trampa del algoritmo ya está aquí, transformando cómo consumimos información y productos. Quiroz plantea un escenario donde se instala la percepción de que "una o dos empresas son las únicas empresas que pueden dar un servicio o un

producto". La hipersegmentación de la información será tal que "sin buscarlo voluntariamente", en nuestros feeds solo aparecerán opciones limitadas. "Vamos a tender a tener menores opciones de selección de productos y de servicios", advierte.

Costos y privilegios

El marketing electoral amplifica este peligro. "No todos van a tener el dinero para poder poner en sus campañas", lo que significa que "vamos a terminar teniendo uno o dos o máximo tres posibilidades de elección". Los consumidores pierden capacidad de decisión informada. Las empresas monopolísticas u oligopolísticas —aquellas con recursos para invertir en IA— definen nuestras opciones.

El cierre de este círculo vicioso es aún más inquietante: la conversión de derechos en privilegios de mercado. Quiroz es contundente: "quien quiera tener algo más digno, más plural, etcétera, va a tener que pagar suscripciones". Privacidad, información democrática, pluralidad de opciones: todos estos "derechos van a terminar siendo privilegios que están sujetos a venta en el mercado".

América Latina enfrenta así una doble trampa. Externamente, queda marginada de la innovación tecnológica que define el futuro. Internamente, sus ciudadanos experimentan la erosión de derechos digitales básicos, convertidos en bienes de lujo. Mientras tanto, Latam-GPT sigue siendo más una declaración de intenciones que una alternativa real. Las resistencias existen, pero luchan contra flujos de poder desigual.

OpenAI sube y alcanza valoración de \$us 840 millones

• Redacción Santa Cruz

A pesar de los aranceles más altos desde la década de 1930, el déficit comercial de bienes de Estados Unidos alcanzó un récord de 1,24 billones de dólares en 2025. La cifra evidencia los límites de la estrategia proteccionista del presidente Donald Trump.

Aunque el déficit total (incluyendo servicios) se redujo marginalmente a \$us 901.500 millones, la cifra sigue siendo una de las más altas registradas desde 1960. El déficit de

bienes se amplió un 2% respecto a 2024. En diciembre aumentó un 32,6%, revelando que la ofensiva arancelaria de la administración no ha logrado sus objetivos anunciados.

Economistas advierten que el problema radica en factores estructurales más profundos. "Tras todos los titulares sobre aranceles y las fluctuaciones en los datos, el déficit comercial apenas se movió en 2025", afirmó Oren Klachkin, economista de Nationwide Financial Market. "Los aranceles

no son la clave para cambiar la balanza comercial general", complementó Erica York, de Tax Foundation.

El comercio simplemente se reorientó. Mientras el déficit con China cayó drásticamente, los déficits con Taiwan y Vietnam alcanzaron máximos históricos. Chad Bown del Peterson Institute advierte que "las crecientes brechas con Taiwán y Vietnam podrían ponerlos en la mira este año. Dependerá si Trump se concentra más en el desbalance

de las cifras comerciales".

Esta persistencia del déficit tiene implicaciones globales críticas. Los mercados emergentes enfrentan volatilidad en inversiones y cadenas de suministro inciertas. El déficit estadounidense impulsa enormes flujos de capital internacional que alteran mercados de divisas y tasas de interés en economías en desarrollo.

Expertos señalan que EEUU mantiene su demanda de bienes importados, con o sin aranceles.



CBDI respalda estabilización, pero advierte falta de créditos

• Redacción Santa Cruz

Juan Pablo Saavedra, director en la Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios (CBDI), advierte que la estabilización del tipo cambiario del dólar es importante, pero puede resultar insuficiente. El problema estructural que amenaza el sector inmobiliario, un motor clave de la economía boliviana, es la contracción dramática del crédito de vivienda social.

"El verdadero riesgo para el mercado inmobiliario no es el dólar, es la caída del crédito de vivienda social", afirma Saavedra. Las cifras que cita son contundentes: el crédito de vivienda social ha caído en más de Bs 2.000 millones desde su pico, en un país donde el déficit habitacional supera los 1,5 millones de viviendas.

La raíz del problema es financiera. "Hoy el mayor desafío del sector no es el tipo de cambio, es el financiamiento", explica Saavedra. Las tasas de interés reguladas están por debajo del costo real de fondeo de la banca, creando un desincentivo fatal. "Ningún sistema financiero puede expandirse si opera con márgenes negativos o insostenibles", señala el director del CBDI.

Las consecuencias vienen en cascada. Si no se corrige este esquema, se restringe el acceso a vivienda, se paralizan



PRSS

nuevos proyectos y se afecta directamente el empleo. Y aquí está la dimensión social de la crisis: la construcción de vivienda formal genera más de 130.000 empleos directos y más de 300.000 empleos indirectos en Bolivia, activando más de 40 actividades económicas. Se trata de "uno de los motores laborales más importantes del país, por su gran efecto multiplicador".

Pero el sector también muestra resiliencia. A pesar de la volatilidad económica, los inmuebles se han establecido firmemente como reservas efectivas de la riqueza de las personas. "Los inmuebles

—viviendas y terrenos en desarrollos formales— se han consolidado como una alternativa sólida para proteger los ahorros frente a la inflación y la incertidumbre cambiaria", explica Saavedra. "En contextos de volatilidad, los activos reales tienden a preservar valor relativo. La demanda no desaparece porque la vivienda es una necesidad básica y un activo tangible".

Esta es la paradoja actual: mientras existe demanda insatisfecha masiva y vivienda sigue siendo refugio de valor, el crédito se contrae y los proyectos se paralizan. Saavedra es claro en su diagnóstico. "Bolivia no

necesita solo un tipo de cambio referencial; necesita más inversión y más exportaciones para generar divisas sostenibles", asevera.

Desde la CBDI presentaron una propuesta técnica para dinamizar el acceso a vivienda. Pero el debate, insiste Saavedra, trasciende al sector. Si el crédito de vivienda social continúa contrayéndose, el país no solo enfrentará menos proyectos inmobiliarios, sino menor generación de empleo y un agravamiento del déficit habitacional. "Actualizar la política de vivienda es una decisión urgente para reactivar la economía", concluyó.

Se viene la Expoauto 2026

• Redacción Santa Cruz

Con la velocidad y la innovación como protagonistas, Santa Cruz se convertirá en el epicentro del sector automotor con la realización de Expoauto 2026. La feria vehicular más importante del país se llevará a cabo en instalaciones de Fexpocruz del 4 al 8 de marzo. Bajo la temática de la Fórmula 1, el evento promete ser un verdadero circuito de negocios, oportunidades y tecnología de punta.

Con más de 25.000 metros cuadrados de exhibición, la muestra reunirá a más de 250 marcas expositoras. Presentará más de 350 modelos de vehículos, incluyendo las últimas tendencias en movilidad sostenible con la exhibición de autos eléctricos e híbridos. El evento contará con una destacada participación internacional de países como China, Panamá, México y Alemania. Ofrecerá además un amplio panorama en repuestos, accesorios y soluciones de movilidad.

Los asistentes podrán vivir la experiencia del test drive, probando diferentes modelos, y acceder a ofertas exclusivas de entidades bancarias y aseguradoras.

"Las ferias marcan el ritmo del desarrollo, aceleran ideas y conectan oportunidades", señalaron desde Fexpocruz. La organización del evento destacó que Expoauto 2026 no solo representa una vitrina comercial, sino también un espacio que genera intenciones de negocio, atrae inversión e impulsa el empleo.

Frerking asume presidencia de Fexpocruz

• Redacción Santa Cruz

En el marco de su Asamblea General Ordinaria, Fexpocruz conformó su nuevo directorio para la gestión 2026. Fue designado como presidente Klaus Frerking Adad, actual titular de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). Jean Pierre Antelo Dabdoub, quien lideró la institución du-

rante 2025, asume ahora la vicepresidencia.

Frerking, economista agrícola de 41 años y cuarta generación de una familia dedicada al campo, cuenta con una vasta trayectoria en la dirigencia. Ha sido director de Fexpocruz en dos periodos (2018 y 2023-2025) y vicepresidente durante 2025. También

fue parte del Comité Pro Santa Cruz y diversas instituciones del sector productivo.

La gestión 2025, desarrollada bajo ocho ejes estratégicos como internacionalización, liderazgo en ferias e inversión en infraestructura, permitió sentar las bases para los nuevos desafíos. Durante la asamblea se anunció que el

Parque Ecológico dentro del campo ferial llevará el nombre de Noel Kempff Mercado, en homenaje al legado conservacionista del científico fallecido trágicamente.

El nuevo directorio reafirmó su compromiso de consolidar a Santa Cruz de la Sierra como capital ferial y de eventos de nivel internacional.

N

Cumplimos con lo prometido



78102827



Agregando
La Salsa de Loco
La Nacional®



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1

VEHÍCULOS

2

PROPIEDADES

3

EMPLEOS

4

SERVICIOS OFRECIDOS

5

CONJUNTOS MUSICALES

6

CURSOS Y CLASES

7

COMPUTACIÓN

8

COMUNICACIÓN

9

EQUIPOS Y MÁQUINAS

10

CONSTRUCCIÓN

11

MUEBLES

12

ENSERES PARA EL HOGAR

13

NEGOCIOS

14

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

15

ANIMALES

16

VARIOS

17

AVISOS LEGALES

18

LICITACIONES

19

NECRO-LÓGICOS

20

VIAJES Y TURISMO

21

SALUD Y BELLEZA

22

PROFESIONALES

23

ENTRETENIMIENTO

24

INTIMIDADES



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir

CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App 

Visítenos en:  **Ramsescosmobiologo oficial**



A ESTRENAR

DEPTOS EN VENTA, Achumani Sector San Ramón, bonitos de 1D, 2D, garaje, financiamiento **77233482**



DEPARTAMENTO EN ALQUILER

7.000 Bs hermoso 2D, recepción amplia, garage, baulera 160/m Calacoto c/**2077233482**



DEPARTAMENTO EN ALQUILER BONITO,

3D, 4/B, GARAJE, GAS, ALTO ÓBRAJES. SECTOR A. **77233482.**



HERMOSO TERRENO EN VENTA

1000/m amurallado Cota Cota 31 a 3 cuadras de la principal financiamiento. **77233482.**



Vendo
Vagoneta,
BORGWARD

Modelo 2020, 3 Filas
de asientos, 38.000
Kms. recorrido.

Referencias
72016654



HERMOSO TERRENO EN
VENTA

250/m terreno amurallado R/
Abajo, Avircato financiamiento
77233482



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA COROCORO

SEGUNDA CONVOCATORIA
EMCC - VC - 002/2026

Se comunica a todas las Empresas Legalmente Constituidas a
presentar propuestas para la COMERCIALIZACIÓN DE CÁTODOS DE
COBRE METÁLICO GESTIÓN 2026 (SEGUNDA CONVOCATORIA), para
lo cual los interesados podrán recabar los Términos de Referencia en
la: Empresa Minera Corocoro ubicado en la Localidad de Corocoro
- Provincia Pacajes del departamento de La Paz o e-mail:

comercializacion@mineracorocoro.com

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	COMERCIALIZACIÓN DE CÁTODOS DE COBRE METÁLICO GESTIÓN 2026 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
TIPO DE CONVOCATORIA:	Pública
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Por el Total (1700 TM)
MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:	Oferta económica con mayores ventajas económicas para la Empresa Minera Corocoro y cumplimiento de los Términos de Referencia
ENCARGADO DE ATENDER CONSULTAS:	Luis Fernando Ulo Aduviri
TELÉFONO MÓVIL:	72051456 - 72751376
CORREO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAS:	comercializacion@mineracorocoro.com
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:	Fecha límite de presentación de propuestas viernes 20 de marzo horas 10:00 am en la Unidad de Control de Correspondencia de la Corporación Minera de Bolivia, oficina central, ubicada en Av. Camacho N°1396, Edificio COMIBOL, planta baja.
ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:	Fecha de apertura de propuestas lunes 23 de marzo horas 10:00; en las oficinas de la Gerencia General de Empresa Minera Corocoro ubicado en la calle 6 de agosto esquina mayor Carrasco Municipio Corocoro.



TERRENO EN VENTA

320.000 DÓLARES OFERTABLE,
600/M LA FLORIDA (LA
RINCONADA) FINANCIAMIENTO
77233482



ARCE DPTO. ALQUILER

Lujo 2D Amoblado Equipado;
otro 1D
70671289



POR VIAJE VENDO
HERMOSO TERRENO

300/m esquina R/abajo
Jupapina Urb cerrada Valle
de Urkupiña. Financiamiento
77233482



BONITO TERRENO EN
VENTA

IRPAVI 2 800/m financiamiento
77233482



BONITO DEPTO. EN ALQUILER

Propietaria alquila garzonier independiente 1D, kichenet, gas, Alto Óbrajes sector A.
77233482.



ALTO OBRAJES ALQUILER DEPTO.

2D, todas las dependencias y patio pequeño independiente.
Ref. 71294494 - 72581509



TERRENO EN VENTA

Ocasión bonito terreno esquina Río Abajo jupapina (Urbanización Villa de Urkupiña), dolar a 8 financiamiento.
77233482.



BONITA CASA EN VENTA

Para fin de semana, R/Abajo Avircato 5D, escritorio, 2/ baños, parrillero horno, frutales, 1.400/m terreno. Financiamiento
77233482



DPTO.ALQUILER CALACOTO ACHUMANI

3Dorm,garaje Bs 3.700.otros 2D 1D
70671289



DPTO. VENTA LOS PINOS OBRAJES

3Dorm garaje áreas verdes; otro 1Dorm **70671289**



BONITO DEPTO. EN VENTA

45.000 dólares, Ofertable, 3D, garaje, baulera Cota cota C/36 financiamiento **70133847**



OFICINA EN ALQUILER CALACOTO C/20,

1.500 DÓLARES ESTRENAR BONITO 95/M, 4 AMBIENTES
77233482



ACHUMANI CASA EN VENTA

4DORM ESTAR JARDÍN PARRILLERO; OTRA ARANJUEZ
70671289



CASA EN VENTA

San Antonio Bajo 3Dptos Terraza
70671289



CASA EN VENTA

USD 135.000 TC7 2SUITE ESCRITORIO JARDÍN
70671289



HERMOSO TERRENO VENTA

252/m propietaria vende terreno amurallado plano Río Abajo Avircato (Urb. Villa del sur) financiamiento **77233482**



Oportunidades al alcance de todos
📞 67198163

Páginas azules
DEL LORO DE ORO





Nuestro cliente, una reconocida institución de educación superior con presencia a nivel nacional, se encuentra en la búsqueda de un(a) profesional para la ciudad de La Paz para el cargo de:

ASISTENTE DE ALMACENES GASTRONÓMICOS

CONTRATO TEMPORAL

PERFIL REQUERIDO:

- Técnico, egresado o titulado en Gastronomía, Turismo y Hotelería o áreas afines.
- Experiencia laboral mínima de 1 año.
- Experiencia mínima de 6 meses en cargos similares (almacén, control de insumos o logística interna).
- Conocimiento en contabilidad básica (deseable).
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Capacidad de organización y control de inventarios.
- Buenas habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- Iniciativa, dinamismo y orientación al servicio.
- Disponibilidad inmediata.

POSTULATE:

Las personas interesadas deberán remitir una carta de presentación (incluyendo su expectativa salarial) junto con su hoja de vida respaldada al correo electrónico:

up.talento.humano@gmail.com

El plazo de postulación vence el **domingo 08 de marzo de 2026**



SE REQUIERE PERSONAL

Puesto: EJECUTIVO DE VENTAS EN AGENCIA DE VIAJES

Requisitos básicos:

- Inglés avanzando (escrito y oral)
- Actitud proactiva.
- Buena atención al cliente.
- Manejo de herramientas digitales, Office y redes sociales.

Información: 67149825.



**AGENCIA DE VIAJES
CONTRATA PERSONAL.**

Puesto: COUNTER / ASESOR(A) DE VIAJES

Requisitos básicos:

- Profesional en Turismo, egresados.
- Inglés avanzando.
- Actitud proactiva.
- Buena atención al cliente.
- Manejo de herramientas digitales y redes sociales.

Información: 67149825



Se requiere

1 AYUDANTE DE COCINA,
varón, con experiencia y lic. de conducir Cat. A de 3 a 9.00 pm
Sueldo 1.500 + bono por horas extras para la.

Ref. 75484242

**¡NO TE PIERDAS LA EDICIÓN DIGITAL
DE LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!**

PARA SUSCRIBIRTE
CONTÁCTATE AL:



**71558632
72010560
72450053**



**EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:**

- SERENOS
- SOLDADORES
- CHOFER PARA CAMPAMENTO
- ALMACENERO P/AREA DE MECÁNICA
- ENCARGADO RRHH
- AYUDANTES DE MECÁNICA
- ENCARGADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- CONTADOR

EL ALTO

adm.recursos23@gmail.com
○ 79501246

Nuestro cliente, una reconocida institución de educación superior con presencia a nivel nacional, se encuentra en la búsqueda de un(a) profesional para la ciudad de **La Paz** para el cargo de:



ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES

Contrato Temporal

- Bachiller en Humanidades.
- Conocimientos en mantenimiento en distintas áreas: cerrajería, pintura, carpintería, electricidad y similares.
- Experiencia general mínima de 1 año.
- Experiencia mínima de 6 meses en cargos similares.
- Conocimiento en seguridad industrial (deseable).
- Licencia de conducir categoría B o C (deseable).
- Dinamismo, eficiencia y capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

Las personas interesadas deberán remitir una carta de presentación (incluyendo su expectativa salarial) junto con su hoja de vida respaldada al correo electrónico: **up.talento.humano@gmail.com**

El plazo de postulación vence el domingo 08 de marzo de 2026



EMPLEOS

Requiero

TRABAJADORA DEL HOGAR

tiempo completo, limpieza y
cocina. Z. Sur Bella Vista Central
Ref. 69798792



EMPLEOS

Empresa requiere personal,

5 AUDITORES JUNIOR Y 15 PASANTES DE AUDITORIA

Tiempo completo, enviar hoja se
vida en PDF al correo
requerimientorrh@hotmai.com
hasta el día viernes 6 de marzo de
2026 para la ciudad de La Paz



MARKETING

Empresa de tiendas y hospedaje
requiere encargado(a) de
marketing con experiencia en
diseño multimedia y manejo
efectivo de redes sociales, TikTok
y ventas live.

Enviar CV con pretensión
salarial y portafolio al WhatsApp
78478044.

TODOS LOS DÍAS PUBLICAMOS AVISOS DE EXTRAVÍOS

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!



contáctate al



67198163



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



laRazón

Prestigiosa Empresa Comercial en el
Rubro de Alimento para Mascotas
ubicada en **La Paz** requiere con
suma urgencia contar con el
servicio de:

REF 1. Veterinario(a) y/o Agrónomo (a)

Egresado y/o titulado que sea
responsable y dinámico. Con
Licencia de Conducir.

REF 2. Licenciado (a) en Comercio Exterior

Experiencia mínima un año.

REF 3. Licenciado (a) Markentig y Publicidad

Experiencia mínima un año.

Interesados enviar su Hoja de Vida
Actualizada y Pretensión Salarial
indicando el número de **REF.** al
correo

rrhh.alimentos.agrovet@gmail.com

EMPRESA COMERCIAL en el rubro "VENTA DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS" de la Ciudad El Alto (zona 16 de julio) Requiere contratar.

AUXILIAR DE VENTAS EN SUCURSAL

Objetivo: Atención en ventas con experiencia y disponibilidad de trabajo de **JUEVES a DOMINGO** (4 días a la semana).

Perfil: Bachiller y/o carreras técnicas, con experiencia en ventas, buena actitud en atención al cliente, responsable, competitivo, con Garantía y disponibilidad inmediata.

Los Interesados, enviar su CV, indicando su **PRETENSIÓN SALARIAL** al correo electrónico contrataciones@agm.com.bo, o al cel. 70130404 hasta el día sábado 07 de marzo de la gestión 2026.

CHROME
HOLDING

ASESOR COMERCIAL DE REPUESTOS

Sede: El Alto

Objetivo del Cargo

- Garantizar la satisfacción de los clientes mediante la asesoría técnica y comercial en repuestos de maquinaria pesada.
- Impulsar el crecimiento de las ventas y fortalecimiento de la fidelización de los diferentes tipos de clientes.
- Identificar necesidades, recomendar soluciones adecuadas, gestionar pedidos y coordinar con áreas internas para asegurar disponibilidad, calidad y entrega oportuna de los productos.
- Gestionar de forma efectiva el ciclo de venta.

Formación Académica

- Ingeniería mecánica, Ingeniería eléctrica, Ingeniería industrial, Ingeniería Electromecánica, o campos afines.
- Experiencia mínima de 5 años en la comercialización de repuestos y partes.
- Profundo conocimiento técnico en aplicaciones de equipos.
- Inglés intermedio.
- Conocimiento y uso de SAP y CRM.

Conocimientos y Habilidades

- Orientación a resultados, negociación efectiva con clientes
- Desarrollo de estrategias de fidelización y retención de clientes.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita con clientes.
- Capacidad para planificar eficientemente todas las actividades de venta relacionadas de repuestos
- Comprensión profunda de los productos, partes, sistemas de maquinaria y equipos (minería, construcción, transporte).
- Capacidad para interpretar catálogos técnicos y especificaciones de piezas
- Habilidad para gestionar ventas de manera efectiva, desde la planificación de viajes y visitas hasta la ejecución y el seguimiento, asegurando el cumplimiento de los plazos, presupuestos y objetivos establecidos.
- Habilidad para analizar datos, reportes y conocimiento del mercado Boliviano.
- Capacidad para adaptarse a cambios en el entorno empresarial y resolver problemas de manera eficiente y efectiva.

Postula enviando tu hoja de vida NO DOCUMENTADA y pretensión salarial al correo rrhhchrm2022@gmail.com hasta el 8 de marzo 2026



Se requiere

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y DE VENTAS

para tienda. Recién egresada o estudiante de Administración o carreras afines. Manejo de Word, Excel y sistemas. Con habilidades en ventas, atención al cliente e inventario. Responsable y proactiva.

Ref 73539251

SE REQUIERE

ASESOR TÉCNICO

Prestigioso edificio en Zona Sopocachi, requiere los servicios de un Ingeniero Civil, con experiencia y conocimientos en:

- Mantenimiento de tanques de agua
- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores
- Supervisión de trabajos en altura - fachada
- Impermeabilización de terrazas
- Auditoria de mano de obra y materiales de proyectos ejecutados

Interesados enviar CV documentado, actualizado en formato PDF, con referencias de trabajos en edificios, al correo electrónico

etgrecursoshumanos@gmail.com hasta el 10 de marzo de 2026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se requiere

PERSONA RESPONSABLE

Con facilidad de palabra para atención al cliente.

Requisitos

- Manejo de programas para elaboración de contenido en redes sociales.
- Experiencia en manejo de inventarios.
- Conocimiento de marketing y ventas.
- Alta capacidad de organización en momentos de alta demanda.

Interesados enviar CV al correo dec.laprimera@gmail.com

CONTADOR

Empresa Constructora requiere con experiencia en el manejo del ERP Odoo, Contabilidad de Costos, Actividades y Materiales relacionados a la Construcción de Edificios.

Enviar C.V. con Pretensión Salarial a
requerimiento2008@gmail.com
Ref.- Contador de Proyectos

OFERTA DE TRABAJO

PUESTO:
Auxiliar de Distribución.

REQUISITOS:

- Experiencia en el área mínimo 1 año (indispensable).
- Contar con Garante con bien inmueble, solo se necesita presentar la INFORMACIÓN RÁPIDA (indispensable).

EN CASO DE CUMPLIR con los requisitos remita su CV con el ASUNTO: "SOL. TRAB. AUX. DIST. [Su nombre]" al correo **hipersaborlp2024@gmail.com**
Hasta el miércoles 4/3/2026.



OFERTA DE TRABAJO

PUESTO:
Ejecutivo de Ventas

REQUISITOS:

- Experiencia en el área mínimo 1 año (indispensable).
- Contar con Garante con bien inmueble, solo se necesita presentar la INFORMACIÓN RÁPIDA (indispensable).

EN CASO DE CUMPLIR con los requisitos remita su CV con el ASUNTO: "SOL. TRAB. EJEC. VTS [Su nombre]" al correo **hipersaborlp2024@gmail.com**
Hasta el miércoles 4/3/2026.



OFERTA DE TRABAJO

PUESTO:
Impulsador(a)

REQUISITOS:

- Experiencia en el área mínimo 1 año (indispensable).
- Contar con garantías y referencias (indispensable).

EN CASO DE CUMPLIR con los requisitos remita su CV con el ASUNTO: "SOL. TRAB. IMPUL. VTS [Su nombre]" al correo **hipersaborlp2024@gmail.com**
Hasta el miércoles 4/3/2026.



Requiero

2 VENDEDORES,

varones, con facilidad de palabra y lic. de conducir para la zona Vita Cat. A de 3 a 9.00 pm Sueldo 1.500 + extras
escribenos al **75484242**

¡Estamos buscando!

AYUDANTE DE COCINA

Requisitos:

Técnico en gastronomía
Experiencia en cocina de restaurantes

Auxiliar de Recursos Humanos

Requisitos:

Licenciatura en Administración de empresa o fines
Experiencia en la gestión y elaboración de planillas de sueldo

Guest Relation

Requisitos:

Licenciatura en turismo y hotelería
Comunicación asertiva y diplomática
Ingles fluido

Camarera

Requisitos:

Experiencia en limpieza de habitaciones

Garzón

Requisitos:

Experiencia en atención al cliente

Operario de Mantenimiento

Requisitos:

Técnico Electricista o Ingeniero Eléctrico
Experiencia en el cargo de 2 años

Auxiliar de Almacén

Requisitos:

Licenciado o técnico contador
Experiencia en el cargo
Sólidos conocimientos de manejo de Excel

OFRECEMOS: Estabilidad laboral, Vivienda y alimentación completa, Régimen de 25 días de trabajo por 6 de descanso. Base: Uyuni – Potosí. Interesados enviar su Currículum al correo **rrhh.hidalgocorp@gmail.com** o contactarse al WhatsApp 71729924.



Se requiere

AYUDANTE DE COCINA

Con experiencia en el area de sushis.

Se requiere ayudante de cocina c/ o sin experiencia en el área gastronomico fines de semana zona sur calacoto.

informaciones al WhatsApp
61207683

SE SOLICITA PERSONAL PARA EMPRESA DE SERVICIOS,

1 ENCARGADO DE COCINA

CON ESTUDIOS EN GASTRONOMIA Y PERSONAL PARA ATENCION AL CLIENTE QUE TENGA CONOCIMIENTO EN VENTAS.

LOS INTERESADOS ENVIAR SU HOJA DE VIDA HASTA EL 25 DE MARZO AL NUMERO 69809535 (SOLO WHASAP)

ESTAMOS EN LA BÚSQUEDA DE UN(A) PROFESIONAL PARA EL CARGO DE:



SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS COMERCIALES

¡Forma parte del equipo PASBOL! Somos una empresa minera de clase mundial con enfoque en la mejora continua en nuestra operación ubicada a 4.500 m.s.n.m.

📍 **Ubicación del puesto:** La Paz, Bolivia

📅 **Fecha límite de postulación:** Viernes 06 de marzo

Disponibilidad de viajes al interior y exterior del país.

Formación y Experiencia

- 🎓 Título en Comercio Exterior, Economía, Administración de Empresas, o ramas afines.
- 📌 Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.
- 📌 Experiencia en el rubro minero (deseable).
- 📌 Conocimiento de estadística (deseable).
- 📌 Inglés avanzado (excluyente).
- 📌 Manejo avanzado de Excel (excluyente) y PowerBI.
- 📌 Dominio de SUMA, SINACOM y gestión de aduanas.

Principales Retos

- ✅ Gestión documental para exportaciones (M03, formulario de liquidación).
- ✅ Pago de regalías.
- ✅ Preparación de facturas de exportación.
- ✅ Coordinación de transporte.

Competencias

- ✅ Liderazgo.
- ✅ Gestión de equipos.
- ✅ Orientación a los resultados.
- ✅ Negociación.

Si cumples con el perfil, envía tu CV y pretensión salarial con el asunto CELP-15-COM al correo: postulaciones@bo.panamericansilver.com



EMPLEOS

Se requiere

ABOGAD@ JHUNIOR

con especialidad en Área Penal para un estudio jurídico de El Alto Cruce Viacha contactos **71277779, 63099928**



Fundación Ingenieros en Acción

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO

REQUIERE:

PROFESIONAL CONTABLE

La Paz, Bolivia

Descarga los Términos de Referencia en la ruta: <https://bit.ly/4tQPz3Q>

Referencia: 77729565 - 73513091
janette.mamani@engineersinaction.org



EMPLEOS

SE REQUIERE

CHOFER CAT. B

PARA DISTRIBUCION QUE VIVA POR EL ALTO EDAD DE 21 A 30 AÑOS. **REF. 61217915**



Firma de Auditoria requiere:

2 AUDITOR SENIOR

experiencia en entidades publicas, 3 aud juniors y pasantes enviar CV a rrhh.personal.aud@gmail.com hasta el 3/03



Importante Empresa Importadora y distribuidora de Productos Farmacéuticos busca personal para cubrir el cargo de:

VENDEDOR

engelsmerkel@emc-bol.com



EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS NATURALES Y ORGANICOS

Con sede en la ciudad **EL Alto (Rio Seco)**, requiere incorporar a su equipo de trabajo a tiempo completo:

PASANTE EN CONTROL DE CALIDAD (3)

Dirigido a estudiantes o egresados de **Técnico Superior en Química Industrial, Ing. Química, Química Industrial o Ing. de Alimentos.**

Se ofrece experiencia práctica en planta y fortalecimiento en sistemas de inocuidad y calidad alimentaria

Envía tu CV a: city@quinoacity.com
Postula hasta el 04/03/2026.



BARTENDER Y AYUDANTES DE COCINA

Empresa en el rubo gastronómico requiere personal turno pm, con experiencia, Enviar C.V y P salarial al **77358176, Ref. La Paz.**



REQUERIMOS ALMACENEROS, CONTADORES, AUXILIAR CONTABLES,

PARA EL ALTO ENVIAR CV,
PRETENSION SALARIAL AL CORREO
industriadealimentoslp@gmail.com



EMPLEOS

AUXILIAR DE OFICINA

Se necesita
Con conocimiento en contabilidad ventas e inventarios.
Ref. 73004002



EMPLEOS

REQ. PASANTE P/ CRÉD. Y COBRANZAS.

Estud. o egresado finanzas c/ carta aut. universidad. Excel int.-avanz. Trab. Zona Sur enviar CV: rivers.coop@gmail.com



Empresa requiere FARMACÉUTICO

Matriculado, proactivo.
Enviar CV con pretensión salarial a
talentovent2026@gmail.com

CONVOCATORIA LABORAL

INGENIERO DE VENTAS

FUNCIONES DEL CARGO:

Responsable de la venta de partes y servicios a clientes nuevos y actuales en la línea de negocio SHANTUI (Mining Resources - MR). Su función principal será gestionar la administración de ventas, hacer seguimiento a los clientes y garantizar la ejecución de servicios.

REQUISITOS:

- Mínimo 3 años de experiencia técnica y en ventas en equipos pesados para minería y movimiento de tierra.
- Formación en Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Industrial o áreas afines.
- Conocimientos en herramientas informáticas (Excel, CRM, Office).
- Nivel de inglés intermedio
- Disponibilidad para viajar a nivel nacional.
- Licencia de conducir vigente.

OFRECEMOS:

- Incorporación a una nueva línea de negocio estratégica.
- Sueldo fijo más comisiones sobre ventas.
- Oportunidades de crecimiento profesional y estabilidad laboral.
- Excelente clima de trabajo.

¿QUIÉNES SOMOS?

Transalpina SRL, fundada en 2021, es una empresa especializada en la comercialización de equipos pesados, repuestos y servicios. Contamos con marcas de prestigio como Atlas Copco Power Technique y Shantui Heavy Equipment, que conforman el núcleo de nuestro negocio.

Envía tu Hoja de Vida no documentada y pretensión salarial hasta el 8 de marzo a:

rrhhchrm2022@gmail.com



Distribuidor
autorizado

SHANTUI
VALUE THAT WORKS™

REQUERIMIENTO DE VENDEDOR

Empresa Distribuidora de medicamentos e insumos médicos, Solicita, requiere VENEDORES:

- Para PROVINCIAS- Ref V-PROV
- Para LA PAZ y EL ALTO - Ref V- LPZ

REQUISITOS GENERALES

Se pide Experiencia en Ventas y/o estudios en Administración, Marketing o Ventas.

Se valorará estudios en **medicina** o relacionados. **Presentar un resumen de trabajo a realizar.**

Experiencia en las áreas solicitadas, detallar los 3 últimos trabajos relaciones, adjuntar certificado de trabajo.

Para provincias Disponibilidad de Viajes, conocimiento de Provincias, Nor y Sud Yungas, Caranavi y Rurrenabaque.

Por la responsabilidad a asumir, se requiere presentar Garantía Real, **necesario**, a analizar su Factibilidad. Disponibilidad inmediata. Se Ofrece Comisiones. Y Bonos por cumplimiento de metas.

Los interesados, Enviar su C.V., con **pretensión de ingreso mensual, indispensable** y la **REFERENCIA** al cargo que postula, hasta el día 5 de Marzo , al correo **fpn.lpz@gmail.com**

**FABRICA DE CALAMINAS
solicita****VENDEDOR/A**

Con experiencia en ventas de materiales de construcción, atención al cliente, trabajo bajo presión, manejo de redes sociales y con disponibilidad para viajes.

Debe poder presentar garantías reales indispensable.

Interesados enviar CV y pretensión salarial al 78803474 o al correo **asistadmlp@acerostorrico.com**

EMPRESA COMERCIAL de la Ciudad El Alto (ZONA VILLA AVAROA) Requiere:

**PASANTES
AREA DE CONTABILIDAD**

REQUISITOS: ser estudiante de último año o egresado de la carrera de contaduría pública o afines con conocimiento en Microsoft office, disponibilidad de tiempo de manera inmediata (turno mañana o turno tarde), actitud proactiva, compromiso y ganas de aprender y disponibilidad inmediata.

BENEFICIOS:

Bono quincenal, capacitación y certificado de pasantía.

Los Interesados, Enviar su CV, al correo electrónico **contrataciones@agm.com.bo**, o al cel. 70130404 hasta el día sábado 07 de marzo de la gestión 2026.

**BUSCAMOS AUDITOR
FINANCIERO****PERFIL:**

- LICENCIATURA EN PROVISIÓN NACIONAL, REGISTRO CAUB
- VALORAMOS EXPERIENCIA DE 3 A 5 AÑOS EN AUDITORIAS EXTERNAS, ELABORACION PAPELES DE TRABAJO, REVISION REGISTROS CONTABLES Y ELABORACION DE INFORMES

COMPETENCIAS:

- BUEN MANEJO EXCEL Y WORD
- PROACTIVIDAD

ENVIAR CURRICULUM CON PRETENSION SALARIAL A: **convocadosrecursos@gmail.com** HASTA MIERCOLES 04 DE MARZO DE 2026

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

**OFERTAS DE
TRABAJO**

Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



laRazón

EMPRESA COMERCIAL en el rubro "VENTA DE ACCESORIOS DE VEHICULOS" de la Ciudad de Cochabamba (Zona Coronilla) Requiere:

CHOFER/ALMACENERO

Objetivo: colaborar en la recepción, distribución y entrega de productos, carga y descarga de mercadería y apoyo en almacenes.

Perfil: Bachiller en humanidades, licencia de conducir Cat B, con Garantía, honestidad, puntualidad, responsabilidad y disponibilidad inmediata.

SALARIAL al correo electrónico

contrataciones@agm.com.bo,

o al cel. 70130404 hasta el día sábado 07 de marzo de la gestión 2026.

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando la operadora de Turismo Hidalgo Tours busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO COMO EJECUTIVO DE VENTAS B2B BASE: La Paz

Buscamos personas apasionadas por el turismo con capacidad para: relacionarse con agencias de viajes y operadores turísticos internacionales; diseñar itinerarios personalizados dentro de Bolivia y colaborar en equipo para una mejora continua.

Requisitos Indispensables:

- Profesional en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas o similares (nivel licenciatura).
- Experiencia laboral en turismo receptivo, o en cargos administrativos o ventas en el sector turístico.
- Requerimiento de idiomas: portugués (avanzado) o francés (avanzado), chino o inglés (avanzado), hablado y escrito. **(Requisito indispensable)** (Otros idiomas serán valorados)
- Habilidades en Microsoft Office a nivel avanzado. Manejo de Sistemas de Cotizaciones.

Aptitudes Deseadas:

- Liderazgo, proactiva, trabajó bajo presión, buena comunicación y servicio al cliente, flexibilidad de adaptación.

Si cumples con los requisitos y estás interesado/a, envía tu currículum a rrhh.hidalgocorp@gmail.com o al WhatsApp 71729924



Se REQUIERE

SEÑORITA

Para atención de Boutique de niños, HORARIO COMPLETO de lunes a sábado (Centro-La Paz).

Ref. whatsapp 76599560

REQUERIMIENTO PROFESIONAL- ASISTENTE LOGISTICA

EMPRESA EN EL RUBRO DE LOGISTICA REQUIERE PERSONAL PARA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN LA CIUDAD LA PAZ CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL, INGENIERIA COMERCIAL O ADMINISTRACION DE EMPRESAS
- EXPERIENCIA EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
- CONOCIMIENTO IDIOMA INGLES ESCRITO Y HABLADO (INDISPENSABLE)
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA

LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN ENVIAR CARTA DE PRESENTACION CON PRETENSION SALARIAL Y CURRICULUM A LA SIGUIENTE DIRECCION

rrhh-lapaz@masterline-logistics.com

HASTA EL DIA 04 de MARZO DE 2026.

INGENIERO INDUSTRIAL

- Experiencia comprobable en Fabricación de Muebles de Melamina.
- Dominio en procesos CNC para muebles.
- Capacidad de liderar implementación desde cero.
- Conocimientos de Lean Manufacturing o ISO 9001.
- Aplicación a Proyectos Inmobiliarios.

Enviar C.V. con
Pretensión Salarial a
requerimiento2008@gmail.com

Ref.- Ing. Industrial - Fabricación
Muebles

**EMPLEOS**

se requiere

MESERA /ANFITRIONAS

para cafe ejecutivo sueldo mas comicion **whatsapp 70690020 60104086**



Requiero

COCINERO VARÓN,

C/exp. y lic. Cat A. Zona Vita, turno tarde (15:00-21:30). Sueldo 2.500 + extras. **WhatsApp 75484242** solo mensajes



**CONVOCATORIA
AUDITORÍA EXTERNA
ESTADOS FINANCIEROS –
GESTIÓN 2025**

La Sociedad Proyectos, Servicios e Inversiones TESORERA S.A. invita a firmas auditoras independientes, legalmente establecidas a presentar propuestas para la auditoría externa de los Estados Financieros al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2025.

Los Términos de Referencia (TDR) y el envío de propuestas podrán ser solicitados al correo: contrataciones@tesorera.com.bo e información al celular 71291747.

Las propuestas podrán ser presentadas en físico en oficinas de Tesorera S.A. ubicada en la localidad de San Cristóbal, Municipio de Colcha K, Provincia Nor Lipez, Depto. de Potosí, en sobre cerrado hasta horas 18:00 del día Viernes 06 de Marzo de 2026.

San Cristóbal, febrero de 2026



**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Según lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 10 de marzo de 2026, a horas 10:00 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392, piso 15, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Consideración de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025.
3. Lectura del Informe de Auditoría Externa.
4. Informe del Síndico.
5. Tratamiento de resultados de la gestión 2025.
6. Lectura y consideración de la Memoria Anual de la gestión 2025.
7. Presentación del informe anual de los Directores.
8. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.

9. Designación de Auditores Externos para la gestión 2026.
10. Nombramiento de Directores y Síndicos, fijación de sus dietas y remuneraciones.
11. Constitución de fianza de Directores y Síndicos.
12. Resolución ASFI N° 472/2025.
13. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
14. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos (Requisitos para concurrir a las Juntas), "Para concurrir a las Juntas Generales de accionistas, los propietarios de acciones, deberán estar debidamente registrados con tres días de anticipación a la reunión", mediante poder especial o carta poder notariada.

EL DIRECTORIO

La Paz, marzo de 2026

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

INVITACIÓN PÚBLICA

HIDRONAV
SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

En cumplimiento de la Política de Transparencia, enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia; la Ley N° 004 "Marcelo Quiroga Santa Cruz"; la Ley N° 341 de Participación y Control Social; el Decreto Supremo N° 214; y la Resolución Ministerial N° 090/24 de 08 de julio de 2024, emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; el Servicio Nacional de Hidrografía Naval tiene el agrado de invitar a la población en general a participar en la:

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025

Evento que se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 16 de marzo de 2026 a horas 10:00 a.m, a través de la plataforma Zoom con el siguiente acceso de enlace o QR:

Unirse a la reunión

Zoom <https://us02web.zoom.us/j/4434942280?pwd=6GLbCff7VUzD2ZvzAZWrRW9WWWnMb.1>

ID de reunión: 443 494 2280- Código de acceso: SNHN

Asimismo, le informamos que el documento de la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025, se encuentra publicada en el portal web oficial del SNHN:

(<https://hidronav.com.bo>)

Confirmaciones: 71576587 - info@hidronav.com.bo (Relaciones Públicas).





ADMINISTRACION DE EDIFICIO:

Buscas persona Responsable y con experiencia para administración de edificio.

Contacta al: **77450051**



FOTÓGRAFO

para todo tipo de eventos.

REF. 78844802



AVISO DE EXTRAVÍO

SE COMUNICA LA PÉRDIDA DEL TÍTULO DE BACHILLER, SERIE "F" 053555, AÑO DE EGRESO 2016, A NOMBRE DEL TITULAR ABIGAIL BRAVO CALLER CON C.I. 12544935 LP, PARA FINES DE LEY.



CONVOCATORIA

ELECCION DE TITULARES Y VOCALES SUPLENTE PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR Y COMITÉ ELECTORAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca "USAMA" R.L., Invita a sus distinguidos Socios a postularse a los cargos de:

Titulares y Vocales Suplentes para el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, miembros del Tribunal de Honor y Comité Electoral. Gestión 2026.

Los interesados podrán solicitar información y requisitos para su postulación al correo electrónico mpinto@cooperativausama.com.bo, al número WhatsApp 73011118 - 67114040 y/o en las oficinas de la Cooperativa, ubicado en la calle Emilio Beltran N° 2679 zona de 16 de Julio, entre calle Rene Dorado cerca de la Rotonda, Garaje Rejas Negras de la ciudad de El Alto. La postulación de los socios interesados se recibirá hasta horas 16:00 pm. del día veintisiete (13) de Marzo de 2026.

Atentamente

COMITÉ ELECTORAL

COOPERATIVA "USAMA" R.L.



SE EXTRAVIÓ

FACTURA ORIGINAL N° 263 CON CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN N° 101B5CDAD4861A, A NOMBRE DE ELIZABETH QUIQUIJANA DIAZ CON NIT 7074285019.



Fundación Ingenieros en Acción

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO

REQUIERE:

AUDITORÍA FINANCIERA GESTIÓN 2025

La Paz, Bolivia

Descarga los Términos de Referencia en la ruta: <https://bit.ly/4ry9xyJ>

Referencia: 77729565 - 73513091

janette.mamani@engineersinaction.org

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA ADJUDICATARIOS "COTAPACHI" - QUILLACOLLO" – COCHABAMBA EX Y ACTUALES TRABAJADORES DE LA C.N.S.

SE CONVOCA A NIVEL NACIONAL CON CARÁCTER DE EMERGENCIA A TODOS LOS ADJUDICATARIOS DE TERRENOS "COTAPACHI – QUILLACOLLO - COCHABAMBA - EX Y ACTUALES TRABAJADORES DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD", A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 3 DE MARZO DE 2026 A HRS. 15:00 EN LOS AMBIENTES DEL GARAJE LORITO DE LA CNS EN LA CALLE COLON CASI ESQ. MERCADO.

LA NO ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DARÁ LUGAR A ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES ASUMIDAS EN DICHA ASAMBLEA, SIN DERECHO A RECLAMO ALGUNO POSTERIOR. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE CON EL CELULAR 77765857.

ATE.: COMISIÓN DE ADJUDICATARIOS

Todos LOS DÍAS en laRazón

encuentras de todo...



72050423



laRazón



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
MDPRYA/DESPACHO/N° 140-2026
La Paz, 23 FEB 2026

TEMA: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN (RPA - RPC) Y RESPONSABLE DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS MODIFICATORIOS Y RESCISIÓN Y/O RESOLUCIÓN DE CONTRATOS, DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE Y COMISIONES DE CALIFICACIÓN Y RECEPCIÓN Y REPORTE DE CONTRATOS A LA CGE.

VISTOS:

Informe Legal INF/ACCESOS RURAL N° 0054/2026 de 26 de enero de 2026, de Asesoría Legal de APROCAM; el Informe INF/ACCESOS RURAL N° 0051/2026 de 26 de enero de 2026, de la Administradora Nacional de APROCAM; el Informe Legal INF/MDPRyA/DGAJ/UJAJ N° 0088/2026 de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MDPRyA y, todo lo que ver convino y se tuvo presente:

CONSIDERANDO:

Que los Parágrafos I y II del Artículo 5 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señalan que los órganos administrativos tendrán competencia para conocer y resolver un asunto administrativo cuando éste emane, derive o resulte expresamente de la Constitución Política del Estado, las leyes y las disposiciones reglamentarias y, la competencia atribuida a un órgano administrativo es irrenunciable, inexcusable y de ejercicio obligatorio y sólo puede ser delegada, sustituida o avocada conforme a lo previsto en la presente Ley.

Que los Parágrafos I, II, V y VI del Artículo 7 de la citada Ley, señalan que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo; el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias; la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación y; la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que los incisos a) y b) del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), señalan que las NB-SABS tiene como objetivos, establecer los principios, normas y condiciones que regulen los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178 y; establecer los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que el Parágrafo I del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 0181, modificado por el Parágrafo II del Artículo 3 .del Decreto Supremo N° 843, señala que las NB-SABS y los instrumentos elaborados por el órgano Rector, son de uso y aplicación obligatoria por todas las entidades públicas señaladas en los Artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178 y toda entidad pública con personería jurídica de derecho público, bajo la responsabilidad de la MAE y de los servidores públicos los procesos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 0181, modificado por el Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1497 y por el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 3548, establece las cuantías de las diferentes modalidades de contratación.

Que los incisos a), c) y f) del Artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181, establecen que la MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones son entre otras: disponer que los procesos de contratación de bienes y servicios, se enmarquen en los principios y disposiciones establecidas en las presentes NB-SABS; designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181, establece que el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública. El RPC también será responsable de los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que los Parágrafos I y II del Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181, disponen que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo — RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE. El RPA también será responsable de los procesos de contratación bajo las siguientes modalidades: a) Contratación Menor; b) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que la Resolución Ministerial MDPYEP/DESPACHO N° 152.2024, de 25 de noviembre de 2024, aprueba el Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios RE-SABS, estableciendo en sus Artículos 10, 12 y 14 la designación del RPA - Responsable del Proceso de Contratación Menor, de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y la designación del RPC - Responsable de Contratación de Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

El Informe Legal INF/ACCESOS RURAL N° 0054/2026 de 26 de enero de 2026, proveniente de Asesoría Legal de APROCAM que, en su parte conclusiva, solicita la designación del Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en las modalidades de contratación Menor, ANPE y Contratación Directa. Asimismo, se delegue las funciones de emitir Resolución o Nota de Adjudicación expresa; suscribir, resolver o modificar contratos administrativos, Órdenes de Compra y/o de Servicios emergentes de los procesos de contratación; cancelar, suspender o anular el proceso de contratación en base a justificación técnica y legal, según corresponda y reportar los contratos a la Contraloría General del Estado.

El Informe INF/ACCESOS RURAL N° 0051/2026 de 26 de enero de 2026, proveniente de la Administradora Nacional de APROCAM, que concluye que es preciso realizar la emisión de la Resolución Ministerial para la designación del Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en las modalidades de contratación Menor, ANPE y Contratación Directa. Asimismo, se delegue las funciones de emitir Resolución o Nota de Adjudicación expresa; suscribir, resolver o modificar contratos administrativos, Órdenes de Compra y/o de Servicios emergentes de los procesos de contratación; cancelar, suspender o anular el proceso de contratación en base a justificación técnica y legal, según corresponda y reportar los contratos a la Contraloría General del Estado.

El Informe Legal INF/MDPRyA/DGAJ/UJAJ N° 0088/2026 de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MDPRyA, que concluye que en el marco de sus atribuciones generales como Máxima Autoridad Ejecutiva de este Despacho Ministerial, cuenta con las facultades para la designación del Responsable de Procesos de Contratación (ANPE- RPA), la delegación para la suscripción de contratos, sus modificaciones, adendas y resoluciones de contrato, órdenes de compra y/o servicio, sus terminaciones, Responsable de Recepción y Comisión de Recepción y reporte de contratos a la Contraloría General del Estado a través de una Resolución Ministerial. La necesidad de emitir una nueva Resolución Ministerial para formalizar la designación y delegación del Responsable de Procesos de Contratación . (ANPE- RPA), para la suscripción de contratos, sus modificaciones, adendas y resoluciones de contrato, órdenes de compra y/o servicio, sus terminaciones, Responsable de Recepción y Comisión de Recepción y Registro de Contratos ante la Contraloría General del Estado.

CONSIDERANDO:

Que los numerales 3 y 4 del Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, de 7 de febrero de 2009 señalan que, las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas -y servidores públicos, y que tienen entre sus atribuciones; la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y; el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que los incisos c), d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023 establecen que, las Ministras y los Ministros del órgano Ejecutivo tienen entre sus atribuciones; el dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente; el dictar normas administrativas y; el emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Decreto Supremo N° 5488 de 16 de noviembre de 2025, modifica la estructura del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, realiza cambios en la organización y denominación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua y reasigna atribuciones del extinto Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en cuanto a políticas de desarrollo rural.

Que, mediante Decreto Presidencial N° 05492, de 20 de noviembre de 2025, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, designó al ciudadano óscar Mario Justiniano Pinto como Ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua.

POR TANTO:

El Ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, en uso de sus atribuciones conferidas por ley;

RESUELVE:

PRIMERO. DESIGNAR al Coordinador Nacional de la Unidad Ejecutora "Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático — APROCAM", como como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA y Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública - RPC, en el marco del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones y el Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios RE-SABS, aprobado por Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO N° 152.2024, de 25 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. DELEGAR al Coordinador Nacional de la Unidad Ejecutora "Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático — APROCAM", la función de formalizar procesos de contratación mediante la suscripción de contratos, contratos modificatorios, adendas y resoluciones de contrato, órdenes de compra y/o servicio y sus terminaciones, en las modalidades señaladas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y aprobada mediante Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, sus modificaciones, el Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios RE-SABS, aprobado por Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO N° 152.2024, de 25 de noviembre de 2024 y el registro de contratos ante la Contraloría General del Estado.

TERCERO. DELEGAR al Coordinador Nacional de la Unidad Ejecutora "Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático — APROCAM", la función de designar Responsables de Recepción y a Comisiones de Recepción, de los Procesos de Contratación que se realicen dentro de la Entidad.

CUARTO. La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia una vez publicada en un órgano de prensa de circulación nacional, de conformidad al Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

QUINTO. Toda Resolución de igual o menor jerarquía contraria a la presente Resolución Ministerial quedan abrogadas.

SEXTO. El Coordinador Nacional de la Unidad Ejecutora "Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático — APROCAM", queda encargada de la publicación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, bajo su exclusiva responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Alvaro Fernández Durán León
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Desarrollo Productivo
Rural y Agua

Óscar Mario Justiniano Pinto
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

24
RUBROS
PARA UBICAR TUS
AVISOS
DE FORMA PRECISA



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

72050423
71558632
72010560



laRazón